



**UAGro**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
GUERRERO

**Universidad Autónoma de Guerrero**  
**Facultad de Derecho**  
Acapulco

Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos  
Segunda generación 2023-2025

**Tesis**

Que para obtener el grado de la Maestría en Estudios de  
Violencias y Gestión de Conflictos, presenta:

**María Fernanda Quiroz Pérez**

---

**Salir o permanecer en la violencia: experiencias desde la  
voz de las mujeres violentadas en relaciones de parejas  
heterosexuales**

---

Comité tutorial:

Directora: Dra. Evelyn Mejía Carrasco

Tutor: Dr. Alejandro Martínez Espinosa

Lector: Dra. Marisol Alcocer Perulero

*Acapulco, Guerrero; marzo de 2025*





## Departamento de Administración Escolar en Zona Sur

DEPENDENCIA: Departamento de  
Administración Escolar /  
Zona Sur

No. OFICIO: 15396/19/05/2025

ASUNTO: AUTORIZACION DE  
EXAMEN DE GRADO

Acapulco, Gro., 19 de mayo del 2025.

**DRA. MARISOL ALCOCER PERULERO**  
DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN ESTUDIOS DE  
VIOLENCIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE LA UAGro.  
P R E S E N T E.

Con base a lo establecido en el **Artículo 95 Fracción II Inciso a** del Reglamento de Posgrado vigente, se **autoriza** la aplicación del examen de grado bajo la opción de presentar en forma individual un trabajo terminal que sea el resultado de su proyecto de carácter **profesional**, titulado:

"Salir o permanecer en la violencia: experiencias desde la voz de las mujeres violentadas en relaciones de pareja heterosexuales"

Al (la) C. MARÍA FERNANDA QUIROZ PÉREZ

Para obtener el grado de: MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE VIOLENCIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Habiendo realizado sus estudios en el periodo **2023 - 2025**.

En virtud de haber cumplido con los requisitos de revisión exigidos por la ley en estos casos.

Agradeceré a usted, informar a este Departamento el resultado del examen, a más tardar quince días hábiles después de efectuarlo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL JEFE

*"Universidad de calidad con inclusión social"*



Departamento de  
Administración Escolar  
en Zona Sur

RECTORADO 2023-2027

**Dr. Carlos Jesús Saavedra Sánchez**

C.c.p. - Dirección de escuela.  
C.c.p. - Interesado (A).  
C.c.p. - Archivo  
C.c.p. - CJSS/cpr

☑ Rta Br 19 No. 20  
Col. Vista Alegre, C.P. 39560  
☎ Tel. 744 4860919, (744) 486 00 09 ext. 4500  
✉ Email: admin@uagro.mx  
Acapulco de Juárez, Guerrero, México

EL  
**FUTURO**  
ES *ahora*  
RECTORADO 2023-2027

Valores  
UAGro

## **Dedicatoria**

*A mis tres guerreras que han sido el gran motor para salir adelante en las adversidades que he tenido. Siempre han estado conmigo en los días buenos, acompañándome a festejar mis triunfos: mi madre Victoria, mi abuelita Guadalupe y mi hermana Maria Victoria; sin ellas esto no sería posible.*

### **Agradecimientos**

A MI MADRE: la razón por la que soy tan constante y perseverante. Gracias por enseñarme que nunca me tengo que rendir, aunque la situación se vea nublada. Tú eres mi aspiración y el motivo por el que siempre pondré empeño para ser una gran profesional, aunque me esfuerce un poco más, así como lo hiciste tú, luchando tantos años para lograr ser una gran docente.

A MI ABUELITA: siempre le agradeceré por ponerme en sus oraciones y ser parte importante para que yo pudiera estudiar los niveles académicos que tengo. Por no dejarnos desamparadas a mi madre, hermana y a mí en los momentos difíciles.

A MI HERMANA: por creer en mí y brindarme apoyo moral. Siendo tu hermana mayor, tengo una gran responsabilidad que con gusto cumplo; que es el cuidarte y apoyarte como tú lo has hecho conmigo.

A ROBERTO: por ser un gran compañero, que durante estos dos años de la maestría me ha apoyado con su inteligencia, paciencia, amor y compromiso para poder culminar la tesis. Nuestra compañía mutua ha sido muy amena. Siempre te agradeceré por enseñarme tantas cosas en tan poco tiempo, me arriesgo a decir que has sido un gran asesor.

A MI DIRECTORA DE TESIS: la Dra. Evelyn Mejía Carrasco, le agradezco la aportación con su *expertise* en el proceso de mi investigación. También por su responsabilidad profesional, ya que la distancia no fue un impedimento para que me siguiera apoyando.

A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN (SEcihti): por aceptarme y creer en mi proyecto de investigación. Sin su apoyo financiero no hubiera podido culminar la maestría. Gracias por apoyar a tantos otros estudiantes e investigadores a cumplir sus metas académicas.

## **Resumen**

La presente investigación está enfocada en el contexto de la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales. Su objetivo es analizar las violencias experimentadas por mujeres víctimas para conocer los motivos de permanencia y no permanencia en la relación, y las significaciones que las mujeres les dan a las violencias experimentadas. Por medio de una metodología cualitativa con enfoque fenomenológico, se realizaron relatos de vida a través de una entrevista a profundidad llevada a cabo en una sola sesión de manera individual. La muestra consistió en seis mujeres de edades de entre los 23 a 54 años, radicantes del puerto de Acapulco, Guerrero, que se encuentran o se hayan encontrado en una relación de pareja violenta. La muestra se obtuvo mediante dos métodos: la primera por conveniencia en la Institución Municipal de la Mujer (IMMUJER) del puerto de Acapulco; la segunda por bola de nieve a través de una infografía, que se difundió al público abierto en dos redes sociales distintas: vía WhatsApp y Facebook. Los datos se analizaron en el programa *Atlas.ti* versión 7.5. Los resultados demuestran que las violencias experimentadas por las participantes son: psicológica, física, sexual y económica. También se encontró que la condición psicológica de la indefensión aprendida causada por las secuelas de la violencia y la dependencia económica es una razón de peso por la que las entrevistadas continúan en la relación. Por otra parte, que la pareja de por terminada la relación, al igual que el bienestar de los hijos y de ellas mismas es uno de los motivos principales para no permanecer en la relación. Se hallaron también algunos contraejemplos que cuestionaron las premisas iniciales: el primero es que, la dependencia económica no es una condición determinante que motive la permanencia, ya que se encontraron casos en los que la mujer era la proveedora de los gastos del hogar. El segundo, que la coacción por medio de amenazas de muerte o de otro tipo tampoco es motivo determinante que obliga a la mujer a permanecer en la relación, ya que se encontró que dichas amenazas motivaron el efecto contrario: romper el ciclo.

*Palabras claves:* Violencia de pareja, mujeres, tipología de las violencias, motivos de la permanencia, motivos de no permanencia.

## Índice

### Contenido

|                                                                                                                      |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Dedicatoria .....                                                                                                    | 1                                    |
| Agradecimientos.....                                                                                                 | 2                                    |
| Resumen .....                                                                                                        | 3                                    |
| Índice.....                                                                                                          | 4                                    |
| Acrónimos .....                                                                                                      | 7                                    |
| Introducción.....                                                                                                    | 8                                    |
| Capítulo I: Violencia de género en las relaciones de pareja heterosexuales:<br>definiciones, tipologías, cifras..... | 13                                   |
| 1. Definiciones de la violencia de género .....                                                                      | 13                                   |
| 2. Tipologías de las violencias de género .....                                                                      | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 3. Cifras de la violencia de género .....                                                                            | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Capítulo II: Marco teórico-conceptual .....                                                                          | 18                                   |
| 4. Marco teórico.....                                                                                                | 19                                   |
| 4.1. Teoría del ciclo de la violencia .....                                                                          | 19                                   |
| 4.2. Teoría del aprendizaje social .....                                                                             | 20                                   |
| 4.3. Feminismo, patriarcado y sexismo.....                                                                           | 20                                   |
| 4.4. Masculinidades .....                                                                                            | 22                                   |
| 5. Violencia de género y feminicidio en México .....                                                                 | 24                                   |
| 5.4. Concepto de violencia de género y dominación masculina hacia la mujer<br>24                                     |                                      |
| 5.5. El feminicidio como negación de la subjetividad .....                                                           | 26                                   |
| 5.6. Exploraciones empíricas de las diferentes violencias en las relaciones<br>de pareja.....                        | 29                                   |
| Capítulo III: Contexto de las violencias en mujeres jóvenes guerrerenses por parte<br>de su pareja sentimental ..... | 39                                   |
| 6. Datos duros en el estado de Guerrero .....                                                                        | 40                                   |
| 7. Expresiones de los diferentes tipos de violencias en Guerrero .....                                               | 42                                   |
| 8. Políticas públicas e iniciativas no gubernamentales encargadas de dar<br>asistencia a mujeres violentadas .....   | 45                                   |

|                                                                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 8.4. Internacionales.....                                                                                             | 46  |
| 8.5. Nacionales .....                                                                                                 | 48  |
| 8.6. Estatales .....                                                                                                  | 50  |
| 8.7. Municipales .....                                                                                                | 53  |
| Capítulo IV: Aproximación metodológica .....                                                                          | 59  |
| 9. Metodología .....                                                                                                  | 59  |
| 9.4. Método .....                                                                                                     | 59  |
| 9.5. Nivel y tipo de investigación.....                                                                               | 60  |
| 9.6. Población y muestra .....                                                                                        | 60  |
| 8.4. Diseño de investigación .....                                                                                    | 61  |
| 8.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....                                                            | 61  |
| 8.6. Etapas del proceso de investigación.....                                                                         | 63  |
| <i>Capítulo V. “Dicen que de los errores se aprende...”</i> .....                                                     | 67  |
| 9. ¿Quiénes son estas mujeres? .....                                                                                  | 67  |
| 10. Tipos de violencia observadas en los relatos de vida de las participantes ...                                     | 68  |
| 10.1 Violencia psicológica.....                                                                                       | 69  |
| 10.2 Violencia física .....                                                                                           | 75  |
| 10.3. Violencia sexual .....                                                                                          | 76  |
| 10.4. Violencia económica .....                                                                                       | 77  |
| 11. Motivos de permanencia en la relación .....                                                                       | 79  |
| 12. Motivos de no permanencia en la relación .....                                                                    | 81  |
| 13. Significaciones de las relatoras.....                                                                             | 82  |
| 13.1 Retrospectiva de las significaciones de las relatoras .....                                                      | 87  |
| 14. Discusión de los resultados .....                                                                                 | 92  |
| 14.1 Construcción social de la violencia contra la mujer: expectativas,<br>dominación, jerarquías, estereotipos. .... | 93  |
| 14.2 Secuelas que han traído las violencias .....                                                                     | 97  |
| 14.3. Violencias más experimentadas .....                                                                             | 101 |
| 14.4. Contraejemplos.....                                                                                             | 102 |
| 14.4 Aprendizajes y enseñanzas .....                                                                                  | 104 |
| 15. Conclusiones.....                                                                                                 | 108 |

|                                                                    |                                      |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 15.1. Reflexiones finales.....                                     | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 15.2. Preguntas, objetivos e hipótesis de esta investigación ..... | 109                                  |
| 15.3. Principales hallazgos .....                                  | 110                                  |
| 15.4. Limitaciones y recomendaciones .....                         | 112                                  |
| Referencias .....                                                  | 114                                  |
| Apéndice A. Consentimiento informado .....                         | 122                                  |
| Apéndice B. Infografía.....                                        | 123                                  |
| Apéndice C. Guías de entrevistas (A) y (B) .....                   | 124                                  |

## **Acrónimos**

| <b>Siglas</b>    | <b>Significado</b>                                                          |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>AGCVIM</b>    | Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.          |
| <b>CONAVIM</b>   | Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres |
| <b>ENDIREH</b>   | Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de Hogares            |
| <b>INEGI</b>     | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática                  |
| <b>IMMUJER</b>   | Instituto Municipal de la mujer                                             |
| <b>INMUJERES</b> | Instituto Nacional de las Mujeres                                           |
| <b>ONU</b>       | Organización de las Naciones Unidas                                         |
| <b>SEMUJER</b>   | Secretaria de la Mujer                                                      |

---

Fuente: elaboración propia

## **Introducción**

El estudio de las violencias es muy amplio, ya que existen diferentes modalidades donde se pueden presentar, una de ellas es la violencia de género en el contexto de las relaciones de pareja, como el noviazgo, concubinato o el matrimonio. En esta investigación abarcaremos las tres relaciones. Para delimitar el trabajo fue importante enfocarnos solamente en las relaciones heterosexuales donde la mujer fuera la que recibiera las agresiones. Los estudios de esta problemática existen en abundancia, ya que diversos autores han trabajado arduamente para entender en qué consiste la violencia en parejas y así buscar posibles soluciones, estos son los siguientes: Lazarevich (2013), Flores y Barreto (2018), Vera, Londoño, Ortegón y Romero (2018), Aiquipa y Canción (2020), Morfín, López y Sánchez-Loyo (2015), por mencionar algunos.

Los casos de mujeres que han sido agredidas por su pareja durante o después de la relación siguen ocurriendo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021, p.11), se estima que en el estado de Guerrero el 47.6% de las mujeres de 15 años en adelante experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Por otra parte, es fácil rastrear notas periodísticas de medios locales de comunicación del estado de Guerrero que muestran las agresiones que ocurrieron y ocurren en contra de las mujeres por parte de su pareja. Casos de violencia física, tentativa de feminicidio y el feminicidio, se pueden encontrar en periódicos virtuales como Quadratin Guerrero, Acapulco Noticias, el Sur Acapulco, el Sol de Acapulco, el Sol de Chilpancingo y en Primer Plano, mismos que se rescatan y se describen en el texto. Las altas cifras estadísticas (casi la mitad de la población femenina de las edades señaladas) y las numerosas noticias mediáticas confirman la relevancia de esta investigación.

De igual manera existen instituciones, organismos, políticas públicas activismos a nivel internacional, nacional, estatal y local que están encargados de erradicar y prevenir la violencia en contra de las mujeres. Algunas de las funciones es ofrecer asesoría psicológica o jurídica, protección temporal, talleres de prevención de la violencia de género, talleres del crecimiento personal y talleres para generarles autoempleo, entre otras cosas. Toda esta ayuda es para el bienestar de ellas.

Por todo lo mencionado es importante seguir estudiando, investigando, previniendo, y difundiendo esta problemática para disminuir los casos de violencias en las relaciones de pareja en contra de las mujeres.

En el desarrollo de este trabajo de tesis se dieron respuesta a las siguientes preguntas de investigación. Como pregunta general se buscó averiguar ¿cuáles son los relatos de las violencias vividas dentro de sus relaciones violentas de pareja de las mujeres participantes? Y como preguntas específicas: a) ¿cuáles y cómo son las significaciones conferidas de las relatoras a las violencias experimentadas dentro de la relación violenta de pareja?; b) ¿cuáles son/fueron las razones que motivaron/motivan la permanencia en las relaciones violentas de pareja?; c) ¿cuáles fueron las razones que motivaron la no permanencia en las relaciones violentas de parejas de las mujeres participantes?

Los objetivos de investigación alcanzados fueron los siguientes. El objetivo general logrado fue analizar los relatos sobre las violencias vividas durante las relaciones de pareja de las seis mujeres participantes. Mientras que los objetivos específicos fueron: a) conocer las razones que motivaron y motivan la permanencia en las relaciones de parejas en las que se encontraron o se encuentran las mujeres entrevistadas; b) conocer las razones que motivaron la no permanencia en las relaciones violentas en la que se encontraban las mujeres entrevistadas; c) describir las significaciones conferidas a las violencias experimentadas por las mujeres entrevistadas;

El supuesto de investigación que se puso a prueba como respuesta tentativa a las preguntas de investigación es el siguiente: existen factores psicosociales que influyen en la toma de decisión de las mujeres violentadas de permanecer o dar fin a sus relaciones de parejas, que aumentan o disminuyen la probabilidad de elección de una u otra opción: aislamiento social, dependencia económica, dependencia emocional, amenazas hacia su integridad física, entre otros (en el caso de la permanencia); contar con redes sociales de apoyo, independencia económica, independencia emocional, entre otros (en el caso de la no permanencia).

La metodología utilizada parte de un enfoque fenomenológico, ya que la investigación consistió en comprender el significado de las experiencias vividas de seis mujeres que se encontraran o se hubieran encontrado en una relación de pareja violenta de edades entre los 23 a los 54 años que estuvieran viviendo en el puerto de Acapulco. Tres participantes se obtuvieron en la Institución Municipal de la Mujer (INMUJER) y dos de ellas fue por medio de una infografía compartida en las redes sociales. Una vez obtenida la muestra con los criterios de inclusión antes mencionados se aplicaron las entrevistas en una sola sesión a cada una de participantes por separado. De dichas entrevistas se extrajeron los relatos de vida, que fueron audio grabados y después transcritos respetando la información que compartieron las mujeres.

Esta investigación consta de cuatro capítulos:

El Capítulo I define conceptos esenciales relacionados a la problemática central de esta investigación, de igual manera se describen los tipos violencia que se manifiestan en las relaciones de pareja.

De igual forma se describen aproximaciones teóricas, conceptuales y estudios en la misma línea de esta investigación que sirvieron de base para la construcción de esta. Teorías como el ciclo de la violencia (Walker, 1942), la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1987), violencia de género (Castro, 2016), sexismo y patriarcado (Hooks, 2017), el feminicidio como máxima negación de la subjetividad (Arteaga y Valdés, 2010), teoría de las masculinidades (Connell, 2015). Estos estudios están directamente relacionados con la violencia contra la mujer en relaciones de pareja, ya sea en el noviazgo, concubinato o matrimonio.

En el Capítulo II Fue importante comenzar con algunos datos estadísticos que confirman la existencia de altos índices de mujeres violentadas en el estado de Guerrero. Para después indagar el contexto de algunos casos donde se manifiestan las violencias en contra de las mujeres en localidades y municipios del estado mencionado.

De igual forma, se narran algunas de las diversas políticas públicas e instituciones que existen a nivel internacional, nacional, estatal y local, que se encargan de erradicar y prevenir la violencia de género, especialmente a mujeres víctimas de violencia.

En el Capítulo III se desarrollan los elementos metodológicos básicos para poder salir a campo con las sujetas de estudio y así resolver las preguntas, objetivos y supuestos planteados en esta investigación. Se describe a profundidad el método utilizado, el nivel y tipo de investigación, la población, la muestra y el tipo de muestreo, el diseño de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las etapas del proceso.

Por último, en el Capítulo IV se describen y analizan los relatos de las experiencias de las mujeres en sus relaciones violentas, que se codificaron en el programa *atlas.ti. versión 7.1*. con ayuda de la matriz analítica realizada para clasificar las variables bajo estudio. Se describen y analizan los tipos de violencia que las participantes experimentaron, los motivos que contribuyeron o siguen contribuyendo a permanecer en las relaciones violentas, de igual forma los motivos que motivaron la ruptura del ciclo de violencia en que vivían, y, por último, las significaciones que dieron a sus experiencias con la violencia de género en general.

El resultado del análisis de los relatos condujo al hallazgo de las tipologías de violencias que sufrieron por parte de su pareja las seis participantes: violencia psicológica y violencia económica, que fueron las más experimentadas por la mayoría de las entrevistadas; así como violencia física y sexual, que no todas las participantes manifestaron haberlas sufrido. En el caso de los motivos que contribuyeron la decisión de que las participantes continuaran en la relación fueron la dependencia económica y la dependencia emocional. Y los motivos que influyeron para dar fin a la relación fueron principalmente las redes de apoyo, la independencia emocional y el bienestar de los hijos, que resultó primordial para ellas, en el caso de quienes tenían. Las significaciones que ellas conferían, se encontró que, el hecho de haber sufrido violencia durante su relación, no fue razón

para que las mujeres tuvieran actitudes y reflexiones pesimistas en la actualidad o sobre su pasado. Por el contrario, para ellas fue todo lo que vivieron significó un gran aprendizaje, ya que relatan las hizo mujeres fuertes, independientes y las indujo a tenerse más amor propio, es decir, que todo ello contribuyó al desarrollo de su persona.

Como parte de las conclusiones, se encontraron dos contraejemplos que desafiaron el supuesto inicial, estos son: que la dependencia económica no es una condición determinante que motive la permanencia, ya que se encontraron casos en los que la mujer era la proveedora de los gastos del hogar. También se encontró que la coacción por medio de amenazas de muerte o de otro tipo tampoco es motivo determinante que obliga a la mujer a permanecer en la relación, ya que se encontró que dichas amenazas motivaron el efecto contrario: romper el ciclo.

## **Capítulo I: violencia de género: definiciones, tipologías y aproximaciones teórico-conceptuales**

El primer capítulo se divide en tres apartados, cada uno relacionado con la problemática de interés de esta investigación, que es la *violencia de género en las relaciones de pareja*. El primero, consiste en abordar el significado y las definiciones de los siguientes conceptos: *violencia* (y en que modalidades se pueden ejercer los diferentes tipos que existen) y *violencia en las relaciones de parejas* (donde se explica que se puede manifestar en todas las relaciones sexo-genéricas). Enseguida, se acota que el interés del presente trabajo es investigar la violencia que ocurre en contra de mujeres únicamente en las relaciones de parejas heterosexuales. Por último, se exponen y definen los diferentes tipos de violencia que existen en las relaciones de pareja y que son ejercidas en contra de mujeres, como son: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia económica. En el segundo apartado se realiza una aproximación al marco teórico, conceptual y empírico de la violencia en relaciones de pareja contra las mujeres. En el marco teórico se desarrollan cuatro teorías que provienen de los campos de estudios de la antropología, la psicología y la sociología, que sirven de modelo explicativo para entender la violencia de pareja hacia la mujer: la teoría del ciclo de la violencia (Walker, 1942), la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1987), feminismo, patriarcado y sexismo de Hooks (2017), y las masculinidades de Connell (2015), todas ellas relacionadas con la problemática de interés. En el tercer apartado, se profundiza en el concepto de violencia de género de Castro (2016) y se incluyen una serie de estudios que van en la línea de investigación del presente trabajo, que dan cuenta del estudio de la violencia de género en México y otras partes de Latinoamérica, que se rescatan a modo de antecedentes y para describir el estado de la cuestión. Además, se retoma la idea de feminicidio como muestra extrema de negación de subjetividad de la mujer de Arteaga y Valdés (2010).

### **1. Definiciones y tipologías de la violencia de género**

La violencia es un comportamiento aprendido; todos los seres humanos la realizan en la vida cotidiana, sin embargo, más allá de considerar el hecho como algo instintivo, podría considerarse como una construcción social, es decir, como algo que se adquiere y se refuerza a través del tiempo en el medio social. Esplugues

(2007), refiere que la violencia, es toda conducta ejercida voluntariamente para originar afectaciones hacia alguien o algo (p.9).

Estas violencias se pueden manifestar en diferentes modalidades unas de ellas pueden ser: familiar, laboral, en la comunidad, política, en relaciones de parejas, feminicida, entre otras. El interés de esta investigación es la violencia en las relaciones de parejas esta violencia se puede presentar en todas las relaciones sexo-genéricas, es decir, no es exclusiva de las relaciones heterosexuales, sino también en las relaciones entre homosexuales, bisexuales, pansexuales, transexual, transgénero entre otros. En los procesos de violencia de pareja, los agresores tienden a afirmar el poder y control sobre la víctima.

El concepto central de la presente investigación es violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Este es un concepto compuesto por dos elementos generales: violencia de género y relaciones de pareja. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023), define la violencia de género de la siguiente manera: “la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas” (párr. 2). Esto quiere decir que esta violencia no es sólo ejercida hacia el sexo femenino, sino también hacia el masculino, así como a los diferentes géneros, donde los actos de violencia que se cometen son ejercidos sistemáticamente con la finalidad de causar algún daño.

Por otro lado, las relaciones de pareja es un tipo de relación socio-afectiva en donde dos personas comienzan a interactuar entre sí, desarrollando una compañía íntima, para luego establecer una relación romántica y en un cierto tiempo variado terminar ese vínculo. Echeburúa, Fernández, Paz de Corral (2009), afirman lo siguiente:

Entendemos por pareja, concretamente “pareja sentimental o íntima”, a la formada por dos personas, sean hombre o mujer mayores de edad o adolescentes, que tienen o hayan tenido relaciones íntimas consentidas

entre sí a lo largo de un período mínimo de varias semanas, hayan convivido o no de forma continuada en el mismo domicilio. (p.24)

Dicho esto, la *violencia en las relaciones de parejas*. No respeta nivel socioeconómico, sexo, género, y se puede presentar en cualquier etapa de vida, desde la adolescencia hasta la vejez, desde las primeras etapas de la relación e incluso cuando la relación es de muchos años, donde ya construyo familia un patrimonio marital. Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo (2020), lo definen de la siguiente manera:

Es la violencia de pareja íntima... que puede ocurrir en toda clase de relaciones íntimas, como el matrimonio, la unión libre, las relaciones acordadas entre parejas de sexo opuesto o del mismo sexo, entre adultos y entre adolescentes; violencia que puede continuar aún si la relación ha terminado. (p.182)

Sin embargo, la violencia en relaciones de pareja es un fenómeno social que afecta y se da mayoritariamente contra las mujeres, ya que, socialmente son estereotipadas como el sexo débil y sobre ellas pesan mayores estructuras sociales de dominación, lo que las sitúa en una posición de vulnerabilidad, como lo demuestran los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021). En este trabajo sólo se analizan las relaciones de violencia en la pareja en personas heterosexuales, donde la mujer es la que recibe la violencia y el hombre la ejerce.

Durante las relaciones de pareja, las manifestaciones de violencias suelen comenzar con conductas agresivas del victimario a través de recursos psicológicos, donde las acciones o conductas violentas no son notorias o fáciles de identificar por la víctima, ya que estas acciones pueden estar disfrazadas con diferentes actitudes, como son el cariño y afecto, o invisibilizados por la idea del amor romántico observada y aprendida en los diferentes contextos en los que han vivido y viven.

Estos comportamientos de dominación y control con el paso del tiempo debilitan psicológicamente a la mujer a través del miedo, y ésta pierde su autonomía de decisión o independencia en la relación. Posteriormente, se van produciendo paulatinamente los distintos tipos de violencia que existen (física, económica, sexual, entre otras).

Según García Yugueros (2014), los diferentes tipos de violencia que se pueden presentar de manera más común dentro de las relaciones de pareja, son los siguientes: violencia psicológica<sup>1</sup>: se asocia a la valoración de la otra persona y se manifiesta comportamientos en forma de amenazas, humillaciones públicas y privadas, rechazos, insultos, aislamiento social forzoso, destrucción de bienes, entre otras (pp.6-7). Violencia sexual: entendida como cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin consentimiento (pp.6-7). Violencia económica: que se obliga a depender económicamente de la persona agresora. (pp.6-7). Violencia física: esta ocurre cuando una persona agrede el espacio corporal de otra sin su conocimiento donde incluye jalones, empujones y golpes (pp. 6-7).

En el caso de la violencia económica, la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (LGAMVLV, 2024) lo define de la siguiente manera: “Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas [...]” (p.85). Confirmando lo que refiere LGAMVLV, esta violencia restringe a la mujer a no ser independiente económicamente afectando su desarrollo laboral, académico y social, entre otros ámbitos.

Partiendo de la teoría del ciclo de violencia propuesta por la antropóloga Leonor Walker (1979), es posible entender de una nueva forma la relación que existe entre un maltratador y la persona maltratada. El ciclo de la violencia ayuda explicar de qué manera llegan a ser víctimas las mujeres agredidas, cómo caen

---

<sup>1</sup> También llamada violencia emocional, véase, por ejemplo, Flores y Barreto (2016).

dentro del comportamiento de *indefensión aprendida*, y por qué no intentan escapar de esta situación.

El ciclo de la violencia, según Walker, se desarrolla a través de tres etapas: primera etapa: tensión; donde surgen enojos, discusiones, acusaciones, abuso verbal. Segunda etapa: agresión; donde se expresa violencia elevada y está en riesgo la víctima con agresiones físicas, con acciones como abofetear, patear, herir con objetos o armas, abuso sexual y amenazas. Tercera etapa: luna de miel; el hombre puede negar la violencia, poner pretextos, disculparse o prometer cambiar su comportamiento. A partir de ello, resulta importante conocer las narrativas de las estudiantes universitarias que se encuentren en una relación de noviazgo donde su pareja sentimental ejerce violencia hacia ellas.

La violencia que ejercen mujeres y hombres que han sufrido maltratos desde pequeños en su seno familiar, consideran a estos maltratos como algo connatural para el desarrollo de su vida cotidiana, al grado de no reconocer o ignorar los patrones de violencia que ellos mismos reciben o ejercen, convirtiéndose así en víctimas o agresores inconscientes de conductas violentas que se difunden por generaciones. Este hecho es compatible con la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1987), que hace referencia a los patrones de comportamiento socialmente aprendido.

En el desarrollo de este trabajo de tesis se dieron respuesta a las siguientes preguntas de investigación: como pregunta general se buscó averiguar ¿cuáles son los relatos de las violencias vividas dentro de sus relaciones violentas de pareja de las mujeres participantes? Y como preguntas específicas son: a) ¿cuáles y cómo son las significaciones conferidas de las relatoras a las violencias experimentadas dentro de la relación violenta de pareja?; b) ¿cuáles son/fueron las razones que motivaron/motivan la permanencia en las relaciones violentas de pareja?; c) ¿cuáles fueron las razones que motivaron la no permanencia en las relaciones violentas de parejas de las mujeres participantes?

Los objetivos de investigación alcanzados fueron los siguientes. El objetivo general logrado fue analizar los relatos sobre las violencias vividas durante las relaciones de pareja de las seis mujeres participantes. Mientras que los objetivos específicos fueron: a) describir las significaciones conferidas a las violencias experimentadas por las mujeres entrevistadas; b) conocer las razones que motivaron y motivan la permanencia en las relaciones de parejas en las que se encontraron o se encuentran las mujeres entrevistadas; c) conocer las razones que motivaron la no permanencia en las relaciones violentas en la que se encontraban las mujeres entrevistadas.

El supuesto de investigación que se puso a prueba como respuesta tentativa a las preguntas de investigación es el siguiente: existen factores psicosociales que influyen en la toma de decisión de las mujeres violentadas de permanecer o dar fin a sus relaciones de parejas, que aumentan o disminuyen la probabilidad de elección de una u otra opción: aislamiento social, dependencia económica, dependencia emocional, amenazas hacia su integridad física, entre otros (en el caso de la permanencia); contar con redes sociales de apoyo, independencia económica, independencia emocional, entre otros (en el caso de la no permanencia).

## **2. Aproximaciones teóricas, conceptuales y empíricas**

Conforme a las preguntas, objetivos y supuesto de esta investigación, donde se pretenden analizar relatos de vida de mujeres que actualmente estén o hayan estado en una relación violenta de pareja, es valioso partir de teorías para poder abordar la problemática de la violencia en las relaciones de pareja, los tipos de violencia que surgen, y saber las razones por las cuales las mujeres continúan o finalizan con esta relación.

### **2.1. Teoría del ciclo de la violencia**

Según la autora Lenore E. Walker (1942, citado en Arcas, 2014, pp. 52-53), existe un ciclo de violencia que explica de qué manera se mantiene de manera constante la violencia entre parejas. En este ciclo, la mujer llega a ser víctima a partir de un conjunto de actitudes violentas de parte del agresor que posteriormente se arrepiente de haberlas cometido y se disculpa por ello, perpetuándose así el círculo. Este se compone de tres fases:

Primera fase: es donde surge la tensión y las diferencias entre ellos, en esta fase da inicio a la violencia psicológica por parte del agresor hacia la víctima.

Segunda fase: aquí se da el comienzo a las actitudes más violentas donde las agresiones son muy elevadas la física y sexual.

Tercera fase: en esta última fase, pero no menos importante es donde el agresor se arrepiente de toda la agresión cometida hacia a la víctima pidiéndole perdón y convenciendo que no lo volverá hacer.

Después de esta última fase, se vuelve a comenzar desde la primera, y es así es como la víctima entra en una dinámica repetitiva de la que ya no encuentra escapatoria. Esta teoría nos sirve para entender cómo la mujer violentada entra en un remolino de patrones de violencia de toda la tipología que existe (sexual, psicológica, económica, física, entre otras) ejercida por comportamientos de su pareja del que le es difícil salir.

## **2.2. Teoría del aprendizaje social**

La teoría del aprendizaje social de Bandura (1987), refiere que los seres humanos aprendemos desde las primeras etapas de la vida de manera visual, cognitiva y motora, tantas actitudes, comportamientos, relaciones simbólicas, hábitos, tradiciones, etcétera. Cuando alguna otra persona realiza cualquiera de estas acciones mencionadas (sean buenas o malas), estas sirven como *modelos* para los que van iniciando su desarrollo social. La figura de modelo es muy importante a tener en cuenta, ya que, a través de ellos es como el aprendizaje social se lleva a cabo. Un ejemplo usualmente utilizado para explicar esta teoría es el del muñeco de plástico inflable “Bobo”, que trató de explicar el aprendizaje violento. El experimento consistió en exponer a un grupo de niños una persona que actuaba como modelo ejerciendo voluntariamente fuerza física hacia el muñeco Bobo en varias ocasiones. Después, pasaban a los niños frente a este juguete y el resultado fue que los niños repitieron la misma acción violenta que el modelo, es decir, le pegaban al muñeco. Esto da a entender que los menores efectúan las mismas acciones aprendidas por modelos mayores a ellos, sin saber las consecuencias futuras. En el tema de las relaciones violentas de pareja, estos patrones violentos ejercidos por ambas partes, mayormente son aprendidos por modelos en el ámbito familiar y en el entorno donde interactúan a lo largo de su desarrollo. Pero no sólo se aprende lo violento, sino también lo sumiso, es decir, en el aprendizaje de los roles de género, por ejemplo, tanto masculinos (hombre fuerte y a menudo violento) como femeninos (mujer sumisa y dedicada a la cocina), el aprendizaje social tiene un papel muy importante.

## **2.3. Feminismo, patriarcado y sexismo**

Bell Hooks (2017), en su libro *el feminismo es para todo el mundo*, analiza el concepto de feminismo y refiere que no es lo que la mayoría de lectores cree que significa. En ocasiones se suele pensar, sobre todo por las generaciones más mayores, que desde los feminismos se considera al hombre como el peor enemigo de la mujer, pero esto no es así. El feminismo, según Hooks (2017), está concentrado principalmente en hacer la lucha para poner fin al patriarcado y al sexismo que aún permanece en las sociedades del presente.

Los conceptos de patriarcado y sexismo son fundamentales para entender cómo se da y a qué se debe la dominación masculina que se ejerce hacia la mujer. El primer concepto se entiende como un sistema socialmente construido de normas, costumbres, valores y tradiciones, que provocan y perpetúan continuamente las desigualdades de género, donde mediante estas construcciones sociales se ejerce el poder dominante hacia la mujer. El segundo concepto ocurre cuando se discrimina a una persona determinada sólo por el hecho de no tener actitudes y comportamientos que sean “inclinados” a su sexo o género, según las normas socialmente establecidas. Ocurre cuando una mujer que trabaja en el servicio de taxi o conduce alguna motocicleta deportiva recibe comentarios despectivos, como los siguientes: “parece hombre”, “parece machorra”, “una mujer no tiene que manejar”, entre muchos otros. O bien, cuando un hombre que se dedica al oficio del estilismo profesional, es considerado por un grueso número de la sociedad como “femenino”, cuando no precisamente tiene que ser así, aunque en ocasiones haya estéticas en las cuales los encargados se identifiquen como personas homosexuales.

En la misma obra, pero en su capítulo once titulado *Acabar con la violencia*, Hooks (2017), menciona que el feminismo siempre se ha interesado en estudiar la violencia doméstica. Con el paso del tiempo, esta idea se fue transformando y actualmente es considerado que también hombres, niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos de la tercera edad, pueden padecer este tipo de violencia, es decir, que no es un padecimiento exclusivo de las mujeres. En el hogar es común que persistan los pensamientos y las actitudes patriarcales y sexistas. Según la autora, esta violencia no era considerada como un asunto delicado, a pesar de que sus repercusiones pudieran llegar a ser mortales. El hogar se supone un espacio que debe de ser seguro para quienes lo habitan, más no siempre es así, dado que en él se reproducen frecuentemente los diferentes tipos de violencias que existen.

Los conceptos analizados tienen una relación estrecha con la presente investigación. La vieja costumbre de considerar a las mujeres el “sexo débil” y a los hombres el “sexo fuerte”, refleja muy bien la esencia del sexismo. Éste se observa

en la ocupación de cargos laborales y en la repartición de actividades del hogar, donde la discriminación en razón del sexo en una relación de pareja puede manifestarse. Actualmente, entre las y los jóvenes se habla de *red flags* cuando se refieren ciertos comportamientos y creencias que se observan en otra persona que son considerados riesgosos, machistas, sexistas, misóginos o simplemente incorrectos, por ejemplo: “si el hombre con el que sales critica tu forma de vestir y te pide que no vistas tan corto, cuidado, es una *red flag*”. Es decir, que es una bandera roja que demuestra ciertos signos de un hombre que la quiere dominar, y que si eso lo demuestra cuando la relación apenas empieza, lo que le espera después puede ser peor. Dentro de estas banderas rojas se pueden encontrar muestras de sexismo, como cuando se dice: “es que no pudiste porque eres mujer”, o: “así son las mujeres”, dando a entender que las mujeres son débiles por naturaleza y los hombres todo lo contrario. Entonces, el sexismo es una forma de violencia y forma parte de las expresiones en que la dominación patriarcal se manifiesta. Es una categoría de utilidad para analizar los relatos de las mujeres entrevistadas.

La crianza es una pieza importante para la reproducción, mantenimiento o disminución de esta problemática. En ocasiones, la mujer también contribuye a que se ejerza violencia con la educación familiar hacia sus hijos e hijas, reproduciendo diariamente patrones de conducta y creencias sexistas y patriarcales, y actos de violencia simbólica que con el paso del tiempo pueden generar repercusiones en los niños y niñas, pudiendo llegar a convertirse en victimarios o agresores de las violencias. La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1987) puede contribuir a clarificar cómo se aprenden estos patrones a través de la observación de los comportamientos de los modelos más próximos.

#### **2.4. Masculinidades**

Un tema importante para abordar el tema de investigación es el concepto de masculinidades. No sólo es importante analizar el perfil de las víctimas, sino también el de los agresores. Connell (2015), en su libro *Masculinidades*, define a las masculinidades como una diversidad de comportamientos y acciones determinadas que un masculino debe de cumplir en una sociedad definida. Considera cuatro

perspectivas desde las que se ha estudiado el concepto: la perspectiva esencialista, la perspectiva positivista, la perspectiva normativa y la perspectiva semiótica, que es la que él considera más adecuada. A continuación, se desglosa cada una.

#### **4.4.1. *Perspectiva esencialista***

Desde esta perspectiva se consideran masculinos a los sujetos que tienen las siguientes características: activo, fuerte, eficaz, ruidoso, agresivo. En tanto que la feminidad se define como aquello que muestra pasividad, tranquilidad, debilidad, etcétera.

#### **4.4.2. *Perspectiva positivista***

En la psicología positivista se consideran algunos factores de la Masculinidad y la Feminidad (M/F) que se podrían distinguir fácilmente. Esta ciencia pretende ser objetiva, pero Connell (2015) sostiene que no se puede ser totalmente objetivos, ya que, al estudiar un fenómeno, los aspectos subjetivos del investigador (su perspectiva teórica, sus experiencias personales) influyen en las conclusiones a las que llega. Al igual, refiere que existen femeninas con rasgos masculinos, por ejemplo: aquellas a las que les guste manejar motos deportivas, jugar fútbol, hacer actividades y comportarse un poco rudas y atrevidas. A pesar de todo esto, estas mujeres siguen siendo femeninas. Por otro lado, también existen masculinos con rasgos femeninos, como aquellos a los que les gusta cocinar, bailar, que no les gusta el fútbol, y que manifiesten comportamientos sutiles y delicados. De igual manera, estos siguen siendo masculinos.

#### **4.4.3. *Perspectiva normativa***

Este concepto lo podemos relacionar en cómo la sociedad define que debe ser la masculinidad modelo. Un ejemplo claro son actores o famosos como Bogart y Rambo, quienes han sido modelos representativos y claros de cómo ser un buen masculino, tanto físicamente, como emocional y socialmente (fuerte, dominante, que no demuestre sus sentimientos, etcétera). Sin embargo, no todos los hombres se adaptan a esta norma.

#### **3.4.4. Perspectiva semiótica**

La semiótica es la ciencia que estudia los signos de la comunicación humana: la semiosis. Este enfoque se centra en lo simbólico y su relación con la masculinidad. Por ejemplo, el falo sería una figura simbólica que da una supuesta autoridad al hombre respecto de la mujer ya que ella carece de este aparato.

Según Connell (2015), existen múltiples masculinidades: 1) Masculinidad hegemónica: que se caracteriza como un modelo a seguir en el aspecto físico, comportamental y mental; 2) Masculinidad subordinada: que no tiene los rasgos de la masculinidad “fuerte”, mucho menos son dominantes, por lo que pertenecen a una minoría y no se identifican con lo hegemónico; 3) Masculinidad cómplice: que es cómplice, es decir, está de acuerdo y valida a la masculinidad hegemónica; 4) Masculinidad marginal: la marginal es lo contrario a la hegemónica. Cuando una masculinidad es minoría se considera una marginal, por ejemplo, las masculinidades indígenas.

Connell (2015) y su propuesta de las masculinidades ayuda a comprender las diferentes formas de *ser hombre* que existen, más allá de la masculinidad hegemónica. Saber qué tipo de masculinidad refieren las relatoras que tienen sus parejas tiene mucho interés teórico para saber si esta se basa en algún tipo de masculinidad “tóxica”, machista, dominadora y a menudo violenta que caracteriza al macho mexicano de nuestra sociedad.

### **3. Violencia de género y feminicidio en México**

#### **3.1. Concepto de violencia de género y dominación masculina hacia la mujer**

En México, el estudio de la violencia de género ha sido un campo de investigación muy explotado por parte de académicos de distintas universidades públicas y centros de investigación privados. A continuación, se presentan algunos de ellos que van en la línea temática del presente trabajo.

Castro (2016), en su artículo *Violencia de género conceptos clave en los estudios de género*, reflexiona sobre los conceptos “género” y “dominación”, del hombre hacia la mujer. Esta dominación se da, por ejemplo, en la repartición de los roles sociales de género, donde el sexo femenino tiene la carga mayor de las actividades

del hogar y la crianza, sin considerar que este trabajo no es. Existe presión social hacia la mujer que “necesariamente” debe cumplir con ciertos roles sociales en las relaciones de pareja, que puede provenir de la familia del hombre, de terceras personas o de la propia familia de la mujer. Por ejemplo, cuando personas cercanas a ella van de visita y comienzan a hacer comentarios negativos juzgando el aspecto de la casa o bien el trato que realiza la mujer a la pareja y a los hijos. Si el trato observado por los familiares no es considerado el “adecuado”, el “que debería ser”, entonces, se le recrimina por “no ser suficiente mujer” o por “no ser una buena esposa y madre”.

Cabe recalcar que la dominación masculina no sólo es perpetuada y reproducida por los hombres, sino que también lo es por ciertas mujeres que funcionan como cómplices de estas violencias. Por ejemplo, la figura de la suegra en algunos casos es la encargada de ejercer violencia verbal con opiniones despectivas sobre cómo se tiene que atender a su hijo, con expresiones como las siguientes: “primero le tienes que servir de comer a él”, “ve cómo trae de arrugada su ropa”, “lo tienes bien flaco, guísale lo que le gusta”. O referirse con prejuicios hacia ella por sus acciones o por su aspecto físico: “ya estás bien gorda, mi hijo así no te va a querer”, “si de por si no le pones atención a él, menos si te pones a trabajar”, “no te vistas así te ves bien corriente”, entre muchas otras. No sólo se observa la violencia de género en el contexto del hogar, sino también en el contexto laboral, escolar, entre otros, donde las desigualdades de todo tipo se hacen presentes y los beneficios obtenidos por los varones son superiores a los de la mujer (Castro, 2016).

Del mismo autor (Castro, 2016) se recupera también la idea de “sistema social”, que se define como:

[...] Individuos que interactúan entre sí, directa o indirectamente, en un contexto delimitado física o simbólicamente. Por tanto, podemos reconocer como sistemas sociales a grupos de dos personas (parejas, médico-paciente, etc.), a grupos más numerosos (familias, escuelas, instituciones,

etc.), y a lo que conocemos como “la sociedad” en su conjunto. (Castro, 2016, p. 339)

Las mujeres padecen la violencia de género precisamente en distintas formas de sistemas sociales: en relaciones matrimoniales, conyugales, relaciones abiertas, de amistad, y todos los demás tipos de vinculación entre dos o más personas que existen. Se recupera también el concepto de “rol social”, ya que algunas manifestaciones de violencia en la pareja se pueden derivar de los roles sociales de género establecidos en nuestra cultura, como vestimenta de una mujer recatada, formas de atender al novio, y otras de las ya mencionadas en el desarrollo del texto.

### **3.2. El feminicidio como negación de la subjetividad**

Arteaga y Valdés (2010), en su artículo *Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas*, aborda el tipo de violencia más cruel y grave que se puede ejercer hacia las mujeres. Esta obra trata de un análisis de los feminicidios cometidos en el Estado de México. La metodología utilizada fue la revisión detallada de averiguaciones de la Procuraduría del Estado de México. Desgraciadamente no se pudieron revisar todas las averiguaciones por obstáculos burocráticos que lo impidieron. Los autores, en un primer momento, retoman el concepto de feminicidio entendido como la acción de matar a una mujer sólo por el hecho de ser mujer; después, lo definen como la negación de la subjetividad de las mujeres, retomando el concepto de subjetividad de Wieviorka (2001), quien lo describe como la capacidad de una persona de construirse libremente sin ser reo de los sistemas sociales. La negación de la subjetividad de la mujer violentada sería, por lo tanto, una forma de no dejarlas ser: no dejar que se vistan como ellas quieren, tener ciertas amistades (amigos varones, por ejemplo), terminar la relación cuando ellas quieran, poder trabajar, entre otras cosas. Y la manera en que los agresores buscan dominar a las mujeres y hacer lo que ellos digan es a través de las diferentes formas de violencia, siendo el feminicidio el último recurso, la última violencia cuando las otras no funcionan. Uno de sus hallazgos más relevantes fue que de los muchos feminicidios que habían ocurrido se

encontraban correlacionadas ciertas variables que compartían las víctimas (Arteaga y Valdés, 2010, pp. 16-18):

1. Se identificó que mayoritariamente las víctimas de feminicidios eran mujeres de 16 a 40 años. Pero eso no quiere decir que las mujeres de las otras edades no sufran este fenómeno.
2. También, que eran mujeres con trabajos precarizados: meseras, cajeras, prostitutas, mujeres amas de casa de tiempo completo, etcétera.
3. Habitaban en casas humildes.
4. Tenían escolaridad mínima, al igual que sus familiares o seres queridos que vivían con ellas.
5. El agresor y la víctima tenían ubicación de sus domicilios a distancia muy corta y se relacionaban en el mismo contexto social.
6. El victimario no siempre tenía una relación sentimental con la mujer víctima. Estas fueron las variables que se identificaron en la mayoría de feminicidios, pero no en todos.

Otro de los hallazgos importantes fueron las diferentes tipologías de violencias observadas en los feminicidios, los cuales según Arteaga y Valdés (2010), se definen de la siguiente manera:

### **3.2.1. *Violencia posesiva***

Mayoritariamente estas muertes son cometidas por una persona o grupos de personas que viven en la misma ciudad, colonia, comunidad, localidad, de la víctima, y el vínculo no era tan cercano. Eran conocidos por el contexto social en que se relacionaban, en algunas ocasiones eran hasta desconocidos por las mujeres afectadas. Estos feminicidios fueron cometidos de manera inhumana, con actos de crueldad como asfixia, golpes, desmembramiento, rasgadura vaginal y anal, fractura pélvica, y con actos de penetración realizada por varios sujetos, llegando incluso a utilizar diferentes objetos.

### **3.2.2. *Violencia pasional***

En esta violencia el agresor es una persona que tiene un vínculo cercano a la víctima, siendo su pareja sentimental (novio, cónyuge, esposo). Antes de que el

feminicidio ocurra, la mujer sufre diferentes tipologías de violencia a lo largo de la relación, donde era negada su subjetividad, al no ser libre ni autónoma en sus acciones y decisiones. Estas muertes ocasionalmente fueron cometidas cuando la relación ya había terminado. Al igual que el concepto anterior, las mujeres también fueron asesinadas cruelmente con indicios de abuso sexual, violencia física y desmembramiento de todas las partes de su cuerpo. Estos espantosos hechos regularmente los cometen en frente de los propios hijos de la víctima.

### **3.2.3. *Violencia intrafamiliar***

Como sabemos, la violencia intrafamiliar es una circunstancia de abuso, de dominación, que se manifiesta en diversas tipologías de violencias como: física, sexual, psicológica, económica, entre otras. Se suscita entre un integrante de la familia sobre otro. Los autores mencionan que esta violencia se comete incluso cuando el agresor es ex pareja sentimental de la víctima, pero todavía mantienen contacto por los hijos que concibieron dentro de su antiguo amorío. Pese a estar separados, el agresor puede sentir celos e inseguridades, queriendo mantener poder sobre la víctima. Esto puede ocasionar repercusiones fatales, una de ellas es el asesinato con huellas de violencia extrema, donde principalmente los testigos son los hijos. Y no sólo la mujer sufre este crimen, sino también, como ya se indicó, cualquier integrante que conforme la familia. Los más vulnerables son los menores de edad.

### **3.2.4. *Violencia derivada de la explotación sexual***

Quienes están expuestas a estas agresiones son personas que ejercen el oficio de trabajadoras sexuales, *gogo dance*, *escorts*, bailarinas de *table dance*, etcétera. Ya que su trabajo es ofrecer su cuerpo en establecimientos nocturnos donde diferentes hechos ilícitos o de riesgo se suscitan (venta de droga, trata de personas, enfrentamientos armados, riñas, asesinatos, entre otros). Las personas que consumen este servicio son principalmente hombres, aunque esto no quiere decir que las mujeres no lo hagan. Los consumidores de esta clase de servicios sexuales, en ocasiones se encuentran en condiciones alteradas, debido al consumo de sustancias lícitas (alcohol) e ilícitas (cocaína, heroína, marihuana), provocando el desequilibrio de las facultades mentales del agresor hasta llegar al punto de ejercer

malos tratos hacia la víctima, como violencia física y abuso sexual, llegando a provocar el asesinato de esta, ya sea con armas de fuego o armas blancas, dejando sus cuerpos en el lugar donde se encontraban laborando o en cuartos de hoteles, terrenos baldíos u otros, en ocasiones siendo sus cuerpos hallados en condiciones inhumanas y de putrefacción, luego de un largo periodo de búsqueda.

Antes del feminicidio, las víctimas son dominadas por parte del atacante al querer someterlas con brutalidad y crueldad, a través de las diferentes tipologías de las violencias anteriormente mencionadas, siendo el feminicidio el eslabón final de la cadena de atrocidades. A las víctimas se les suele culpabilizar por haber sido asesinadas cruelmente, donde la sociedad hace comentarios al respecto como “pero se le dijo que terminara esa relación violenta”, “todo por vestir así de atrevido”, “si hubiera estado en su casa, no le hubiera pasado nada”. Estos feminicidios no tienen que seguir ocurriendo, las mujeres deberían poder seguir con sus vidas; trabajando, estudiando, criando a sus hijos, siendo libres, cumpliendo sus sueños, pero desgraciadamente este fenómeno sigue aconteciendo, afectando a miles de niñas, jóvenes, adultas y mujeres de la tercera edad.

### **3.3. Exploraciones empíricas de las diferentes violencias en las relaciones de pareja**

Un ejemplo de trabajos realizados en México sobre esta problemática es la tesis de Rangel (2014), titulada *Violencia en el Noviazgo*. Se trata de un estudio que se enfoca en analizar la violencia como problema social, y la familia como iniciadora de la violencia. Resalta la importancia de la comunicación, así como la importancia del papel del pedagogo y de las instituciones educativas en el desarrollo humano, principalmente en las relaciones de pareja durante la adolescencia. El objetivo de este trabajo fue realizar una revisión del problema de la violencia que sufren principalmente las mujeres frente a sus parejas en la etapa del noviazgo, así como las causas, consecuencias y las estrategias de prevención en vista de esta situación. La investigación fue de tipo documental, y condujo a las siguientes conclusiones: el aprendizaje que se adquiere desde la niñez es afectado por distintos factores los cuales son la cultura, la educación, la comunicación y los roles que nos asignan socialmente. Entre dichos aprendizajes se encuentran los patrones

de comportamiento violento que son característicos en los noviazgos violentos. La violencia en el noviazgo comprende diferentes tipos de actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso, o la intimidación, que se producen en el seno del hogar, y que perpetra al menos un miembro de la familia contra algún otro familiar. Incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran algunos componentes de la violencia en contra de las mujeres.

Antúñez (2019) en su estudio *Violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios guerrerenses: experiencias psicológicas*, tuvo por objetivo contribuir a la disminución de los índices de violencia en las relaciones de noviazgo a través de talleres psicoeducativos, así como aportar un nuevo concepto de violencia, para ubicar los factores psicológicos que originaron la violencia en la muestra observada. La metodología utilizada es de tipo explicativa, descriptiva, transversal y experimental que emplea la descripción del fenómeno y de experiencias compartidas. Se trabajó en la Escuela Superior de Psicología, de la Universidad Autónoma de Guerrero, con una muestra representativa de 14 estudiantes que se encontraban en una relación de noviazgo y cursaba el segundo, cuarto y sexto semestre, en un rango de edad entre los 18 y 23 años. El material utilizado fue mixto, con instrumentos cuantitativos y cualitativos, los cuales se aplicaron en cinco momentos: a) cuestionario de sondeo, b) cuestionario de violencia en las relaciones de noviazgo, c) escala de autoestima de Rosenberg, d) cuestionario de datos generales y) talleres psicoeducativos titulados “De cuento la realidad; idealizando a la pareja”. Como resultado se logró identificar que la violencia que recibía la muestra mediante frases y a través de conductas violentas (acciones) se manifestaban de manera psicológica, física, económica y sexual. También se observó la autoestima que los estudiantes participantes que se tenían de sí mismos antes del taller psicoeducativo, de los cuales nueve participantes presentaron autoestima elevada, tres de ellos autoestima media, y dos autoestimas bajas. Estos hallazgos indican que la mayoría de la muestra presentó una autoestima saludable. El resultado del taller vivencial indicó que el 72 por ciento de los participantes reconocieron que deben trabajar más en ellos y promover noviazgos estables, el 21 por ciento señaló que trabajar en el amor propio es fundamental, y el otro 93 por ciento mencionó que

es importante la elección de la pareja es un aspecto relevante a considerar. En conclusión, se observó que los constructos de autoestima y amor propio son considerados importantes por los jóvenes participantes para el mantenimiento de relaciones de noviazgo sin violencia.

En esta misma línea, Lazarevich, Irigoyen, Sokolova y Delgadillo (2013), en su estudio *Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos*, que fue realizado a través del programa “Universidades Saludables” y promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), analizan la problemática de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios y cómo afecta en su salud, psicológicamente hablando. El objetivo de su investigación fue evaluar la relación que existe entre la violencia, la depresión y la autoestima, así como indagar las consecuencias que estas acciones provocan. El tipo de estudio realizado fue transversal y descriptivo, en una muestra de 729 universitarios, a los que se aplicó el Inventario de Depresión de Beck, el *Conflict in Adolescent Dating Relationship Inventory* y el Inventario de Coopersmith. Los resultados hallados revelan una alta prevalencia de violencia la muestra, siendo la violencia verbal-emocional la más elevada: 75%. Además, ambos sexos ejercían los actos violentos y ambos la padecieron. Se encontró una relación asociativa entre este fenómeno y la baja autoestima en mujeres, así como entre la sintomatología depresiva tanto en hombres como en mujeres. Las propuestas de solución de los autores a esta problemática consisten en fomentar programas de habilidades en el manejo de las emociones, la resolución positiva de los conflictos que prevengan estas conductas violentas en los jóvenes universitarios.

Flores-Garrido y Barreto-Ávila (2018), en su estudio de caso: *Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto*, se interesaron en analizar el nivel de violencia el noviazgo que sufren las universitarias, y la manera en que les afecta en el nivel académico y fuera de la universidad. Para lo cual se utilizó metodología mixta, es decir, un análisis cuantitativo como cualitativo. La Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV) se utilizó como fuente de datos cuantitativos, aplicada a una muestra

representativa a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS). Por otro lado, como fuente cualitativa (sic), se valieron de entrevistas a profundidad para conocer las experiencias vivenciales de las universitarias que vivieron una relación de noviazgo violento. Los resultados de la encuesta fueron los siguientes: 70% de las universitarias respondieron que sí han vivido por lo menos un episodio de violencia de género ejercido por su pareja en sus relaciones de noviazgo; la mayoría había recurrido a amigos y amigas en una situación de emergencia (45.71%) y otras habían recurrido a sus madres (21.27%); el 76.12% consideraba que no había recurrido a nadie en busca de ayuda porque consideraban que ellas habían tenido la culpa de haber sufrido violencia y el mismo porcentaje no lo había hecho porque sus novios podían enojarse con ellas y terminar la relación. Para la parte cualitativa, se trabajó con entrevistas a profundidad a las universitarias que subsistieron a la relación de noviazgo violento. Uno de los hallazgos principales fue que la violencia que predomina en las estudiantes es la violencia emocional, según sus propios relatos, la cual generaba en ellas una pérdida de confianza en sí mismas. Además, se encontró mediante los relatos que las universitarias buscaban ayuda cuando las agresiones de sus parejas amenazaban su integridad, y no desde las primeras manifestaciones de la violencia. En conclusión, las y los autores manifiestan a lo largo del artículo que la universidad es un espacio donde desgraciadamente se multiplican diversos tipos de violencia, pero creen, que también la universidad puede servir de apoyo para promover un cambio en las relaciones de género en los estudiantes universitarios.

Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López- González (2015), en su estudio: *Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica*, analizan los niveles de violencia que existen en las parejas jóvenes. Realizaron un estudio donde analizaron los más de 30 tipos de variables correlacionadas con la violencia, que clasificaron en cuatro clases: variables precipitantes, variables inhibitoras-protectoras, variables facilitadoras y variables moduladoras-mediadoras. Muchas de estas variables están asociadas con los agresores y otras con las víctimas. Los autores declaran que no existe una definición única de violencia en el noviazgo, y que en ocasiones se considera como igual a la violencia

íntima de pareja, es decir, que existe cierta confusión conceptual. Concluyen los autores con dos ideas generales: que el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos aumenta el riesgo de padecer agresiones en el futuro y tiende a más cuanto más convivencia haya entre las parejas; la antigüedad de las parejas aumenta la probabilidad del riesgo de padecer agresiones, y suponen que el motivo de ello es porque existe más implicación emocional y mayor tiempo de convivencia entre la pareja.

Rojas-Solís (2013), en su estudio: *Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión*, desarrolla una revisión de estudios ya realizados sobre investigaciones de violencia en el noviazgo en México, para después dar un comentario. El objetivo principal de la investigación es evidenciar el interés teórico y metodológico llevado a término en las últimas décadas en revistas, artículos y congresos por distintos investigadores. Se indaga en fuentes de internet: Google académico, Scielo, Mendeley y Psycodoc. La mayoría de los trabajos analizados fueron cuantitativos, sólo el 7% de ellos fueron cualitativos, mientras que todos fueron de corte transversal y ninguno longitudinal. El 60 por ciento de los estudios revisados incluyó en su muestra personas de los dos sexos, y solamente el 28 por ciento de ellos hizo uso de instrumentos que contaban con validación internacional. En el trabajo se concluye que la violencia en el noviazgo entre adolescentes tiene una naturaleza distinta a la violencia que se da en las relaciones de adultos, y proponen que los estudios que se hagan deberían tomar en consideración a los dos integrantes de la relación para tener una perspectiva más amplia del fenómeno, ya que en la mayoría de ellos sólo se toma en cuenta a un solo miembro. También, el autor propone estudiar este tipo de violencia desde una perspectiva psicológica interactiva, e invita a rebasar el enfoque sociológico y epidemiológico que se ha utilizado normalmente para su estudio.

Memije, Ventura, Pérez y Zaragoza (2022), en su estudio: *Manifestaciones de la violencia de género en Atliaca, Municipio de Tixtla, Guerrero, México*, se interesaron en estudiar las expresiones de violencia de género en una muestra de 13 mujeres de la comunidad de Atliaca, municipio de Tixtla, obtenida mediante un muestreo por

conveniencia. El trabajo se realizó desde un enfoque cualitativo etnográfico con diseño observacional. La información se recolectó a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad y mediante la observación participante. Los resultados demuestran que: “Las mujeres indígenas de la comunidad se enfrentan a formas de violencia complejas e interseccionales, vinculadas a las estructuras patriarcales, a la discriminación racial y étnica y a tipos de violaciones de los derechos humanos mutuamente relacionadas, entre otras” (Memije, Ventura, Pérez y Zaragoza, 2022, p. 10313). Así mismo, el tipo de violencia más experimentada por las mujeres participantes fue la física, verbal y emocional, seguida de la económica y por último la sexual. Esta violencia es sufrida tanto por mujeres niñas como por adultas, y los actos de violencia son ejercidos por sus padres, hermanos, esposos y suegros. Los autores concluyen que en el contexto en que se realizó el estudio es más marcada la violencia de género porque ahí no existe tanta conciencia crítica que cuestione las prácticas machistas, sexistas, patriarcales, y porque se tienen muy normalizadas, por lo que se necesitan propuestas que contribuyan a la transformación de la realidad identificada (Memije, *et. al.*, 2022).

Vera, Londoño, Ortigón y Romero (2018), analizan las relaciones de poder y las narrativas de las experiencias de violencia de pareja a partir de los relatos de mujeres mayores de edad asistentes a la Secretaría de la Mujer del municipio Villavicencio en Colombia. Estas mujeres acudieron a la Institución para solicitar atención a causa de la violencia ejercida por parte de sus parejas, en el área primaria de psicología. La muestra fue de cinco experiencias recolectadas a través de entrevistas aplicadas en tres sesiones por cada usuaria, de un lapso de aproximadamente una hora y media cada sesión, realizadas en un periodo entre septiembre y noviembre del 2017. Los relatos fueron grabados en audios para posteriormente transcribirlos y analizarlos con ayuda de las categorías y subcategorías planteadas en la investigación. Algunos de los hallazgos encontrados fueron los siguientes: se observó que las participantes normalizaron la violencia ejercida por su pareja durante años, también se consideró que la mayoría de mujeres experimentó durante la relación violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, estos tipos de violencia fueron considerados en el apartado del

marco teórico de esta investigación. En la violencia sexual las usuarias no distinguen que fueron víctimas ya que lo relacionan con los roles de género que deben de cumplir dentro de la relación para satisfacer a su pareja sexualmente. Se observó que la mayoría de mujeres sabía de la existencia de instituciones que apoyan a víctimas de violencia, pero no todas solicitan el apoyo, ya que tienen prejuicios formados acerca de los servicios de dichas instituciones, como que pueden revictimizarlas y darles un trato con falta de empatía, lo que las pone en una situación de vulnerabilidad.

Aiquipa y Canción (2020), identificaron y comprendieron factores y procesos que influyeron a mujeres a seguir o dar fin a su relación violenta. La metodología utilizada fue la cualitativa y basada en la teoría fundamentada. Las participantes se obtuvieron de acuerdo a los criterios de inclusión/exclusión planteados: haber sido sobreviviente de una relación heterosexual violenta, tener la mayoría de edad y por último ser residente de la ciudad de Lima, Perú. Fueron nueve participantes entre los 28 y 53 años. La información se recolectó a través de entrevistas personales en una sesión para cada participante, también se realizaron grupos focales en dos sesiones, de una duración aproximada de 50 minutos cada encuentro. Cabe mencionar que en los grupos focales solo participaron cinco mujeres. Los resultados observados mediante las entrevistas fueron los siguientes: las violencias que sufrieron las mujeres fue la violencia psicológica disfrazada de gritos, humillaciones, prohibiciones de trabajo, aislamiento social, entre otras formas; violencia física expresada en golpes y jalones en diferentes partes del cuerpo, hasta llegar al intento de homicidio; violencia económica al no ser sustentadas monetariamente a ellas o a sus hijos; violencia sexual (las nueve mujeres tres mencionaron el ser abusadas sexualmente por sus parejas). De igual manera, se señalaron las consecuencias que sufren al ser víctimas de estas violencias. En la parte de los factores psicológicos que influyen la permanencia y la no permanencia en las relaciones violentas son las siguientes: en la primera se encontraron las creencias irracionales del amor romántico, la dependencia emocional, la vinculación afectiva, el atribuirse la responsabilidad de todo lo que pasa en la relación, entre otros aspectos. En la segunda, la preferencia del bienestar de los hijos, la red de apoyo familia y tener

más oportunidad de trabajar. El término de la relación causa a las mujeres emociones de confusión, siendo la intensidad y la duración de esta etapa distinta para cada caso. También se identificó que las propias participantes notaron que habían dejado de sentir amor propio, tranquilidad, motivación y éxito en sus vidas personales, a causa de que ya no realizaban actividades que las satisficieran durante el tiempo que estuvieron con sus exparejas, mismas que retomaron después de tomar la decisión de alejarse de ellos. Con esto confirmaban que la decisión que tomaron había sido la mejor.

Morfín, López y Sánchez-Loyo (2015), identifican las situaciones de violencia doméstica en mujeres mayores de edad que han tenido intento suicidio por emociones causadas por esta violencia. Esta investigación fue descriptiva y de cohorte transversal. Fueron 20 mujeres las que participaron con edades de 18 y 44 años, que se obtuvieron en los servicios de salud de la ciudad Guadalajara, México, donde fueron ingresadas por tentativa de suicidio. Los criterios de inclusión planteados en esta investigación que fueron los siguientes: tener la mayoría de edad, haber tenido recientemente un intento de homicidio. Mientras que el principal criterio de exclusión fue: ser paciente con síntomas psicóticos donde su situación sea grave y por esa razón sea imposible entrevistarla. Al tener a las participantes se solicitaron los datos personales y clínicos del expediente de atención del área de psicología. Las aplicaciones de las entrevistas semiestructuradas consistieron en preguntarles sobre las razones de su tentativa de suicidio, lo que pensaron, sintieron y las acciones que hicieron antes de la decisión tomada. Cada sesión fue individual con una duración de aproximadamente 50 minutos por cada entrevistada. Después de realizar todas las entrevistas, que fueron audio grabadas, se transcribieron y se codificaron para la obtención de datos. Los resultados obtenidos mostraron que la violencia emocional, verbal, física y económica que recibían por parte de su pareja llegó a causar secuelas en ellas, físicamente y emocionalmente, provocando ideas de suicidio e intentos suicidas. Aún estando con problemas, ellas sintieron la necesidad de apoyar a familiares, amigos y a su pareja, abandonando a un segundo plano su propio bienestar físico y emocional. Al estar viviendo estas situaciones complicadas, la decisión que consideraron más eficaz fue quitarse la vida, porque

en esos momentos de desesperación para ellas fue la solución más conveniente para acabar con el dolor que sentían. El estudio llegó a la conclusión que la crianza que se les dio a las mujeres desde su infancia pudo afectar al momento de tener una relación, ya que fueron criadas para ser sumisas con el hombre y verlos como personas dominantes. Dichas experiencias de crianza facilitaron que las mujeres fueran víctimas de violencia. Los autores finalizan reflexionando que la violencia contra la mujer se puede reproducir en todos los ámbitos, tanto públicos como privados: escolares, laborales, entre otros. Por esto es importante que se promueva la cultura de la no violencia desde el hogar para que el desarrollo de los sexos sea armonioso en todos los ámbitos. También, que a las mujeres que estén viviendo situaciones de violencia se les brinden apoyo para no llegar a las conductas suicidas a las que llegaron las participantes de este estudio.

## **Conclusiones**

Cada una de las teorías que se describieron como parte del marco teórico fueron base importante para el desarrollo de esta investigación. Comenzando Leonore Walker (1942) y su teoría del ciclo de la violencia, que fue fundamental para entender las significaciones que tuvieron las mujeres dentro de este ciclo y los motivos que contribuyeron a tomar la decisión de continuar o romper con él, donde experimentaron violencia por su pareja. Cabe mencionar que algunas mujeres no tienen conocimiento de que están dentro del ciclo de la violencia y mucho menos saben en qué consiste, por eso la importancia de retomar esta teoría. La teoría del aprendizaje social de Bandura (1987), ayudó a comprender la importancia de un entorno de crianza violento para la víctima y el victimario y cómo afecta a su forma de relacionarse en la vida en pareja. Si alguno de ellos sufrió violencia directa por algún familiar o ser querido, o indirecta, donde observaron cómo ejercían la violencia hacia otros, o ambas. La autora Hooks (2017), con las propuestas expuestas en su libro *El feminismo es para todo el mundo*, del que aquí rescatamos los conceptos “sexismo” y “patriarcado”, que fueron base para entender la dominación masculina. Con las masculinidades de Connell (2015), comprendimos las diferentes masculinidades que existen y cómo los comportamientos, creencias, modelos

hegemónicos y valores que los hombres forman dentro de una cultura pueden afectar en el desarrollo de su vida, y cómo esto puede influir al hombre hasta hacer de él un violentador, en algunos casos.

Las investigaciones de diferentes autores que analizan y definen los conceptos de violencia de género y feminicidio, han sido necesarios para entender más a fondo el interés de este trabajo de investigación. Castro (2016), analiza la violencia de género como una dominación hacia la mujer, concepto principal para entender la violencia contra la mujer. Arteaga y Valdés (2010), explican el feminicidio como la negación de la subjetividad en la mujer, y como este es el último acto de violencia que la pareja sentimental le puede ejercer a ella.

Los trabajos empíricos desarrollados a lo largo del capítulo, permitieron conocer el panorama en el que se encuentra la problemática de interés, y a partir de lo que se encontró se pudo encaminar esta investigación. Las consideraciones de los autores Antúnez (2019), Memije, Ventura, Pérez y Zaragoza (2022), Lazarevich (2013), Flores y Barreto (2018), Rojas (2013), Rubio, Carrasco, Amor y López (2015), ayudaron específicamente al conocimiento del contexto de las relaciones de noviazgo, así como comprender y analizar las expresiones de las violencias, como también cómo afectan estas violencias en su salud mental, entre otras cuestiones. Y los trabajos de Vera, Londoño y Romero (2018), Aiquipa y Canción (2020), Morfín, López y Sánchez-Loyo (2015) permitieron comprender las experiencias de violencia y las relaciones de poder a las que se ven y veían sometidas las mujeres participantes que están en relaciones de noviazgo, concubinato o matrimonio. También, ayudaron a comprender los factores y los procesos que influyeron a la mujer a seguir o dar fin a la relación. Por último, clarificaron cómo estas violencias causan consecuencias psicológicas graves hacia la víctima, como ideación suicida.

## **Capítulo II: Contexto de las violencias en mujeres jóvenes guerrerenses por parte de su pareja sentimental**

Este capítulo está conformado por dos apartados: 1) Datos duros en el estado de Guerrero. aquí se describen algunas cifras donde se confirma la violencia ejercida hacia la mujer dentro de las relaciones de pareja. 2) Expresiones de los diferentes tipos de violencias en Guerrero; 3) Políticas públicas y asociaciones civiles encargadas de dar asistencia a mujeres violentadas. En el primero, se incluyen 5 notas periodísticas de diferentes medios locales de comunicación, como son: Quadratin Guerrero, Acapulco Noticias, El Sur Acapulco, El Sol de Acapulco, El Sol de Chilpancingo y En primer plano. De las notas se recuperan las descripciones de sucesos de violencia extrema contra mujeres (desde golpizas hasta feminicidios), y se finaliza con una breve conclusión, en la que se señalan algunas inconsistencias halladas en ellas, además de algunas reflexiones sobre la comunicación social de estos hechos violentos. En el segundo apartado, se hace un recuento de algunas instituciones gubernamentales, asociaciones internacionales, nacionales y municipales descentralizadas, que promueven la erradicación de la violencia de género y la atención a las víctimas a través de diferentes mecanismos. Estos organismos son: a nivel internacional: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) MUJERES, la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), en lo nacional: el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) a nivel estatal, la Secretaría de la Mujer (SEMUJER), y por último, a nivel municipal: el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER). De igual manera, se hace mención al activismo en redes sociales que persigue los mismos fines que los organismos mencionados, aunque a menor escala, como son: la Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres, Mujeres Jóvenes Feministas De Guerrero, Observatorio de Violencias Contra las Mujeres (OVM), Red Feminista de Acapulco “Revolución Violeta”. De cada una de estas organizaciones, instituciones, secretarías y activismo social, se describe en qué consisten los programas, talleres, asesoría, asistencia, entre otros mecanismos, que ofrecen a mujeres y personas vulnerables que son víctimas de las diferentes violencias que existen.

#### **4. Datos duros en el estado de Guerrero**

Antes de analizar las notas periodísticas de casos emblemáticos de mujeres violentadas físicamente y de feminicidios cometidos (presuntamente) por sus parejas sentimentales, se describirán algunas cifras estadísticas sobre estas agresiones suscitadas en algunas localidades y municipios del estado de Guerrero.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021). Esta encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de manera quinquenal para conocer la dimensión de la violencia contra la mujer en diferentes ámbitos y momentos de la vida, incluye una amplia gama de temas, que son los siguientes: por tipos y los diferentes ámbitos donde se manifiesta la violencia hacia las mujeres.

Conforme a la encuesta, la prevalencia de violencia en la pareja a lo largo de la relación, actual o última en las entidades federativas, los datos con mayor repercusión fueron los del estado de Guerrero, con el 47.6 por ciento, Hidalgo 45.6 por ciento y Yucatán 45.1 por ciento. Y con menor incidencia estuvieron: Baja California Sur, con 31.8 por ciento, Chiapas, con 28.1 por ciento y Baja California, con 27.9 por ciento. En el periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021, los mayores porcentajes de prevalencia de violencia en la pareja también se presentaron en Guerrero, con 25.9 por ciento, seguido por Querétaro, con 25 por ciento y Aguascalientes, con 24.8 por ciento. Se realizó una búsqueda de datos más actuales, donde se confirme la violencia que sufren las mujeres en el estado de Guerrero, no obstante, sólo se encontró información relacionada con la violencia urbana, entre las que se hallan únicamente acoso y abuso sexual hacia mujeres, y no sobre violencia de pareja. Según el INEGI (2023), en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), correspondiente al cuarto trimestre de dicho año, comenta que no fue posible realizar la recolección de datos debido a las condiciones de desastre generadas por el huracán Otis que tocó tierra en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. Con esto se confirma que la cifra de mujeres vulnerables a las violencias en las relaciones de pareja es alta, alcanzando casi la mitad de la población. Por esa razón es importante la difusión de fenómenos

donde se exponen los casos de violencia física, tentativas de feminicidio y feminicidios consumados en Guerrero.

La importancia, dadas las cifras, de continuar estudiando las dinámicas de la violencia en las relaciones de pareja desde las distintas disciplinas del conocimiento, es clara. Esta investigación, por su parte, busca centrarse en indagar e identificar las posibles razones por las cuales las mujeres participantes permanecen o concluyen sus relaciones de pareja violentas, además del significado que éstas les otorgan a sus experiencias. La principal causa que motivó a realizar la investigación es por los altos porcentajes registrados en Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Así como la insuficiencia de investigaciones que nos hablan de cómo se comporta este fenómeno en el Estado de Guerrero.

Hasta esta parte se han descrito las definiciones de la violencia de género en las relaciones de pareja, las tipologías que existen, los datos duros donde se muestra el porcentaje de las mujeres que sufren esta problemática, y la importancia de seguir indagando este fenómeno social.

Ante esta problemática, el gobierno de turno manifiesta que está trabajando para disminuir las cifras. La Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM) (2024), menciona lo siguiente:

En Guerrero, de acuerdo al Monitor de Violencia de Género y Feminicidios de esta Asociación, en 2023 de enero a diciembre, ocurrieron 138 homicidios dolosos con presunción de feminicidio y en enero y febrero de 2024 han ocurrido 32 casos. (parr.4)

En dicha cifra se observa que la tendencia de homicidios dolosos con presunción de feminicidios mantenía una tendencia elevada, que de mantenerse superaría las cifras del año anterior, lo cual terminó ocurriendo, ya que, de enero a noviembre de 2024, en Guerrero se contabilizaron 21 mujeres que fueron víctimas de feminicidios y 175 mujeres que fueron víctimas de homicidio doloso, según informó el Secretario

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (El Sur, 2024). Es decir, 37 víctimas más en comparación con el año anterior.

Por otro lado, la página oficial del Gobierno del Estado (2024) refiere:

De acuerdo con el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) correspondiente al mes de agosto del 2024, el estado Guerrero se posiciona entre los estados con menor incidencia de feminicidios y delitos de violencia de género. (parr.1)

Es importante que la as cifras no aumenten y se sigan disminuyendo para que en un futuro esperemos próximo este fenómeno se elimine desde la raíz para que no vuelva a reproducirse no nada más en Guerrero si no en todo el mundo.

## **5. Expresiones de los diferentes tipos de violencias en Guerrero**

Como ya se mencionó, existen diferentes expresiones de violencia contra la mujer en el estado de Guerrero. Por esta razón es importante conocer y saber de los casos que se visibilizan, desgraciadamente no todos son difundidos a la sociedad.

En los siguientes párrafos se citan y analizan algunos fragmentos de notas periodísticas de mujeres de localidades y municipios de Guerrero, sobre casos reales de ataques de violencia física grave, tentativa de feminicidio y feminicidio, en donde los victimarios son o fueron parejas sentimentales de las víctimas. Estas notas fueron recopiladas de páginas o perfiles de redes sociales y de notas periodísticas ocurridas en el estado de Guerrero, como son: Quadratin Guerrero, Acapulco Noticias, El Sur Acapulco, El Sur de Acapulco, El Sol de Chilpancingo, En primer plano.

### **Primera nota periodística**

*“Muere mujer en hospital tras ser golpeada presuntamente por su pareja en Acapulco”, publicado el 14 de marzo del 2020*

Una mujer identificada como Viviana “N” de 36 años de edad, fue brutalmente golpeada y trasladada al hospital General del Quemado de Acapulco para recibir atención médica. El ataque fue presuntamente

realizado por un masculino que hasta el momento se desconoce su nombre, ya que momentos después de que la mujer fuera atendida el hombre se retiró de las instalaciones sin dar ningún dato suyo. Horas después, la mujer murió en el hospital a causa de los golpes que le ejercieron. Por información corroborada por las autoridades correspondientes, se sabe que la víctima fue violentada por su pareja sentimental. Personal de la Fiscalía Especializada en Feminicidio está haciendo la investigación correspondiente (El Sol de Acapulco, 2024).

### **Segunda nota periodística**

*“Hallan a una mujer golpeada en la zona rural de Acapulco”, publicado el 15 de febrero del 2023*

Encuentran a mujer inconsciente en el borde de la carretera que une a las localidades de San Isidro Gallinero y la Concepción pertenecientes al municipio de Acapulco de Juárez. Autoridades correspondientes dieron atención a la víctima de nombre Leonila de 47 años de edad. Después de atenderla en el lugar donde fue encontrada, la autoridad ratificó la información de lo sucedido, y ella informa que fue golpeada por su pareja con un palo. Posteriormente, la llevan al hospital más cercano para darle atención a las heridas producto de los golpes que recibió (El Sol de Acapulco, 2024).

### **Tercera nota periodística**

*“Protestan familiares y amigos de una mujer víctima de violencia en el MP de Zihuatanejo”, publicado el 23 de abril del 2023*

Los familiares de una mujer identificada como Adriana de 31 años, que fue brutalmente golpeada por su pareja sentimental exigen justicia en las instalaciones del Ministerio Público en el municipio de Zihuatanejo. Los golpes fueron tan graves que le ocasionaron la pérdida de un ojo. La familia refiere que el agresor al realizar este acto violento abandonó el domicilio donde ocurrieron los hechos, pero horas después fue arrestado por policías municipales. Fue ingresado por escandalizar la vía pública y no por ejercer violencia física extrema contra su pareja. Lo pusieron en libertad horas después, lo que le dio oportunidad de darse a la fuga del municipio, lo que provocó que los familiares de la víctima le perdieran el rastro. Por esa razón fue que se reunieron en protesta en las oficinas del MP para que este caso no sea una carpeta más de investigación inconclusa y quede en la impunidad (El Sur Periódico de Guerrero, 2024).

### **Cuarta nota periodística**

*“Piden a familiares de mujer asesinada en Acapulco que no se le revictimice”, publicado el 1 de julio del 2024.*

El 25 de junio del actual año, por una denuncia ciudadana se informó de la muerte de una femenina y un masculino herido, atacados en un supuesto asalto con arma blanca afuera de un motel de paso de nombre “Oasis”, en el puerto de Acapulco. Días después, en una publicación en Facebook, esta versión fue desmentida por Paola y Tania, hijas de la

mujer asesinada, donde refieren que su madre Angélica Turanzas Carranza, fue víctima de feminicidio a manos de su exesposo, Raúl Barrera. En el momento de los hechos ya no vivían juntos, ya que Angélica le pidió la separación a Raúl, cansada de la violencia de la que era víctima durante todo el tiempo de su relación. A él no le pareció bien esta decisión, fue por esa razón que la acosaba frecuentemente, lo que derivó en el hecho de asesinarla y herirse él mismo para que no se sospechara de su culpabilidad. En esta publicación también mencionan Paola y Tania que la razón por la cual hacen pública esta información, es para que se sepa la verdad de lo que le pasó a su madre, y no se quede el público con la versión falsa que ronda en la mayoría de notas periodísticas que publicaron el suceso (En Primer Plano, 2024). Con la muerte de Angélica se suman 88 presuntos feminicidios, de acuerdo con datos de la Asociación Guerrerense Contra la Violencia Hacia las Mujeres (AGCVM) (En Primer Plano, 2024).

#### **Quinta nota periodística**

“En una comunidad de Tlapa, su pareja mata a puñaladas a una maestra nahua”, publicado el 26 de febrero del 2024

Una joven maestra identificada como Griselda Martínez Morán de 30 años, fue asesinada por su pareja sentimental en una comunidad del municipio de Tlapa de Comonfort. De acuerdo con la información obtenida por los testimonios, Griselda llegó cerca de las 7:30 pm al domicilio donde rentaba con su pareja. Refieren los testigos que desde que llegó la pareja empezó a discutir con Griselda hasta llegar a los golpes. Lo último que observaron fue salir al masculino con su ropa manchada de sangre y diciendo que había matado a su novia, pero desgraciadamente nadie hizo nada para detenerlo.

Familiares y seres queridos de Griselda organizaron una marcha para exigir justicia para que este caso no quede impune. Invitaron al público en general que se quiera solarizar a sumarse a la causa. La cita fue el día 29 de febrero del año en curso.

Estas notas muestran un panorama de algunas violencias que experimentan las mujeres guerrerenses. Siguiendo a los autores Arteaga y Valdés (2010), que a su vez basan sus análisis en Wieviorka (2001), la violencia de género y la dominación masculina pueden entenderse como negación de la subjetividad de la mujer víctima, que se expresa en diferentes tipos de actos violentos, siendo el feminicidio el acto último y de mayor gravedad. La negación violenta de las nuevas subjetividades femeninas busca impedirles que se desarrollen libremente. El acto violento viene a ser la estrategia con la que el dominador quiere imponer la suya a toda costa, sin importar cuánto daño cause a su víctima.

Existen muchos casos de mujeres golpeadas o asesinadas en manos de su pareja actual o pasada, pero solo se citó una pequeña muestra de todo el universo de casos representativos de violencia de género. Detrás de cada nota hay una historia de violencia cotidiana oculta a los ojos del público. Lamentablemente, sólo se hace social cuando los casos se tornan extremos. Sin embargo, estos casos no se pueden comprender si no se toman en cuenta las primeras señales de actos violentos ejercidos por los agresores, que tienen un efecto escalonado hasta llegar al último acto de violencia, que es el feminicidio.

Por esta razón es importante seguir dando difusión a los diferentes casos de violencia que ocurren en el estado de Guerrero y todo el país, donde las mujeres son víctimas.

#### **6. Políticas públicas e iniciativas no gubernamentales encargadas de dar asistencia a mujeres violentadas**

A continuación, se describen las políticas públicas y asociaciones civiles implementadas a diferentes niveles: internacional, nacional, estatal y municipal. En el ámbito internacional se encuentra la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca erradicar y eliminar la violencia, como también que se cumplan las condiciones básicas de igualdad para toda persona, sin importar sexo y edad. Dentro de este organismo, existe ONU mujeres, que se enfoca en ayudar a las mujeres vulnerables en todos los países, promoviendo la prevención y eliminación de todos los tipos de violencia que puedan sufrir, en cualquier contexto, al igual que promover su autonomía y empoderamiento, entre otras acciones. En el ámbito nacional, se presentan dos: el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que tiene la función de proteger a niños, niñas, personas mayores, y, principalmente, mujeres, sin importar su clase social. Este organismo brinda apoyo a través de talleres de sensibilización y capacitación que promueven el aprendizaje de temas sensibles y habilidades relacionados con algún oficio que pueda servir a las usuarias en su vida personal, presente y futura. También, brinda asesoramiento en el área psicológica y jurídica, entre otros apoyos. El segundo organismo nacional es la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), cuya función, como su nombre lo indica, es la de prevenir y erradicar

la violencia en contra de las mujeres víctimas, realizando políticas públicas y leyes para el bienestar de estas.

En el ámbito estatal, en el estado de Guerrero, se mencionan las acciones de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER), de la Asociación Guerrerense contra la violencia hacia las mujeres, A.C.(AGCVIM), de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero y de diversos grupos de activistas que operan a través de la red social Facebook. Todas ellas tienen la encomienda de brindar asistencia a las mujeres violentadas, que cada vez van en aumento, buscando dar solución a las dificultades que enfrentan. En el caso de las políticas públicas del gobierno estatal, se profundiza en qué consisten estas políticas, el tiempo que han estado vigentes, los objetivos que pretenden alcanzar, y de qué manera la población hacia la cual va dirigida ha respondido a la ayuda ofrecida.

Por último, en el ámbito municipal (Acapulco de Juárez), se incluye al Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), institución gubernamental que se encarga de apoyar a mujeres violentadas, brindando talleres de sensibilización y capacitación en temáticas de género y otros temas de relevancia. Entre sus funciones principales, destaca el asesoramiento y seguimiento psicológico y jurídico que brindan a las usuarias, como parte del proceso de atención a sus casos particulares. Cabe mencionar que esta institución permitió, a través de su personal del área de psicología, realizar parte del trabajo de campo con cuatro usuarias que colaboraron como relatoras de sus experiencias de violencia.

## **6.1. Internacionales**

### **7.1.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU) mujeres**

Una de las organizaciones que apoyan a todas las mujeres del mundo es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) MUJERES. Existe una división de este organismo que está encargada de brindar apoyo y asesoramiento a mujeres de todo el continente americano, especialmente a aquellas que se encuentran en la zona geográfica de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

¿Qué hace ONU MUJERES? Está encargada de supervisar que en los países mencionados se de atención a los casos de violencia y se cumpla la igualdad de género en niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mujeres de la tercera edad, en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

¿Cuál es su objetivo principal? El objetivo principal es buscar la eliminación de los distintos tipos de violencia hacia las mujeres en todos los contextos, así como promover la autonomía y el empoderamiento económico de estas para el mejoramiento de sus vidas y la de sus familias.

Esta organización cuenta con un portal de internet en el que se puede encontrar el trabajo que realiza para el apoyo de las mujeres a nivel internacional, como son artículos y noticias con temas de liderazgo, paz y seguridad, pobreza, prevención de la violencia, entre otros. Estos recursos son de libre acceso (ONU MUJERES, 2024).

### **Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do pára)**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) está encargada de proteger los derechos humanos de las y los mexicanos sin importar su sexo, género, nivel socioeconómico y etnia. Por esta misma razón, es encargada de garantizar que las mujeres tengan derecho a una vida libre de violencia. Ante esta problemática, los miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizaron la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do pára) en 1994. Este tratado internacional consiste en establecer medidas para erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres en el ámbito público y privado, además de establecer normatividades de actuación en los casos que lleguen a ocurrir (Convección de Belén do pára, 2013, p.1). México, al ser miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA) está obligado a cumplir lo que establece dicha convención.

## **6.2. Nacionales**

### **6.2.1. Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES)**

El gobierno de México está encargado de velar por la protección y el bienestar de todos los mexicanos, especialmente de los más vulnerables: niños, niñas, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Por esta razón, existen diversas secretarías e institutos que se encargan de gestionar los problemas que aquejan a cada uno de estos sectores y políticas públicas enfocadas a solucionarlos. Para el caso de las mujeres está el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) encargado de prevenir, dar atención, sancionar y erradicar las diferentes violencias que existen hacia las mujeres sin importar su estrato social. Esto a través de programas sociales y acciones concretas por parte de los gobiernos correspondientes a nivel federal, estatal y municipal, para el cumplimiento de la igualdad de género y el derecho a una vida libre de violencia. Estos programas y acciones van desde talleres de sensibilización, capacitación de actividades manuales, hasta asesoramiento psicológico y jurídico a víctimas, así como casas de asistencia, apoyos económicos, entre otros (Presidencia de la República, 2013)

*Violentómetro* es un material que ofrece INMUJERES para identificar la existencia de violencia de género dentro de una relación. Se trata de una imagen donde se muestran los niveles de gravedad de los actos violentos, comenzando con palabras o acciones ofensivas hacia su persona, que se pueden ocultar en un principio y hasta considerarse inofensivas, pero que de identificarse al inicio de la relación puede ser de mucha ayuda, ya que así podría evitarse llegar a los niveles más críticos y sufrir los daños colaterales, como son: psicológicos, físicos, sexuales, hasta provocar el último acto de violencia, que es el feminicidio (Gobierno del Estado de México, 2020).

El *Violentómetro* muestra tres niveles de violencia a través de indicadores específicos. En el primero se encuentran las bromas hacia su persona: ya sea por sus características físicas, por su forma de hablar, por su manera de comer, y por otras razones relacionadas con su forma de actuar, hasta llegar a controlar y prohibir el uso de cierta vestimenta, pasatiempos, el contacto con amistades y con familiares. Al segundo nivel se suma la destrucción de cosas materiales, golpes

severos como patadas, manotazos, empujones, entre otros. Llegando a provocar el aislamiento con el exterior, solo porque él así lo quiere. Por último, se encuentra el tercer nivel, donde la gravedad de lo que está ocurriendo es mayor. Aquí se encuentran agrupadas las siguientes acciones: abusar sexualmente de ella sin su consentimiento, amenazar con acabar con la vida de la víctima, y en los casos más extremos, terminar cumpliendo las amenazas (Gobierno del Estado de México, 2020).

Obtener este instrumentó es fácil, ya que se consigue solo con entrar a la internet y poner en el buscador la palabra *Violentómetro*, seguido de INMUJERES, y sale inmediatamente la imagen en la que se muestra detalladamente de qué se trata. También, en la página virtual de esta institución defensora de las mujeres, se encuentran disponibles la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* y el *Reglamento de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. De igual manera, se facilitan los números telefónicos donde brindan apoyo y dan seguimiento a los casos, a través de profesionales en la materia, en caso de ser necesario. En todo momento te hacen recordar un mensaje muy importante y verdadero: NO ESTÁS SOLA (Gobierno del Estado de México, 2020).

#### **6.2.2. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)**

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), a pesar de ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, ya que toma sus propias de decisiones en materia de combate a la violencia contra las mujeres, es encargada de elaborar políticas públicas y leyes para que se cumplan a nivel federal, estatal y municipal, destinadas para el desempeño de promover la eliminación de las violencias contra las mujeres mexicanas. Uno de los diversos proyectos realizados por la Comisión, son los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM). Estos Centros consisten en amparar a mujeres, niñas y niños (estos sólo hasta los tres lustros de edad) que han sufrido algún tipo de violencia de género. Los asesoramientos son realizados por personas especializadas en diferentes ramas de atención, como: psicólogos, abogados,

médicos, entre otros. Cada uno brinda apoyo en el seguimiento del caso a las diferentes situaciones que cada una de las víctimas presenta (Centros de Justicia para las Mujeres, 2024).

### **6.3. Estatales**

El objetivo de este apartado es identificar y analizar algunas políticas públicas con perspectiva de género, dirigidas a salvaguardar a las mujeres violentadas y prevenir la violencia hacia ellas que sufren por parte de su pareja. El análisis se centra en las acciones de este tipo que se han realizado en Acapulco de Juárez en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, durante las gestiones administrativas de Abelina López Rodríguez (alcaldesa del puerto de Acapulco) y de Evelyn Salgado Pineda (gobernadora del estado de Guerrero). Para poder realizar estas actividades de soporte, la administración en turno se apoyó en instituciones que coadyuvaron a tratar presencialmente los casos de las mujeres violentadas. Al igual que colectivos conformados de activistas de diferentes municipios del estado que proporcionan su ayuda por medio de las redes sociales.

#### **6.3.1. Secretaría de la Mujer (SEMUJER)**

El estado de Guerrero, para la atención institucional de estas problemáticas cuenta con la Secretaría de la Mujer (SEMUJER). Esta secretaría es encargada de promover los derechos, la igualdad, la protección de las mujeres en los ochenta y un municipios de todo el estado, a través de políticas públicas que abarquen los diferentes ámbitos en que se desenvuelven las mujeres, ya sea laboral, escolar, doméstico, entre otros, y sin importar la clase social a la que pertenezca (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

En la página oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, se facilitan datos de SEMUJER sobre todas sus funciones. En un primer momento se muestra una pequeña semblanza y datos personales de la Lic. Violeta Pino Girón, encargada estatal de esta secretaría. Al igual que los nombres y los cargos del personal que integra SEMUJER. Después, se encuentra un calendario de actividades de los últimos tres meses del 2024, para finalizar con la información que ofrece este portal virtual, como sus números telefónicos a través de los cuales contactarlos, correo

electrónico, página oficial de algunas redes sociales (Facebook, Instagram X), esto con el fin de brindar atención a toda la población guerrerense (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

Algunas de las actividades realizadas por esta secretaría en el año en curso son las siguientes:

*Protección y atención integral en refugios para mujeres.* El 21 de junio se llevó a cabo una reunión con personal autorizado, con el propósito de capacitar a las directoras de los Centros Especializados de Atención de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, en el uso del “Modelo Integrado del Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia Extrema del Estado de Guerrero”, diseñado por SEMUJER para la atención correspondiente que se merecen las mujeres que han pasado por violencia extrema, en el cual se les brinda protección en casas de asistencias por un tiempo limitado. Todo esto con indicaciones de la gobernadora actual del puerto de Acapulco (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

*Jornada de capacitación en los centros de atención de las mujeres.* Esta actividad fue realizada a finales del mes de julio. Consistió en la habilitación de las y los funcionarios para brindar una mejor atención a las víctimas que necesiten de sus servicios. Estas capacitaciones fueron efectuadas por la Lic. Violeta Girón, a personal de Chilpancingo y Acapulco, Tlapa de Comonfort y Ayutla de los Libres, pertenecientes a diferentes centros de asistencia: Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema, Centro de Justicia para las Mujeres y La Casa de los Saberes “Guwa Kuma”, respectivamente. Todos ellos encargados de dar atención a las mujeres en sus contextos sociales (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

*Firma la SEMUJER un convenio de colaboración para el adelanto y bienestar de las mujeres de la región Centro.* En esta actividad se llevó a cabo la firma de un acuerdo para la continuidad de las labores que ofrece el Centro de Desarrollo para la Mujer (CDM), en el marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABI). El convenio fue celebrado en el municipio de Tixtla, y fue autorizado por la titular de SEMUJER y la gobernadora municipal. Todo esto con el

fin de seguir en el combate a la violencia contra la mujer y la promoción de la igualdad de género (Gobierno del Estado de Guerrero, 2024).

Estas y otras diversas actividades se muestran en el portal virtual de SEMUJER, impulsadas por la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, gobernadora del estado de Guerrero.

### **7.3.2. Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.(AGCVIM)**

Además de las políticas públicas gubernamentales, existen asociaciones civiles sin afán lucrativo que están interesadas en eliminar la violencia que sufren las mujeres en el estado de Guerrero. Una de ellas es la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.(AGCVIM). Sus oficinas se encuentran en la capital del estado, Chilpancingo. Además de enfocarse en combatir este tipo de violencia, la Asociación tiene otras líneas de acción dirigidas a eliminar la pobreza, impulsar la igualdad de género, la construcción de trabajos dignos, entre otros (AGCVIM, 2024).

La AGCVIM cuenta con un portal virtual que da acceso al público, al entrar en él inmediatamente se encuentran los números telefónicos de contacto, el lugar de ubicación y las redes sociales en las que se pueden consultar los boletines de información de sus actividades. Por medio de estas redes, las mujeres que necesiten apoyo pueden solicitarlo fácilmente. También se encuentran los trabajos y artículos que ha realizado esta asociación. Para brindar ayuda cuentan con personal profesional de distintas disciplinas. La AGCVIM está conformada por un grupo de mujeres mexicanas capacitadas para brindar atención a todas aquellas mujeres que soliciten su apoyo. En la página web pueden observarse los nombres y cargos de cada integrante al igual que una pequeña semblanza de ellas (AGCVIM, 2024).

### **7.3.5. Activismo en redes sociales**

El activismo es un arma de acción social muy importante, ya que con ella se han logrado diversos cambios sociales y políticos. Estas luchas sociales siempre tienen un objetivo general, que es el conseguir hacer realidad sus ideales, combatiendo

las ideas tradicionalistas. En la actualidad, la mayoría de activistas crean perfiles en redes sociales para expresar sus inconformidades y difundir su manera de pensar y ver el mundo. Lo hacen a través de las principales aplicaciones digitales: Instagram, Facebook, X (antes Twitter), entre otras. Los enfrentamientos ideológicos en ocasiones son contra gobiernos o sectores de la sociedad que no están de acuerdo con la lucha de sus causas. Además de esto, publicitan los apoyos que brindan a la población en general, entre otras cuestiones.

En el estado de Guerrero y en el municipio de Acapulco, existen diversidad de páginas de Facebook de mujeres activistas donde difunden y promueven la eliminación de las violencias contra la mujer y la promoción de sus derechos. Algunas de ellas son: la Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres, Mujeres Jóvenes Feministas De Guerrero, Observatorio de Violencias Contra las Mujeres (OVM), Red Feminista de Acapulco “Revolución Violeta”, por mencionar algunas. La mayoría de sus publicaciones son infografías, carteles de personas desaparecidas, denuncias anónimas, imágenes de integrantes de los colectivos. En ellas promueven la visibilización de los diferentes tipos de violencia, el derecho al aborto, el uso de métodos anticonceptivos, entre otros. Toda esta información es pública.

#### **6.4. Municipales**

##### **6.4.1. Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER)**

Una de estas instituciones gubernamentales del puerto es el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), que se ubica actualmente en la calle La Quebrada, s/n, colonia Centro, en Acapulco de Juárez, Guerrero. Estas nuevas oficinas fueron remodeladas durante el gobierno de Abelina; su reapertura fue el 8 de marzo del 2023, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, recuperado el 6 de marzo del 2024). La persona encargada de la dirección de IMMUJER en Acapulco es la maestra Sandra Yolanda Rodríguez Zaragoza. Esta oficina ofrece diferentes actividades como apoyo jurídico y psicológico con personas profesionales dedicadas en cada rama, al igual que talleres de sensibilización y capacitación. Todas estas están dirigidas a toda la población de mujeres sin importar la edad ya sean adultas, jóvenes o niñas,

gratuitamente. Y la casa de asistencia para mujeres en situación de violencia que fue reabierto el 25 de noviembre del 2022. Estas políticas públicas se aplican en diferente tiempo y forma, pero con el mismo objetivo: proteger y empoderar a las mujeres, en los siguientes textos se explicarán a detalle.

1. *Casa de asistencia para mujeres en situación de violencia.* Otra forma de decirles es refugios o casas de acogida. Estas sirven para ofrecerles ayuda inmediata donde se les brinda en que dormir, vestimenta, comida, asesoría psicológica y jurídica, por un tiempo determinado (Gobierno de México, 18 de agosto del 2014). Como el nombre lo indica protegen y asisten a mujeres que llegan al límite de la violencia extrema que le ejerce su pareja sentimental, su objetivo de estas casas en primer momento darles protección, para después continuar con el asesoramiento y así impulsarlas a la independencia, para que ellas puedan rehacer o continuar su vida personal, pública y social que tenían antes de haber entrado en la relación violenta. En el puerto de Acapulco existe una casa de asistencia, fue remodelada y ofrecieron sus servicios a las víctimas en 2022, todo el apoyo brindado es temporal, seguro y gratuito esto dicho por la directora de IMMujER en entrevista realizada por Lo Real de Guerrero (25 de noviembre del 2022).

2. *Asesoramiento psicológico y jurídico.* Consta de áreas de ayuda profesional ofrecida hacia las mujeres que viven violencia y necesitan salir de la relación donde son agredidas violentamente por su pareja o ya dieron fin a esta y por la misma razón corren el riesgo de sufrir un atentado. El objetivo de este apoyo es generar confianza y autonomía a la mujer para seguir en la constante lucha y así poder cerrar la relación que les está afectando en todos sus contextos (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2024).

3. *Talleres de sensibilización y de capacitación de actividades.* Estos son aplicados en IMMujER como un apoyo para la prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer. Se procura abordar temas con perspectiva de género, los roles y sus estereotipos de género. En estas se abordan conferencias y prácticas con experiencias propias de mujeres que sufren o sufrieron violencia, también en el cuidado de la salud, el cuidado de los hijos, su autonomía en diferentes aspectos y

conceptos. Explicaremos detalladamente estos dos tipos de talleres dando ejemplos de la realización de ellos en IMMujER como su objetivo, fecha de realización entre otras cosas.

Talleres de sensibilización:

➤ “Sobreviviendo a Otis”

Como todos sabemos el huracán Otis tocó tierra en Acapulco, en 25 de octubre del 2023, dejando diversas afectaciones en el puerto, y donde la mujer estuvo vulnerable a diferentes situaciones, donde pasaron por muchas cosas, como el desabasto de víveres y artículos de aseo personal. Esto causó preocupaciones, tristezas, impotencias y otras cosas más. Las mujeres tuvieron que solucionar los problemas que se les atravesaban con paciencia y perseverancia. Para estas experiencias la institución de IMMujER tuvo la necesidad de realizar un taller con el título “sobreviviendo a Otis” donde su objetivo principal es el compartir e interactuar las experiencias personales vividas de todo el grupo que asiste para finalizar con reflexiones y aprendizajes y así les sirva como una terapia grupal a todas las participantes, este taller fue realizado el día 6 de febrero del 2024, su tiempo fue de tres horas (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2024).

➤ “Que es el cáncer de mama “

Para el sexo femenino es muy importante el saber de qué se trata la enfermedad del cáncer de mama, y el cómo se previene. Por eso es muy considerable que existan talleres de conversatorios, donde les muestran a las mujeres el cómo explorarse y el tener buenos hábitos alimenticios para la prevención del cáncer. La realización de este taller fue en octubre 20 del 2023, en el mes internacional de la lucha contra el cáncer de mama, esta conferencia fue realizada solo un día y la duración fue de dos horas (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2023).

➤ “Taller de manejo del perdón”

Estos talleres son de suma importancias para las mujeres que sufrieron violencia, esto ayudará a que ellas puedan saber cómo pedir perdón y a perdonar a las

personas que ejercieron violencia hacia ellas, y sobre todo el perdonarse a ellas mismas, esto se realizó en el horario de 10 de la mañana del 23 de mayo al 2022 (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2022).

➤ “Taller terapéutico del manejo del duelo”

El manejar el proceso del duelo es muy importante para poder afrontar el daño que ejercieron hacia ella o la pérdida de algún ser querido, donde la muerte de esa persona le afectó en su vida. Esta plática fue realizada, el 30 de noviembre del 2021, con un horario de 11 de la mañana (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2021).

Todo lo anterior en cuanto a los talleres de sensibilización elaborados sobre diferentes temas, pero todos inclinados hacia la autonomía y empoderamiento para la mujer. En los siguientes textos se describirán todo sobre los talleres de capacitación.

Talleres de capacitación de actividades:

➤ “Módulos de atención”

Como ya se citó en el anterior párrafo, Acapulco presenció un huracán, por esa razón la institución no pudo dar su asistencia en sus instalaciones, ya que no existía movilidad vial para la ciudadanía, tuvieron que asistir en módulos que estuvieron ubicados en diferentes zonas urbanas del municipio, dando asesoría y servicios que ofrecían anteriormente en sus oficinas de trabajo, del 5 al 15 de diciembre del 2023(Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2023).

➤ “Curso de automotriz para mujeres”

Como ya se ha comentado la institución en la que nos hemos dedicado a describir tiene la necesidad de realizar actividades apoyando el empoderamiento femenino, una de estas acciones es el curso para el aprendizaje (Teoría y práctica), de conducción automovilística, donde su objetivo es que las mujeres tengan su autonomía, no solo en el tránsito vial si no en otras tomas de decisiones y así no

depender de otras personas. El curso tuvo un horario de 10 am a 2 pm el día 24 de octubre del 2023 (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2023).

- “Curso de defensa personal, kickboxing y acondicionamiento físico para mujeres”

El objetivo de este curso es que las mujeres estén preparadas con técnicas para la prevención o defensa de alguna agresión física en la cual estén expuestas a presenciarse, se llevó a cabo el día 29 de junio del 2023, con duración de tres horas (Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2023).

- “Fabricación de productos de limpieza para el hogar”

Este curso trató del aprendizaje de la fabricación de productos de limpieza desde cero, para el emprendimiento o para la utilización de uso personal, esta actividad fue de 10 am a 12 am, del día 18 de julio del 2022(Instituto Municipal de la Mujer Acapulco, 2022).

La descripción de los talleres es información que se pudo recabar de la página Facebook de IMMujER, ya no se encontraron publicaciones acerca de los resultados de las actividades implementadas y tampoco algunos de los horarios de duración de las conferencias y capacitaciones impartidas.

## **Conclusiones**

Dicho lo anterior nos damos cuenta en las notas periodísticas sobre situación violenta que las mujeres pueden vivir por parte su pareja, pero no solo estas violencias se pueden sufrir durante la relación si no también cuando la mujer ya no continúa en ella. Es ahí cuando el agresor actúa de una forma controladora y agresiva, ejerciéndole violencia psicológica, física, sexual, económica de un nivel con mayor intensidad, esto con el motivo de tenerla de regreso, llegando al punto de privarlas de la vida, como lo observamos en unas de las notas descritas.

En el caso de las políticas públicas e iniciativas no gubernamentales, implementadas para mujeres víctimas de las diversas violencias que existen: es importante que sigan ofreciendo apoyo en las diferentes formas que lo hacen como el asesoramiento psicológico, jurídico, alojamiento temporal, talleres de prevención de la violencia de género, talleres de sensibilización y talleres prácticos, entre otros apoyos. De igual manera es importante que a las mujeres que estén viviendo una situación violenta por parte de su pareja, sus amigos, familiares o seres queridos les brinden apoyo desde las primeras señales que observen de violencia ejercidas en contra de ellas, estas intervenciones son importantes para que las agresiones se puedan evitar y no se llegue a consecuencias graves como los traumas psicológicos o el feminicidio.

### **Capítulo III: Aproximación metodológica**

La presente propuesta metodológica se compone de siete elementos, cada uno de los cuales cumple con una función específica. Estos son: método en el que se incluye lo relacionado con el enfoque fenomenológico, que es el elegido como teoría general, nivel y tipo de investigación que trata sobre el alcance y cohorte del estudio, población y muestra es decir, el universo seleccionado, así como la muestra elegida de sujetos participantes, y los criterios de inclusión y exclusión requeridos, diseño de investigación que versa sobre lo documental y el campo, dos de los escenarios en los que se trabajará, técnicas e instrumentos de recolección de datos en el cual se detallan las maneras en las que se recogerá la información con la ayuda de las participantes, así como las herramientas necesarias para hacerlo, marco teórico en este apartado, se hablará sobre las teorías, es decir, sobre las propuestas de determinados autores, mismas que sirven de herramienta analítica para interpretar los datos y, por último, operacionalización de variables un cuadro sobre la variable o categoría principal en la que se basa este trabajo: violencia en las relaciones de parejas.

## **7. Metodología**

### **7.1. Método**

El método a aplicar en esta investigación es de enfoque fenomenológico el cual trata de comprender el significado de las experiencias vividas por las mujeres entrevistadas.

Existen distintos autores que definen el enfoque fenomenológico. Monje (2011), por ejemplo, distingue dos tipos de fenomenología: la eidética (o descriptiva) y hermenéutica (interpretada). La primera la define de la siguiente manera:

[...] “La fenomenología eidética tiene por objetivo describir el significado de una experiencia a partir de la visión de quienes han tenido dicha experiencia. Aquí el investigador pone entre paréntesis sus presuposiciones, se reflejan en las experiencias e intuyen o describen las estructuras de las experiencias” (p.112).

Tomando en consideración que el objetivo de esta investigación es describir las narrativas de las mujeres que han vivido algún tipo de violencia en sus relaciones

de parejas, es decir, se trata de explicar las experiencias vividas desde su perspectiva.

En tanto que la segunda entiende que la vivencia es en sí misma un proceso interpretativo y que la interpretación ocurre en el contexto donde el investigador es partícipe (Monje, 2011, p.112) dicho esto se entiende a la reflexión del investigador sobre sus propias vivencias al resultado de un proceso en el cual es participante.

## **7.2. Nivel y tipo de investigación**

El nivel de investigación es descriptivo y de cohorte transversal, porque se describieron las narrativas experienciales de mujeres acerca de las violencias que sufren o sufrieron en sus relaciones de parejas. De esta manera, se pretenden identificar las posibles razones por las cuales permanecen o permanecieron en las relaciones violentas.

## **7.3. Población y muestra**

La población está compuesta por mujeres con los siguientes criterios de inclusión: que se encuentren radicando en el puerto de Acapulco de Juárez, en un rango de edad de entre los 23 a 54 años, que se encuentren o se hayan encontrado una relación de pareja en la que hayan padecido algún tipo de violencia.

La muestra se obtuvo a través de dos métodos: por conveniencia y por bola de nieve (Monje, 2011 pp. 129-130). El primero, fue por medio de la Institución Municipal de la Mujer (IMMUJER) del puerto de Acapulco, con la ayuda del personal que atiende a mujeres víctimas de múltiples violencias (fundamentalmente en el área de psicología). Las psicólogas encargadas del seguimiento de las usuarias, fueron las encargadas de elegir quienes eran aptas para invitarlas a participar que tuvieran las condiciones psicológicas estables para poder relatar sus experiencias violentas. Después de tener a las mujeres candidatas, se les hizo la invitación a participar en el proyecto el resultado fueron de cuatro integrantes.

El segundo método, por bola de nieve, fue a través de una infografía (Apéndice B) que se difundió al público abierto en dos redes sociales distintas: vía WhatsApp y Facebook de la investigadora y de terceras personas que, a su vez, lo compartieron

en sus perfiles personales, ampliando la difusión de la información del proyecto a sus conocidos. El resultado de esta infografía fue de dos mujeres que accedieron a participar. A partir de aquí, se siguió el mismo procedimiento aplicado con las usuarias de IMMujER.

#### **7.4. Diseño de investigación**

El diseño de investigación es documental y de campo. Es documental porque complementa y sustenta teóricamente la investigación, para la cual se recopiló información en las fuentes bibliográficas y hemerográficas a través de libros, periódicos, revistas, entre otras. Del mismo modo, se realizó un trabajo de campo con la finalidad de llegar al objeto de estudio desde una mirada etnográfica, en donde se aplicaron entrevistas semiestructuradas, ya que por su flexibilidad ayudaron a que la investigadora abordara de manera satisfactoria y obtuviera de esta manera la información necesaria para la recolección de datos.

#### **7.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizó para recolectar la información, la entrevista semiestructurada, fue analizada como relato de vida, parte del enfoque biográfico, el cual consiste en el análisis de los relatos de las personas que se muestran sus vivencias ya sean del pasado o del presente importantes de su trayectoria de vida, con el fin de conocer el contexto social, económico, político, familiar, entre otros, en los que se desenvuelven (Monje 2011, p.115). Mientras que el instrumento, fue una entrevista semiestructurada, dividida en dos secciones de análisis que se precisan en la Tabla 1.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la técnica relato de vida<sup>2</sup>. Esta técnica se basa en que las sujetas de estudio relatan ellas mismas sus experiencias

---

<sup>2</sup> Es importante considerar la diferencia entre historia de vida y relato de vida, como ya se explicó en el anterior párrafo la primera técnica y su significado. continuaremos con la siguiente la historia de vida esta consiste en que no solo la persona cuente su versión de vida si no también el investigador por otros medios indague ya sea por expedientes personales y declaraciones de familiares o amigos de la persona de la que estamos estudiando, para confirmar su interpretación (Bertaux 1999, p.3).

de vida ya sea escrita u oral respetando la versión original referida por las mismas (Bertaux, 1999, p.3). El propósito de utilizar esta técnica es lograr el objetivo planteado, analizar de las experiencias de las mujeres participantes en sus relaciones violentas de pareja. Para el ejercicio de este enfoque, se toman como referencia las consideraciones metodológicas de Bertaux (1999, pp. 8-18). A continuación, se responden las preguntas que incluye el autor a este respecto.

Siguiendo a Bertaux (1999, pp. 8-9), es importante transcribir los relatos momentos después de haber realizado las entrevistas para evitar las distorsiones a la versión original que pudieran generarse por el paso del tiempo. Es fundamental evitar la distorsión y contaminación del relato para que este no pierda el significado que las propias relatoras le dan, y que es el que se quiere transmitir a los lectores.

La entrevista se llevó a cabo en una sola sesión, pero su estructura está dividida en dos partes. En la primera parte, se habló sobre el conocimiento que ellas tienen de la violencia de género, en qué consiste el ciclo de la violencia de Walker (y si alguna vez han estado inmersas) y si conocían los grados de violencia que marca el Violentómetro, entre otras cuestiones. Esto ayudó a saber si las entrevistadas comprendían los conceptos y las tipologías de las violencias. También, se profundizó en las primeras experiencias de las mujeres relatoras con la violencia de género. Este apartado consistió en explorar si sufrieron directa y/o indirectamente violencia en su núcleo familiar en la etapa de la infancia, en la adolescencia y en el presente.

En la segunda parte, se adentró en las experiencias directas con la violencia ejercida por parte de su pareja o expareja sentimental hacia ella, donde interesaron principalmente tres sucesos: el conocimiento de la relación, el conocimiento del agresor y el desarrollo de los maltratos, entre otras cosas. Cabe mencionar que este apartado es la parte principal de la investigación. Y, por último, se les preguntó cómo se sintieron a lo largo del proceso de la entrevista al narrar su experiencia.

**Tabla 1**

*Estructura de la entrevista. Elaboración propia.*

| Primera parte                                                           |                                                        | Segunda parte                                                           |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Conocimiento sobre la violencia de género                               | Primeras experiencias con la violencia de género       | Experiencias directas con la violencia de género                        | Experiencia durante la entrevista                   |
| ¿Qué es la violencia?                                                   |                                                        | Conocimiento de la relación                                             | Como se siento durante la entrevista                |
| ¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja?          |                                                        | Conocimiento del agresor                                                | Si volvería a contar sus experiencias de violencias |
| ¿Sabías que existe una manera para identificar los grados de violencia? | En su Infancia<br>En su adolescencia<br>En su Presente | Desarrollo de los maltratos<br>Termino de la relación si es que exista. |                                                     |

Fuente: elaboración propia

**7.6. Etapas del proceso de investigación**

Al empezar a trabajar en campo se encontraron algunos obstáculos que obligaron a realizar algunos cambios relacionados en las técnicas e instrumentos utilizados para dar respuesta de las preguntas, cumplir los objetivos y evaluar los supuestos planteados en esta investigación. El primero de ellos sucedió con la población y muestra. En un principio se tenía planteado obtener la muestra solamente en la Institución Municipal de la Mujer (INMUJER) Acapulco en el mes de septiembre del año 2024. En esta fecha estaba previsto realizar la recolección de información ya teniendo contacto y permiso para realizar lo mencionado, pero por las condiciones climatológicas no fue posible, ya que en ese mismo mes tocó tierra el huracán John en el puerto, causando un problema en el flujo de usuarias que asistían a dicha institución. Al presentarse muy pocas usuarias por la situación de contingencia ambiental que se estaba viviendo en el municipio, provocó preocupaciones al no poder obtener una cantidad razonable para la muestra, teniendo que buscar una segunda opción, que fue el diseño de una infografía compartida en las redes sociales de la investigadora. Es decir, se recurrió a un segundo método de muestreo.

A causa de esto, se tuvo que modificar la población, ya que se había decidido trabajar sólo con mujeres que se encontraran o se hubieran encontrado en una relación de noviazgo violenta, de edades de entre los 18 a 29 años. Al acudir a la institución, se encontró que las mujeres que mayoritariamente se presentaban en el área donde se iba a trabajar eran mayores de 20 años en adelante y mantenían o habían mantenido no ya una relación de noviazgo sino una relación de concubinato o matrimonio. Por esta misma razón, iba a ser muy difícil recolectar la información, porque se contaba con un tiempo limitado para desarrollar el trabajo de campo, y para no atrasar el proceso de la tesis se optó por tener en cuenta a esta población recién descubierta. Las características de población que se mantuvieron fueron que se tratara de una relación heterosexual y que el agresor fuera el hombre.

Otra modificación tuvo que ver con la cantidad de sesiones que se iban a aplicar a las participantes como parte de la entrevista. No se pudieron aplicar las entrevistas en tres sesiones por cada una de como se tenía planeado, ya que las participantes no tenían la disposición de presentarse en las tres sesiones. El motivo de esto es que no tenían tiempo, ya que algunas trabajaban o tenían compromisos personales. También algunas de ellas continuaban con su agresor y estos les tenían el tiempo medido. Para no ocasionarles problemas se optó por aplicar la entrevista en una sola sesión en un tiempo aproximado de 40 minutos por cada una. En el caso de la infografía fue la misma situación que en el instituto. Por estas limitaciones que surgieron se tuvo que modificar el título de esta tesis sustituyendo “relaciones de noviazgo” por “relaciones de pareja”. También, se agregaron más teorías y antecedentes que se inclinaran a la población mencionada. Es importante mencionar que estas modificaciones no afectaron la investigación, es más dieron un *plus* muy interesante y variable de lo que se había planteado al inicio de salir a campo.

Como se mencionó en la parte de población y muestra, las entrevistas se obtuvieron mediante dos métodos de muestreo diferentes: por conveniencia en el Instituto Municipal de la Mujer (INMMUJER) de Acapulco y por bola de nieve a través de una infografía. En el primer caso, la institución proporcionó un cubículo donde se

realizaron las sesiones. Al tener a las usuarias candidatas en condiciones psicológicas estables para relatar sus experiencias y sobre todo que aceptaron participar voluntariamente, en un primer momento, se mostró un entorno de confianza para que ellas no se sintieran nerviosas y la entrevista pudiera ser amena. Posteriormente, se preguntaron algunos datos personales, como nombre, edad, nivel de estudios, ocupación, entre otros. También, se les mostró el consentimiento informado en físico, que ellas leyeron y firmaron estando de acuerdo en todo lo que estaba descrito. Teniendo estos datos, se les solicitó permiso para grabar durante el tiempo que durara la sesión; todas las usuarias sin excepción aceptaron la petición.

Una vez teniendo la aprobación para grabar, se dio inicio a la entrevista: A) al comienzo se les preguntó con qué nombre o sobre nombre querían que fueran identificadas en sus relatos, a lo que todas decidieron que por su nombre. B) Enseguida se les preguntó si anteriormente habían firmado el documento de consentimiento informado sin ser obligadas y estando de acuerdo con todo lo mencionado. C) Se les explicó en qué consistía la entrevista y que se dividía en dos partes abordadas en una sola sesión. D) Entonces se dio comienzo a la primera parte de las preguntas y, una vez contestadas estas, se procedió con la segunda parte. Para finalizar, se les agradeció a las relatoras por haber aceptado a compartir sus experiencias con la violencia y por haber participado en esta investigación.

En el segundo método de muestreo, primero se dio difusión de la infografía (Apéndice B) al público abierto a través de dos redes sociales digitales diferentes: vía WhatsApp y Facebook de la investigadora y de terceras personas. El resultado final que se obtuvo fue de dos mujeres voluntarias. La infografía consistió en cuatro partes: en la primera, *qué es la violencia en las relaciones de pareja*, se aborda el concepto según Anderson y Danis (2007). En la segunda, *quiénes pueden sufrir esta violencia*, se explica que todos sin importar el sexo o género pueden ser víctimas de la violencia de pareja. En la tercera, *te gustaría ser parte de esta investigación*, se mencionan los criterios de inclusión y exclusión para ser parte del proyecto de investigación. La cuarta, *información del contacto*, en esta parte se agregó un código QR donde las interesadas pudieron ingresar y registrar sus datos

personales: nombre, edad, nivel de estudios, ocupación y número de teléfono. Fue a través de WhatsApp que se tuvo contacto con las mujeres voluntarias para la aplicación de las entrevistas, que fueron realizadas en su domicilio, ya que se les dio la opción de elegir un lugar donde ellas se sintieran cómodas. Teniendo el día, la hora y el lugar, se realizó el mismo procedimiento aplicado con las usuarias de IMMujER para la elaboración de las entrevistas.

La información que se obtuvo de las entrevistas grabadas se transcribieron respetando los relatos de las mujeres. Se analizaron en el *programa Atlas.ti* versión 7.5.<sup>3</sup> De dicho análisis surgieron siete familias<sup>4</sup> relacionadas con la matriz analítica planteada en esta investigación (**Apéndice o tabla x**): Motivos de la permanencia en la relación, Motivos de la no permanencia en la relación, Tipos de violencias vividas-psicológica, Tipos de violencias vividas-física, Tipos de violencias vividas-sexual, Tipos de violencias vividas-económica y Significaciones-relatoras. Estas familias están compuestas de códigos<sup>5</sup> que emergieron de los relatos, los cuales servirán de vehículo para desarrollar su análisis y saber si se da o no se da respuesta a las preguntas de investigación y si se cumplieron los objetivos planteados al inicio. También, se sabrá en qué medida el supuesto del que se parte se acerca a lo obtenido con los relatos o si estos lo contradicen y en qué medida lo hacen.

---

<sup>3</sup> "ATLAS. Ti es un programa informático para el análisis de textos, audios, imágenes, vídeos y geodatos, cuyo primer prototipo fue parte de un proyecto desarrollado entre los años 1989 y 1992 en Alemania, marcando el inicio de la primera versión oficial en el año 1993" (Rodríguez y Calderón, 2014, p.6).

<sup>4</sup>"Las Familias son grupos de objetos. En el caso de los documentos primarios, los códigos y las anotaciones, podemos realizar agrupaciones en unidades que el programa denomina familias y que incluirán aquellos elementos que para el analista presentan alguna característica común" (Muñoz y Sahagún, 2017, p.8).

<sup>5</sup> "Los Códigos. Suelen ser (aunque no necesariamente) la unidad básica de análisis. Habitualmente el análisis se basará en ellos. Podemos entenderlos como conceptualizaciones, resúmenes o agrupaciones de las Citas, lo que implicaría un segundo nivel de reducción de datos [...]" (Muñoz y Sahagún, 2017, p.7).

## Capítulo IV. “Dicen que de los errores se aprende...”

El objetivo de este capítulo es mostrar las experiencias de las violencias ejercidas por su pareja sentimental. Estructurándose de la siguiente manera en primer momento se da una breve presentación de las mujeres que integran esta investigación para después analizar y describir a partir de los siguientes ejes: tipos de las violencias, motivos de permanencia, motivos de la no permanencia, significaciones de las relatoras.

### 8. ¿Quiénes son estas mujeres?

Es importante mencionar que todas las mujeres entrevistadas se encuentran o se encontraron en una relación de pareja violenta, ya sea de noviazgo, concubinato o matrimonio. Durante esa relación sufrieron varios tipos de violencia de género, ejercidas por sus parejas durante el tiempo que estuvieron juntos.

*Relatora 1. Juli.* Mujer de 26 años, tiene la licenciatura terminada. Actualmente, labora de manera independiente. Sufrió violencia psicológica y económica por parte de su ex novio,

que conoció en el Instituto Tecnológico de Acapulco, donde estudiaba la licenciatura. La relación duro un año. Actualmente, se encuentra en una nueva relación estable.

*Relatora 2. Yolanda.* Tiene de 34 años, estudió hasta la preparatoria. Se fue a vivir con su segunda relación a los 25 años, donde procreó una hija que actualmente tiene 9 años. Dentro de la relación experimentó violencia psicológica, económica y física. Se separaron a causa de la violencia física que recibía por parte de su expareja. Duró 9 años su relación. En el presente trabaja de cajera en una tienda de conveniencia para sustentar económicamente a su hija, ya que, desde que terminaron, el padre no se ha hecho responsable de la niña.

*Relatora 3. Eli.* Tiene de 54 años, con nivel de estudios culminado hasta la preparatoria. Conoció al padre de sus hijos a los 18 años, llevándose de diferencia 9 años. Se juntaron a los pocos meses de novios, y llegaron a tener tres hijos, dos hombres y una mujer. Experimenta violencia psicológica y económica durante los

36 años que han estado juntos. Actualmente viven en el mismo domicilio, pero duermen en diferentes habitaciones. Ella refiere que ya no quiere continuar la relación, pero su pareja no acepta esa decisión.

*Relatora 4. Ceci.* Tiene de 46 años. Nivel de estudios: universidad terminada. Trabaja de policía privada. Se casó a los 20 años con su primer novio. Durante el matrimonio tuvo tres hijos (dos hombres y una mujer). Se separó en 2015. En esa relación, menciona brevemente que sufrió violencia psicológica. Sus relatos se centran más en la violencia que experimentó en su relación más actual, donde su expareja le ejerció violencia psicológica y económica durante los tres años que vivieron juntos. Actualmente, la relación ya dio a su fin.

*Relatora 5. Saraí.* Tiene de 46 años. Estudió hasta la universidad. Se casó a los 19 años con su primer novio, con el que tuvo tres hijos (dos mujeres y un hombre). En la actualidad vive con él, con quien ha experimentado violencia psicológica y económica desde que están juntos. Es ama de casa ya que por los celos de su pareja tuvo que cerrar un local comercial que tenía.

*Relatora 6. Victoria.* Tiene 23 años. En la actualidad estudia la universidad y trabaja en su propio negocio: un salón de belleza. A los 16 años comenzó la relación de noviazgo que aquí narra, en la que sufrió violencia psicológica y sexual. Su amorío duró un año. La relación dio a su fin desde hace 6 años, a causa de amenazas de muerte por parte de él a ella.

### **9. Tipos de violencia observadas en los relatos de vida de las participantes**

A continuación, se narran y analizan parte de estas historias de violencia contadas por las propias entrevistadas, mezclando el análisis de la investigadora y el relato, para no perder nunca de vista (o de oído) las voces mismas que lo cuentan. Los principales tipos de violencia encontradas en los relatos analizados son: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia económica. Si bien estas violencias se presentan de manera simultánea en las experiencias de las mujeres entrevistadas, en la elaboración de los apartados relativos a cada una, se recuperan únicamente los fragmentos más ilustrativos.

### **10.1 Violencia psicológica**

Las seis participantes expresaron estar sufriendo o haber sufrido violencia psicológica durante las diferentes etapas de su relación. Se encontraron diferentes modalidades a través de las cuales se ejerció este tipo de violencia: celos, infidelidad, malos tratos, aislamiento social, acoso y desvalorización.

#### *Celos*

En la modalidad de celos sobresalieron los relatos de Yolanda. El impacto que tuvieron los celos en la vida de la relatora se manifestaron principalmente en la prohibición del trabajo y de contacto con su madre. Más tarde, en la relación, el impacto de los celos pasó de la prohibición a los golpes.

En un principio Yolanda trabajaba, pero después del nacimiento de su hija, su pareja le dijo que ya no lo hiciera, porque en su trabajo había muchos hombres. Yolanda acató la solicitud. Ella expresa que pensó que, al dejar de trabajar, él se haría cargo de los gastos, pero no fue así.

Cuando nació mi hija estuve trabajando un año, pero después ya no. Después quise trabajar, pero él no me dejó porque decía que había mucho hombre. (Relato 2, Yolanda, 25 de octubre)

Además de prohibirle el trabajar por causa de los celos, también la aislaba de su madre, midiéndole el tiempo cuando la iba a visitar, apresurándola con llamadas.

Siempre que iba a ver a mi mamá me estaba puro llamando, cada cinco o media hora, para saber dónde estaba, él era muy celoso. Me decía en las llamadas que para que me había juntado si me la iba pasar en la calle. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Se observa también que, en el pensamiento de la pareja, Yolanda debía cumplir los roles de género que están planteados para que la mujer, al momento de formar una familia, se dedique solamente a realizar los quehaceres domésticos sin tener

derecho de salir a trabajar o de ver a su propia familia.

Los celos llegaron a tal punto que, con el paso de los años, la dejó trabajar, pero sólo cerca de él para poder vigilarla. Su condición no le fue suficiente; a pesar de tenerla cerca las peleas a causa de los celos seguían, culpándola de amoríos con sus compañeros de trabajo. Ella cuenta que solo se dedicaba a cumplir con su trabajo y en ningún momento se dirigía a sus compañeros para coquetearles.

Pero como había más hombres que mujeres, él me celaba, decía que yo andaba con mis compañeros porque les hablaba, pero solo era por el trabajo.  
(Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Tiempo después me puso a un compañero que apenas había entrado a trabajar, decía que yo andaba con él, y cada vez que me reía o habla decía que yo andaba coqueteando con él muchacho. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

### *Infidelidad*

En el caso de la modalidad de infidelidad, la relatora Eli manifestó su presencia en su historia en diferentes ocasiones. La infidelidad por parte de su esposo ha estado presente todo el tiempo que han estado juntos, contándole siempre las aventuras amorosas que tuvo y tiene con otras mujeres, arriesgándola a contraer enfermedades de transmisión sexual.

Cuando tenía dos años mi hijo el mayor, él me engaño y tuvo otra hija con otra persona. Siempre hemos tenido problemas, ya que toda la vida me ha engañado. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Las infidelidades siguieron ocurriendo por parte de su pareja, llegando a tener relaciones con mujeres cercanas, sin respetar el lugar donde vivían como una

familia, dejándole de importar el daño que pudiera causar a sus hijos o a ella. Eli narra que, en más de una ocasión, mujeres desconocidas le llamaban para insultarla con palabras obscenas hacia su persona.

Él nunca respeto ni donde vivíamos, ya que también tuvo amantes de ahí cerca y las amantes, luego me llamaban diciendo cosas “pincha vieja pendeja, le hacen bien feo y no lo deja”. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Aparte de los insultos verbales que recibía por parte de las amantes, corrió el riesgo de contagiarse de enfermedades venéreas, ya que su pareja al tener relaciones sexuales no se protegía. Ella comenta que al saber que hay otra infidelidad se realiza los análisis pertinentes para saber que se encuentren bien de salud.

Según él siempre tiene miedo de contagiarse del sida, pero cuando tienes relaciones con otras personas no se protege. Todos esos riesgos, hizo que yo corriera ya que también me podía contagiar. Gracias a Dios no tenemos nada. Cada vez que yo sé que él tiene otra relación nos vamos a hacer los exámenes y hemos salido bien hasta ahorita. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

#### *Malos tratos (Palabras y comportamientos hirientes)*

De la forma que se ejerce la violencia psicológica se destacaron las palabras y los comportamientos hirientes, ya que las seis relatoras dicen haber recibido palabras que las hicieron sentir ofendidas, tristes, confundidas, desvalorizadas y enojadas, diciéndoles que no valían nada, que les estaban haciendo el favor de estar con ellas, o exigiéndoles la comida a altas horas de la madrugada, entre otras labores domésticas.

Los comportamientos donde desvalorizaban a Juli, haciéndola sentir que no valía nada, empezaron a ser de un nivel más alto, ya que su novio le hacía saber que tener una relación de noviazgo con ella era un favor que le estaba haciendo.

Sus comentarios hirientes empezaron a ser más elevados. En una discusión que tuvimos me dijo que él me estaba haciendo el favor al estar conmigo.

(Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

La falta de muestras de afecto en público también la hacían sentir mal. Estas actitudes a ella le afectaban su autoestima, al no sentirse amada por él.

Para que él tuviera comportamientos malos hacia mí, como, por ejemplo: el no agarrarme de la mano, ni besarme, ni abrazarme, en público. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

Aparte de no sentirse amada en público, durante el año que estuvieron juntos ella comenta que como novio casi no le demostró gestos de amor o cariño, ya que fueron pocas las ocasiones donde recibió detalles por parte de él. Tuvo que insistir varias veces para que él fuera detallista y le obsequiara ramos de flores en dos ocasiones.

Nunca fue cariñoso ni detallista, en todo el tiempo que anduvimos solo me regalo en dos ocasiones flores y fue muy a fuerzas. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

En el caso de Ceci pasó lo mismo. Recibía palabras hirientes por parte de su expareja, donde la desvalorizaba como mujer y como ser humano, ya que no solo le bastó a su agresor tener comportamientos machistas exigiéndole labores domésticas, a pesar de que ella también apoyaba económicamente a través de su trabajo, sino que también recibía palabras ofensivas hacia su persona.

Ya que empezamos a vivir juntos la primera cosa que no me gusto fue en el tiempo que yo trabaja de 24x 24 y él trabaja 8 horas y los fines de semana de chofer de combi. Entonces ese día yo había descansado y estaba dormida, él ya se iba al trabajo y de repente me grita “oye Cecilia el botón de

mi camisa cabrón ya se le cayó y no eres para cambiárselo” pero me lo dijo de una manera bien feo. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

Ella tenía que estar al pendiente de las necesidades personales que él exigiera, ya que, si no lo hacía, era seguro que recibiría gritos de su parte para que cumpliera con lo que hacía falta. Según su pareja, era responsabilidad de Ceci realizar los quehaceres domésticos que surgieran en el hogar, como también realizarlos correctamente, y si no se hacían así, su expareja le decía que era una mujer sucia por no limpiar o hacer un deber como al él le gustaba. Él nunca agradecía las labores en las que ella se esforzaba por cumplir.

La parte de arriba donde vivíamos es piso rustico, así que antes de que [él] llegara, hacía mi aseo: barría, regaba, preparaba de comer. Cuando terminaba de barrer, regaba con agua y pino para cuando él llegara encontrara limpio, y [aun así] lo primero que hacía al llegar era decirme si había barrido el piso, ya que también se tenía que trapear. Entonces me empezaba a ofender con que era una marrana y así me estuvo diciendo un tiempo. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

En el caso de Yolanda, aparte de los diversos tipos de violencia de la que fue víctima, todas estas venían acompañadas de palabras y comportamientos que la herían, donde siempre le hacía saber que no servía para nada o que se andaba pretendiendo con alguien por el simple hecho de arreglarse para sentirse bien consigo misma.

Me decía que no servía para nada. Él me celaba mucho no dejaba que me pintara porque decía que con quien andaba quedando bien. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

### *Aislamiento social*

El aislamiento social se manifestó al comienzo de la relación violenta de las entrevistadas Eli y Yolanda. Se observaron prohibiciones de visitas familiares, principalmente a sus madres. Los agresores no les disponían del permiso para hacerlo. A pesar de esto, Eli hacía hasta lo imposible para poder ver a sus seres queridos, como escaparse de su casa cuando no estaba su pareja, teniendo que llegar a casa antes que él. Yolanda, por su parte, lo hacía con el tiempo medido y estando atenta a las repetidas llamadas de teléfono que recibía de él, para asegurar que se encontraba en el lugar que dijeron que iban a estar. Ella cedía para no causar peleas, más que por obedecer a su pareja.

Eli todo el tiempo lo pasaba cumpliendo las labores domésticas, mientras el padre de sus hijos trabajaba para sustentar económicamente el hogar. A pesar de que ella pasaba su tiempo centrada en cumplir con los roles de género socialmente impuestos (los cuales tienen que cumplir las mujeres para poder ser consideradas buenas esposas), su pareja no le permitía salir de casa, ni siquiera a convivir con su madre, por lo que tenía que ingeniárselas para poder hacerlo, fugándose cuando su pareja se encontraba laborando y regresando antes de que él saliera de trabajar.

Me la pasaba en la casa ya que él no me daba permiso ni de ir a ver a mi mamá, así que me escapaba cuando él estaba trabajando. Tenía que cruzar todo Acapulco porque vivía de esquina a esquina de donde estaba mi mamá.

(Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Yolanda relata que al comienzo de la relación de noviazgo todo marchaba bien, pero al irse a vivir juntos todo cambió. Comenzaron con los malos tratos y el aislamiento social: le prohibía ir a ver a su familia.

En los meses que éramos novios se portaba muy bien conmigo. Pero ya cuando nos juntamos, luego me empezó a hablar bien feo y a decirme que no podía ir a ver a mi familia. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Cada vez que iba de visita, su expareja le controlaba el tiempo, monitoreándola con llamadas telefónicas que le hacía cada cierto tiempo, echándole en cara que para que había aceptado formar una familia, si la mayor parte del tiempo iba estar fuera de casa.

Siempre que iba a ver a mi mamá me estaba puro llamando, cada cinco o media hora, para saber dónde estaba. Él era muy celoso. Me decía en las llamadas que para que me había juntado si me la iba pasar en la calle.

(Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

## **10.2 Violencia física**

En el tipo de violencia física, solo las relatoras Yolanda y Victoria manifestaron haber sufrido en algunas ocasiones golpes y jalones en alguna parte del cuerpo. Los golpes se dieron principalmente a causa de discusiones donde sus exparejas se descontrolan emocionalmente, enojándose por no hacer algo que ellos querían o por hacer algo que les molestó, agrediendo físicamente.

En el caso de Yolanda, expresa que durante 9 años de relación que duró con su expareja, en diferentes ocasiones cuando llegaba alcoholizado se dirigía violentamente hacia ella, reclamándole cosas llegando al punto de jalarla del brazo. Cabe mencionar que aparte de la violencia física ejercida también era psicológica, ya que la amenazaba con correrla de la casa donde vivían.

En ocasiones cuando llegaba tomado me jaloneaba y me corría. Porque en la casa donde vivíamos era de sus papás. Me decía “te voy a dejar con tu mamá”. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Como se mencionó en el apartado de violencia psicológica, los celos se observaron con mayor frecuencia, siendo controlada con las visitas que le hacía a su madre, hasta la prohibición de trabajar. Solamente podía laborar en lugares donde él la observara y, aún así, existían discusiones, porque a su expareja le molestaba que ella se relacionara laboralmente con sus compañeros.

Tiempo después me puso a un compañero que apenas había entrado a trabajar decía que yo andaba con él, y cada vez que me reía o habla decía que yo andaba coqueteando con él muchacho. Al otro día descansábamos, entonces el me marco borracho que quería ver a la niña, así que yo fui, nos quedamos de ver en la calle. De repente llego y medio un trancazo en la cara, la verdad yo me espante”. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Menciona Yolanda en los relatos que los reclamos por parte de su expareja seguían, ya que al haber compañeros de nuevo ingreso eso le provocaba celos, llegándola a agredir físicamente en la calle en diferentes ocasiones.

En cambio, Victoria sufrió la violencia más fuerte de toda su relación cuando le pidió a su exnovio que no la buscara, ya que ella había encontrado mensajes comprometedores en su celular con otra mujer. Lo que tuvo como reacción fueron actos de acoso y amenazas de muerte hacia su persona. Él la perseguía constantemente cuando iba camino al trabajo, una ocasión al no acceder a conversar para perdonarlo, la reacción de su enojo fue jalnearla del brazo, ejerciéndole violencia física.

En una ocasión el me siguió en el transcurso de mi casa al trabajo todo ese tramo era puro monte y estaba un poco solo, entonces me jalo del brazo [...]

[...]La reacción de él fue decirme que yo tenía que estar con él y me amenazo, si yo no regresaba con él [...]. (Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

### **10.3. Violencia sexual**

Frente a la violencia sexual solo una mujer expresó haber sido forzada a tener relaciones sexuales durante el año de noviazgo que estuvo con su pareja.

La otra cosa fue que siempre cuando salíamos me llevaba a los hoteles y a veces sin preguntarme, la verdad varias veces me sentí obligada a entrar.

(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

En este fragmento del relato de Victoria, se observa cómo estaba forzada de cumplir satisfacción sexual a su pareja, al llevarla a moteles sin buscar su consentimiento o siquiera comentarle anticipadamente que iban a concurrir a estos establecimientos. Ella aceptaba entrar a ellos ya que se sentía comprometida a hacerlo para no afectar la relación y que esta siguiera fluyendo.

#### **10.4. Violencia económica**

En las narraciones cinco participantes destacaron haber experimentado violencia económica, al aceptar que durante su relación hubo ocasiones donde sufrieron esta violencia de diferentes formas. Se observaron cuatro formas: la primera, impedir su desarrollo académico o laboral, de manera que se impedía también el desarrollo de autonomía económica. La segunda, control o límite de su propio dinero. La tercera, que la mujer sea la única que provee los ingresos económicos para los gastos del hogar. La cuarta, no recibir un gasto razonable para la alimentación, la vestimenta, el pago de la luz, el pago del agua, entre otros gastos ordinarios.

El siguiente fragmento del relato de Saraí muestra que los problemas causados por los celos de su pareja, la llevó a cerrar su negocio donde se dedicaba a trabajar para obtener su propio dinero. Todo esto para que ya no existieran peleas que afectaran su relación.

Para que todo estuviera bien cerré un negocio que tenía, porque él me celaba mucho con los clientes. (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre)

En el caso de la relatora Juli su expareja le exigía en varias ocasiones que se tenía que hacer cargo de pagar el almuerzo de los dos, disponiendo de su dinero sin tomar en cuenta si le iba alcanzar o no, ya que solo llevaba una cantidad de cien pesos a la universidad para todo el día contando los gastos de los pasajes para llegar a la escuela y volver a casa. A pesar de ella hacía el esfuerzo de hacer rendir su dinero y pagar las comidas, recibía insultos y reproches que le hacían creer que él pagaba todo de la comida que consumían diario.

El problema era que él quería que yo invitara el almuerzo, y él siempre pedía una buena comida y con eso se me iban mis 100 pesos, casi siempre yo pedía una comida más barata para que me alcanzara para que comiéramos los dos o a veces no pedía de comer y decía que ya había almorzado, pero era mentira, no había comido nada. Aun así, me decía que él pagaba todo lo de la comida y a veces la cena. Siempre me echaba en cara eso. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

En la pequeña parte del relato de Yolanda se pueden ver tres formas en la que la violencia económica se manifiesta. Uno: no la dejaban trabajar por celos. Estos episodios de celos fueron repetidos durante los 9 años de relación que tuvo con su expareja. Dos: él no buscaba trabajo para sustentar económicamente la casa. Tres: la única que trabajaba era ella aun estando embarazada de su única hija.

Cuando nació mi hija estuve trabajando un año, pero después ya no. Después quise trabajar, pero él no me dejó porque decía que había mucho hombre. Yo le hice caso y dejé de trabajar pensando que él iba a buscar trabajo, pero no. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Al comienzo de la relación de Ceci, en la etapa de noviazgo, todo marchaba bien ya que su expareja la conquistó con detalles; la trataba bien, era muy acomedido cuando la iba a ver su casa, entre otras atenciones. Se enamoraron a los pocos meses y se fue a vivir con él. Al poco tiempo, él empezó a comportarse de manera distinta a la etapa del noviazgo, exigiéndole hacer todas las labores domésticas con un gasto de 150 pesos, que le aportaba diariamente. Claramente, a Ceci no le alcanzaba para mantener los gastos que surgieran en el hogar con esa cantidad.

Él, Roberto, que llegaba donde mi mamá y lavaba trastes, nos ayudaba a barrer, los detalles que supuestamente me enamoraron ya no estaban, ahora

era él, Roberto, que llegaba de trabajar y quería comida caliente, ropa limpia, quería su doméstica, con tan solo 150 pesos. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

En cuanto a Eli, relata que después de años de estar junto con su pareja y de haber formado una familia, se dio cuenta que su pareja aparte del sueldo que tenía en su trabajo también le daban bonificaciones cada cierto tiempo, dinero que ella no sabía que existía. Sueldo que utilizaba en necesidades personales suyas, afectando el sustento económico de su hogar, ya que Eli se las veía con la economía muy justa con el poco gasto que recibía.

Yo no sabía que le daban bonos, aguinaldo, retroactivo, yo no sabía de nada. Solamente de su sueldo, pero de ese casi no veía nada porque siempre anda metido en préstamos, pero ese dinero se lo gastaba en él y sus mujeres. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

### **11. Motivos de permanencia en la relación**

Desde el comienzo de esta investigación los objetivos eran conocer las razones que motivaron y motivan la permanencia y la no permanencia en la relación, además de describir las significaciones que las mujeres otorgaban a sus experiencias. En este apartado empezaremos analizando fragmentos del primer concepto para después continuar con el segundo. De los dos conceptos se rescatan relatos de las seis mujeres entrevistadas, en los que refieren los motivos de por qué continuaron o dieron fin a la relación.

En la permanencia, se observó que Juli aun dándose cuenta de que había malos tratos hacia ella que no estaban bien, como el control de su dinero, la falta de muestras de afecto en público que la hacían no sentirse amada en la relación, no podía dar el paso de terminar a su pareja.

Ya había cosas como esos comentarios que sí me resonaban en la cabeza y decía “esto está mal”, pero no hacía nada para terminar la relación. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

Uno de los motivos que comenta Eli por el cual no se puede alejar de la relación es el temor de que su pareja no le pague el dinero que le debe a ella y a su hija desde hace tiempo. Por esta razón no lo corre, ya que él se encuentra viviendo frente a ella en el mismo terrero.

Yo no lo corro porque él me debe dinero a mí y también a mi hija; son como 20,000 mil pesos entre las dos. Y como no me firmó nada, tengo miedo [de] que si lo corro ya nunca me pague. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Depender económicamente en algunos casos puede ser motivo de seguir en la relación. Este es el caso de la relatora Saraí, que al no tener autonomía económica (ya que abandonó su emprendimiento por los celos de su pareja) y no tener dónde vivir, se ve obligada a permanecer en la relación, mucho menos ahora<sup>6</sup> que se encuentra en una situación de salud inestable, al enterarse que la van a operar para retirarles unos quistes. Su estado de salud también la orilla a seguir con su pareja por los gastos que va a tener, los cuales por su situación no podría pagar sola. Saraí relata que cuando se encuentre estable de salud podrá irse lejos con sus hijos. En conclusión, la dependencia económica es un motivo importante para ella que le impide tomar la decisión de salirse de donde vive actualmente.

La verdad yo ya me quiero separar de él. Pero ahorita no, porque apenas me encontraron unos quistes y me los van a quitar y voy a tener gastos. Pero ya cuando esté mejor, buscaré otro lado para vivir con mis hijos. (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre)

---

<sup>6</sup> Es decir, en la fecha en que fue realizada la entrevista, el 04 de noviembre del 2024.

Al tener una convivencia frecuente con la pareja sentimental, se viven momentos que al comienzo son especiales e inolvidables. Con el paso del tiempo, empieza a surgir el aprecio, el cariño y hasta el amor. Este vínculo afectivo puede dificultar la decisión de las mujeres de romper el vínculo y alejarse de la relación cuando comienzan a surgir problemas maritales, como agresiones verbales y físicas, entrando un ciclo de la violencia. Esto es lo que refiere Ceci en su relato, ya que el amor y la costumbre que sentía por su expareja los identifica como razones de peso que la frenaban a terminar su relación.

Ya después de años terminar es difícil porque ya tienes sentimientos y te acostumbras. Porque entras en un círculo vicioso, como el que me acabas de mencionar. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

## **12. Motivos de no permanencia en la relación**

Tomar la decisión de no permanecer en la relación en la que durante meses o años fueron víctimas de violencia, a las mujeres les es muy difícil, ya que como mencionamos en el apartado anterior, son varios los factores por los cuales las relatoras permanecen en ellas. Es un paso importante decidir alejarse y romper el ciclo, sea cual sea el motivo que las haya orillado a hacerlo.

Yolanda y Victoria expresaron claramente el motivo de la no permanencia. Cada una lo hizo en diferente etapa de la relación y por razones distintas, pero a las dos sus motivos particulares las condujeron a la misma conclusión: tomar la decisión de dar fin a la relación.

En el subtema “Tipos de violencia” donde se analizaron las diferentes violencias que experimentaron las relatoras, solo dos mujeres identificaron haber sufrido violencia física. Una de ellas es Yolanda, que a causa de una discusión de celos que tuvo con su expareja, este la agredió físicamente en frente de su pequeña hija. Ella relata que a causa de ese suceso decidió separarse y hacer algo por lo legal. Fue entonces que acudió al Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) a solicitar asesoría profesional.

[...] Ahí me pego más, me reventó mi labio y me dio un golpe también en el pecho. Mi niña vio todo, pobrecita estuvo llorando ese día. Entonces con lo que pasó yo decidí hacer algo y por eso vine aquí a pedir ayuda. La licenciada me asesoró, que le meta pensión alimenticia por lo mientras, ya que desde que pasó eso no me ha dado dinero para la niña. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

En el caso de la entrevistada Victoria al sufrir amenazas y acoso por su expareja<sup>7</sup>, no la retuvo a permanecer en el noviazgo, si no que tuvo la voluntad de alejarse antes de que la violencia pasara a un nivel más extremo.

Yo sé que lo que me pasó fue el principio, porque si yo hubiera seguido con él hubiera llegado a más, porque fueron amenazas las que yo recibí.  
(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

La decisión de distanciarse para su bienestar físico y mental, fue con la ayuda de su familia que siempre la apoyó en esta situación infortunada que experimentó. Victoria aconseja que es importante tener redes de apoyo para poder afrontar situaciones donde son víctimas de violencia.

Tuve el valor de tomar esa decisión de dejarlo, con el apoyo de mi familia. Siempre nos debemos de refugiar de alguien quien nos pueda ayudar, que nos de una solución y que también nosotros podamos pensar bien las cosas.  
(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

### **13. Significaciones de las relatoras**

Uno de los objetivos específicos en esta investigación es describir las significaciones conferidas a las violencias que han experimentado las seis mujeres entrevistadas, estas ejercidas por su pareja actual o expareja. Cabe mencionar que

---

<sup>7</sup> Véase en “violencia física” en el relato de Victoria.

se identifican diferentes elementos que influyen a la construcción de los significados: 1) mujeres que aún permanecen en la relación violenta y mujeres que ya no permanecen en ella; 2) mujeres de edades distintas: desde los 23 años hasta los 54; 3) tiempo de duración de la relación violenta: desde 1 año hasta más de 30; 4) y diferente tipo de relación: noviazgo, concubinato y matrimonio. Cada mujer aporta una historia diferente. Cada una de ellas significa lo que vive y vivió a su modo: la manera que lo sintió, que resistió y los retos que afrontó. Sin embargo, en ellas pueden encontrarse lecciones compartidas que pueden servir de apoyo, de guía, de luz, a mujeres que hayan vivido o estén viviendo una historia similar a la suya.

De los relatos de Victoria y Juli se rescataron los sentidos de algunas de las violencias que sufrieron durante su noviazgo de aproximadamente un año de duración. En ese entonces tenían 17 y 23 años de edad.

Como ya se ha dicho, Juli durante su noviazgo experimentó violencia psicológica y económica. En el transcurso de los meses, comenzó a darse cuenta de las palabras y los malos comportamientos de su entonces novio no eran correctos, ya que la herían psicológicamente. En ocasiones, le llegaban pensamientos acerca de que el amor que sentía por él no era recíproco, ya que él solo la quería para su propia satisfacción sexual.

Creo que con el paso del tiempo empecé a identificar que él no sentía amor por mí, simplemente me veía como un objeto sexual o solamente quería compañía. Porque nunca fue cariñoso ni detallista [...] (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

Estos comportamientos los relaciona con comentarios prejuiciosos que la abuela de su exnovio dirigía hacia ella. Estos eran comentarios clasistas. Juli suponía que el hecho de no recibir muestras de afecto en público de su parte, era a causa de las malas ideas que la abuela le metía a la cabeza.

También él me decía que su abuelita le comentaba que por qué andaba conmigo si yo era morena, que ella quería algo mejor para su nieto. Sus palabras siempre fueron “que quería alguien a la altura de él”. Yo siento que tuvieron que ver mucho los comentarios de su abuela, para que él tuviera comportamientos malos hacia mí, como, por ejemplo: el no agarrarme de la mano, ni besarme, ni abrazarme en público. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

Por su parte, las significaciones de Victoria sobre su relación surgieron después de perder contacto con su exnovio. Con él sufrió infidelidad, acoso y amenazas contra su vida. Cuenta que su proceso de duelo le llevó años para poder superarlo. Lo que vivió tuvo repercusiones en su persona y en su contexto social, pero con la perseverancia que siempre tuvo, poco a poco salió adelante, dejando atrás la mala experiencia que su noviazgo le dejó.

Duré muchos años con ese dolor, con esa traición, con esa desconfianza, pero he pasado todos estos años demostrándome que no fue mi culpa, que fueron cosas que me pasaron, pero pude salir de ahí. (Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

Continuando con las demás significaciones, es turno de las mujeres cuya relación violenta la vivieron o la viven en concubinato o matrimonio. Se comienza con las mujeres que ya no están en la relación, para luego continuar con la que aún lo están. A diferencia de las relatoras anteriores, que su relación violenta no pasó más allá del noviazgo, las historias de estas otras relatoras se prolongaron durante más tiempo. Sus edades van desde los 34 a los 54 años.

Durante los nueve años que Yolanda sostuvo un concubinato con su expareja, donde procrearon una niña, como ya se indicó anteriormente, fue víctima de violencia psicológica, económica y física. Durante el transcurso de su unión libre, había días en que la violencia la impactaba emocionalmente de manera intensa, y la ponía a pensar en la situación que estaba viviendo. Relata Yolanda que esto

ocurría al anochecer, mientras su pequeña descasaba. Durante esas noches de reflexión amarga se preguntaba por qué la persona que amaba tenía cambios de humor tan drásticos que la herían.

Yo siempre esperaba a que mi hija se durmiera para llorar y decía que por qué él se porta tan mal cuando yo hacía todo lo que él me decía. Si había ratos que se ponía cariñoso, pero después empezaba con sus cosas, siempre me preguntaba por qué cambiaba tan rápido de humor y qué había hecho yo para que me tratara tan mal. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Lo que más se remarca en el fragmento es que ella se esforzaba mucho complaciendo a su expareja, realizando todo aquello que le indicara, y aún así no encontraba la respuesta acerca de por qué recibía tantos malos tratos.

En otra parte Eli cuenta que cuando conoció a su esposo, su familia no lo vio como una buena opción para casarse con él y formar una familia, ya que era un joven mucho mayor que ella y anteriormente él ya había tenido una pareja con la que había tenido hijos. Claramente no siguió las recomendaciones que le dieron, ya con el tiempo se dio cuenta que lo que le habían aconsejado era verdad, pero ya era demasiado tarde. En el presente solo le queda pensar en el “hubiera”, por no haber seguido las recomendaciones que su familia le hizo.

Hubiera escuchado los consejos. Mi mamá y mi hermana me decían que él no estaba bien, porque ya había tenido una vida hecha anterior [sic], aparte que era mayor. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Aparte de las violencia psicológica y económica que Eli ha sufrido durante los años de matrimonio, se suman los problemas con su esposo a causa de los hijos que él tuvo con su pareja anterior. Ya que en ocasiones los cuidaba y surgían conflictos en la relación por motivos que detalló, pero si mencionó en el relato. Por esa misma razón siempre les ha sugerido a sus hijos que se fijen con quien van a formar una relación, para que en un futuro no experimenten violencia por parte de su pareja.

El que tuviera hijos con otra persona, fue muy pesado para mí. Ya que tuvimos muchos problemas, ya que a veces yo los cuidaba. Por eso siempre doy el consejo que no tengan parejas que ya hayan tenido una familia. Eso siempre les decía a mis hijos que vieran bien con quien se iban a juntar. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

En su entrevista, Ceci menciona una hipótesis sobre la causa de la forma de ser de su expareja, con el que vivió aproximadamente tres años. Ella supone que él tenía problemas psicológicos a causa de los conflictos familiares que le confesó tuvo desde la infancia. Por esa razón, Ceci cree que él ejercía malos tratos a las personas que estaban a su alrededor, principalmente a ella por ser su pareja sentimental.

[...] Él no estaba bien, le daban bajones emocionales y se la pasaba llorando por el abandono de su mamá cuando era pequeño. Yo pienso que todo ese sentimiento lo tiene atorado y por eso es así de inestable, enojón, grosero, con las personas que lo queremos. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

El caso de Ceci es un poco distinto a los demás, ya que al relatar confiesa que sintió culpa por haber reaccionado de una forma no adecuada al enterarse de una infidelidad por parte de su expareja. Al revisarle su celular encontró mensajes comprometedores. Su primera reacción fue pedirle explicaciones. La reacción de él fue ignorarla. Esto causó el enojo de ella, corriéndolo de donde vivían.

Pasaron los días y la verdad me sentí muy culpable de lo que había hecho. Porque jamás había reaccionado de esa manera. Así que le mandaba mensajes. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

Los mensajes eran comprometedores, entonces cuando salió de bañarse le reclamé, me dijo que estaba loca, me ignoró y se fue adormir acostándose dándome la espalda. En ese momento me enojé bastante mi reacción a su

comportamiento fue subirme encima de él, le pegué, le dije de cosas y lo corrí. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

### **13.1 Retrospectiva de las significaciones de las relatoras**

Después de ser víctimas de violencia durante meses o años, las relatoras (Juli, Yolanda, Ceci y Victoria) reflexionan sus propias significaciones, dándoles sentido a sentirse empoderadas, libres, independientes en lo económico y psicológico, entre otras cosas. De igual forma, las entrevistadas transmiten mensajes de reflexión con base en su experiencia, acerca de la violencia de la que fueron víctimas. Estos mensajes van dirigidos a quienes puedan estar pasando por una misma situación, para que les sirva de apoyo y sepan que es posible salir adelante en algún momento. Por otro lado, Eli y Saraí, que permanecen aún en la relación, de igual forma, han reflexionado de manera crítica sobre diferentes aspectos de su relación violenta. Estas reflexiones son principalmente hacia la persona con la que se casaron. Ya no los ven con amor ni los tienen idealizados, tampoco se ven a sí mismas como culpables de su situación. Todo el daño que sus parejas les han ejercido en su matrimonio ha provocado esto. Sin embargo, aún no saben cómo salir, como ya se mencionó antes<sup>8</sup>.

#### ***Reflexiones de Juli***

El aprendizaje de Juli después de haber finalizado su relación de noviazgo fueron varias. Una de ellas es ya no dejarse desvalorizar por ninguna persona que la dañe emocionalmente. Aconseja que el mejor acto de amor propio es alejarse de donde te han dañado, para que después, con el paso del tiempo, puedan recuperarse de las secuelas que le causaron las violencias recibidas.

Al final considero que lo que me pasó es un aprendizaje. Porque independientemente de las malas experiencias todo es aprendizaje. Aprendí a no dejar que me hagan sentir menos, porque nadie es más ni nadie es menos, todos somos iguales. Y el mejor acto de amor que uno puede hacer

---

<sup>8</sup> En "Motivos de la permanencia en la relación".

es salir y buscar sanar las heridas. Nunca es tarde para sanar (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

### ***Reflexiones de Yolanda***

Las relatoras, al ya no continuar con esa persona que las hirió de muchas formas (psicológica, física, sexual y económicamente) se sienten liberadas. El cambio tan drástico que experimentan, no es precisamente negativo. En ocasiones es para bien, ya que les ayuda a poder crecer en diferentes ámbitos de su vida, ya sea académicamente, laboralmente, personalmente, en el ámbito familiar, entre muchos otros.

En este sentido, Yolanda sintió una paz al terminar la relación con el padre de su hija. Ya no se sentía encadenada por él. En la actualidad se siente libre, porque, como se mencionó en relatos anteriores<sup>9</sup>, su expareja la aislaba de su familia y de la sociedad.

Ahorita me siento tranquila, feliz, relajada, ya no tengo la preocupación de que alguien me va estar llame y llame para ver dónde estoy. Ya que sentía que me medía los pasos y el tiempo (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

Por último, Yolanda aconseja a todas las personas que lean su relato a través de esta investigación. Espera que lo que compartió pueda servir de algo. Ella refiere que en ocasiones la persona que está dentro de la relación no puede observar o aceptar las violencias que recibe, lo que influye a las mujeres violentadas a permanecer con el agresor. Por el contrario, las personas externas a la relación (hijos, amigos, padres, hermanos, entre otros), se dan cuenta de lo que su ser querido está sufriendo como víctima. Al preguntarle cómo se sentía Yolanda al ya no continuar con su expareja, contesto lo siguiente:

---

<sup>9</sup> En "Tipos de violencia observados..."

Me sentí tranquila. Si alguien me escucha o me oiga, que le sirva. Porque cuando estamos en una relación, así como la mía, una no ve lo que ven los demás, y una se aferra a la relación porque no queremos ver lo malo de cómo nos tratan. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

### ***Reflexiones de Ceci***

Ceci relata que después de dejarse con su expareja al haberlo corrido de su casa cuando encontró mensajes comprometedores con su exesposa, al principio se sintió mal. El hecho de enterarse que su agresor le había hecho sacar la peor versión de sí misma, la llevó a reflexionar lo valiosa que era como mujer y a resaltar cualidades importantes de su persona. Con el tiempo pudo sanar y sentirse mejor con ella misma.

Y me dije “no soy fea, ni gorda, estoy preparada, trabajo”. Me di cuenta que fue una persona que en vez de sacar lo mejor de mí sacó lo peor de mí. Después, con los meses me sentí mejor. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

En el proceso del duelo, Ceci señala que le ayudó mucho platicar con seres queridos cercanos a ella para recuperarse emocionalmente. Contarles sus vivencias, la historia violenta de su relación, le ayudó a sanar. Por eso mismo aconseja a las personas que estén viviendo una historia similar a la que ella vivió hablar con personas cercanas que puedan servirles de redes de apoyo<sup>10</sup>.

Yo siempre digo que para sanar lo tienes que sacar. Donde yo pueda aportar o decir lo que yo viví ya sea a migas o familiares, lo haré y lo seguiré

---

<sup>10</sup> Desgraciadamente, en ocasiones el consejo de Ceci no es suficiente para atender las situaciones que enfrentan algunas mujeres, ya que, algunos casos son más complejos y es necesario buscar ayuda acudiendo con profesionales de la salud mental o jurídicos para dar una solución especializada al caso.

haciendo. Porque el contar me ha ayudado mucho para poder sanar.

(Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

### ***Reflexiones de Victoria***

La situación que Victoria vivió fue algo que la dejó afectada psicológicamente. Querer terminar su noviazgo por una infidelidad, le llevó a sufrir acoso y amenazas por parte de su exnovio como manera de presionarla para que siguiera con él. Victoria expresa que al ser entrevistada se sintió tranquila, aunque fue todo un proceso para poder contar su experiencia violenta sin recordar lo mal que la pasó. Pero que después de un tiempo ya puede relatar su historia sin sentir dolor.

Me sentí bien el platicarte mi experiencia, en su momento me dolió, pero ahorita te lo estoy contando y te puedo decir que me siento liberada porque es una herida que ya sanó. (Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

Aconseja que las personas que sufren algún tipo de violencia deben tener las fuerzas de poder alejarse de su agresor sin importar si son amenazadas de muerte o de alguna otra manera que provoque que sigan permaneciendo en la relación. Victoria tiene presente que aquellos que ejercen daño en algún momento de sus vidas van obtener su justo castigo.

Me sirve la verdad contarlo para que más personas sepan que no deben de estar obligadas a quedarse en una relación, aunque esa persona las amenaza [sic], y que en algún futuro esas personas van a recibir su merecido.

(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

### ***Reflexiones de Eli***

Eli y Saraí, como se comentó al principio, siguen permaneciendo con sus parejas. Las dos relatoras consumaron un matrimonio que ha durado aproximadamente más de 20 años. Es pertinente resaltar que durante todos los años que han estado en su

matrimonio, poco a poco han dejado de sentir el mismo amor que tenían al comienzo de este, teniendo otra visión de su pareja y de la relación, a causa de la violencia experimentada.

Referente a esto, Eli cuenta que ya no está tan sumisa con su pareja al momento que él la agrede psicológicamente. Al estar cansada de los malos tratos durante muchos años, comenta que en ocasiones su esposo le pregunta la razón del porqué lo menosprecia, sin aceptar que quien ocasionó esas actitudes fue él.

Ya ahorita la verdad, como dice él ya saqué las uñas, la verdad si ya me cansé de cómo me trata. Luego me dice que ya no soy la persona que conoció, pero yo le digo que él me hizo, así como soy ahorita, por todo lo que me hace. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

Durante el proceso, Eli, se dio cuenta que la persona con la que formó una familia y que en su día amó ya no existe. La ha pasado mal, pero tuvo la fortaleza de solicitar apoyo psicológico en IMMujER. También recurrió a la iglesia católica para mantener un diálogo con Dios, ya que Eli refiere que eso le está ayudando a que toda esta situación sea más amena para ella.

Al principio me sentía triste, lloraba todas las noches. Pero me encargué de buscar ayuda, y ya es que vine a IMMujER para que pudiera atenderme con una psicóloga. Ya ahorita me siento mejor, luego voy a la iglesia y hablo con Dios. He tratado de sanarme poco a poco. (Relatora 3, Eli, 30 de octubre)

### ***Reflexiones de Saraí***

La entrevistada Saraí comenta que lentamente le está demostrando desprecio a su pareja cada vez que se acerca a ella. De igual manera, le hace saber que ya no le importa lo que él haga con otras mujeres. Refiere Saraí que ya no quiere nada con él.

Ya me lo estoy quitando poco a poco porque me habla, pero le digo que estoy ocupada y así. Yo ya le dije que si quiere una persona que se busque una.  
(Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre)

Para poder abandonar una relación violenta es importante buscar ayuda en instituciones especializadas que se encarguen de erradicar y prevenir la violencia o tener redes de apoyo para poder afrontar la situación. Esto lo recomienda Saraí, ya que de su propia voz sabe que es muy difícil tomar la decisión de ya no permanecer en un matrimonio donde sufre maltrato. También menciona que al separarse se deben tomar en cuenta el bienestar de los hijos en caso de que existan, para que la separación no les afecte psicológicamente.

Que busquen ayuda, no es fácil tomar esa decisión de terminar la relación. Porque te creas una idea de formar una familia, pero a veces el hombre trae tantas cosas en la mente, porque parejas perfectas no hay. Que no se queden ahí, tienen que avanzar, llegar a un acuerdo para que sus hijos estén bien y no sufran. (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre)

#### **14. Discusión de los resultados**

Una vez descritos los relatos y analizadas las familias de códigos que emergieron de *Atlas.ti*, se presenta un análisis de los hallazgos más relevantes, en el que se utiliza el marco teórico-conceptual que se describió Capítulo II. Este análisis trata sobre el carácter social de la violencia de género, las secuelas que se pudieron identificar en el relato de las mujeres, los tipos de violencia más experimentados, tres contraejemplos que emergieron de los relatos y, finalmente, se analizan los aprendizajes que obtuvieron las mujeres sobre sus propias vivencias y algunas enseñanzas que ellas dan a otras mujeres.

#### **14.1 Construcción social de la violencia contra la mujer: expectativas, dominación, jerarquías, estereotipos.**

Las violencias ejercidas por los victimarios y recibidas por las víctimas que se observaron en los relatos, son comportamientos aprendidos y socialmente contruidos a lo largo del tiempo. Entre estas prácticas se encuentran los roles de género, la dominación masculina, el sexismo y el patriarcado. En los siguientes párrafos se desarrolladora cada una de ellas.

##### *Roles de género*

Los roles de género son conductas socialmente asignadas para cada sexo, desde su nacimiento hasta la vejez. Estas son contruidas por la sociedad, pero pueden variar según la etnia, cultura, raza, etcétera. La familia es una pieza importante para formar los roles de género mediante la crianza. Desde el punto de vista de Herrera Santi (2000), el papel de la familia como núcleo primario de socialización se entiende de la siguiente manera:

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. (p.569)

Los roles femeninos son inclinados en la crianza de los hijos, la realización de labores domésticas y en ocasiones trabajar para solventar el ámbito económico. En los roles masculinos tradicionales se inclinan al sustento económico del hogar y el cumplimiento de trabajos pesados (ir a comprar el gas o el garrafón de agua, poner el foco de la luz, mover muebles pesados, entre otras cosas). Cabe mencionar que en las entrevistas realizadas se halló que las parejas masculinas no realizaban algunas, y a veces ninguna, de estas “obligaciones masculinas”. Sobre la repartición de actividades según el género, Herrera Santi (2000) menciona lo siguiente:

Dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a

los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. (p.569)

Esto en ocasiones puede desarrollar los patrones de violencia a hombre o mujeres en el desarrollo de vida, afectándolos en la sociedad y principalmente en relaciones de parejas. Como la autora lo menciona, la mujer es criada para realizar las labores domésticas, lo que en ocasiones causa que la mujer cuando crece y encuentra pareja, se dedica al hogar, mientras su pareja trabaja para sustentar la casa. Como lo hemos observado a través de los relatos, frecuentemente se ejercían estos roles de género durante la relación.

Ceci tenía la obligación, desde el punto de vista machista de su expareja, de realizar las labores domésticas de la casa, mientras la obligación de él era trabajar. Para ella el problema era que únicamente le daba una cantidad mínima de dinero para solventar el gasto diario y, obviamente, esto no alcanzaba.

[...] Los detalles que supuestamente me enamoraron ya no estaban, ahora era él, Roberto, que llegaba de trabajar y quería comida caliente, ropa limpia, quería su doméstica, con tan solo 150 pesos. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

En este relato se confirma la cita anterior, que en ocasiones las reparticiones de los roles de género son sobre cargados para las mujeres. Es de resaltar que en la actualidad cada vez más defensores de la igualdad de género se han encargado de difundir la no sobre carga en las labores domésticas para que estos se han repartidos igualitariamente.

#### *Dominación masculina*

Recuperando a los autores Arteaga y Valdés (2010), que a su vez se basan en Wieviorka (2011), para definir la violencia de género y la dominación masculina hace

falta poner énfasis en la negación de la subjetividad de la que son objeto las mujeres. Dicha negación se manifiesta en prohibiciones a la libertad, imponiéndose la voluntad del varón a la de ellas a través del recurso de la violencia, llegando incluso a acabar con sus vidas.

En el relato de Eli se identifica la negación de su subjetividad a través de la dominación que su pareja le ejercía al no dejarla salir de su hogar ni si quiera para ver a su familia.

Me la pasaba en la casa ya que él no me daba permiso ni de ir a ver a mi mamá, así que me escapaba cuando él estaba trabajando. Tenía que cruzar todo Acapulco porque vivía de esquina a esquina de donde estaba mi mamá (Relatora 3, Eli, 30 de octubre).

En este otro fragmento se sigue identificando la dominación masculina, en esta ocasión a través de los celos, provocando peleas frecuentes de las que se culpaba a la mujer. Para evitar estas discusiones, la relatora prefirió dejar de trabajar, para evitar el conflicto a través de la complacencia de su pareja.

Para que todo estuviera bien cerré un negocio que tenía, porque él me celaba mucho con los clientes (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre).

La negación violenta de las nuevas subjetividades femeninas (económicamente independientes, empoderadas, etcétera) busca impedirles que se desarrollen libremente, como se observó anteriormente, negándoles la oportunidad de autorrealizarse en el ámbito laboral. El acto violento (celos, prohibiciones, golpes, palabras ofensivas) viene a ser la estrategia con la que el dominador quiere imponer la suya a toda costa, sin importar cuánto daño cause a su víctima (Arteaga y Valdés, 2010).

### *Sexismo y patriarcado*

Rescatando a la autora Bell Hooks (2017), es necesario analizar cómo el patriarcado y el sexismo contribuyen a que el masculino ejerza dominación hacia la mujer. El

primer concepto se define como un sistema social, político y económico adaptado para que el género masculino tenga mayor jerarquía y ejerza dominación sobre el femenino. El segundo se entiende como un conjunto de comportamientos y actos discriminatorios hacia una persona solamente por su sexo o género. Recuperando los relatos de las entrevistadas, se notó la presencia de jerarquías patriarcales y dominación masculina en muchos de ellos. A continuación, dos ejemplos.

En el contexto de la violencia en pareja, el patriarcado es visto como el poder que tiene el hombre en el hogar exigiendo ser obedecido, respetado y tratado como una alta autoridad y realizando malos tratos a la mujer por el simple hecho de no cumplir con sus exigencias. Claro ejemplo de ello es el caso de la participante Ceci, que al no realizar bien un quehacer doméstico requerido por su expareja recibía violencia verbal por medio de insultos.

[...] Cuando terminaba de barrer, regaba con agua y pino para cuando él llegara encontrara limpio, y [aún así] lo primero que hacía al llegar era decirme si había barrido el piso, ya que también se tenía que trapear. Entonces me empezaba a ofender con que era una marrana y así me estuvo diciendo un tiempo. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

El sexismo se observa de igual manera en el ámbito de la violencia en pareja. Continuamente se discrimina socialmente a la mujer considerándola el sexo débil, por ello mismo no se le consideraba apta para ejecutar labores más allá del hogar o del cuidado de los hijos, como ocupar cargos de alta dirección empresarial, gubernamental o académicos, que solo se le permitía ocupar al hombre. Yolanda comenta que su expareja no le permitió entrar a trabajar por el simple hecho de que en ese establecimiento se encontraban laborando más hombres que mujeres.

[...] Después quise trabajar, pero él no me dejó porque decía que había mucho hombre (Relato 2, Yolanda, 25 de octubre).

Es oportuno mencionar que el patriarcado y el sexismo no nada más se pueden manifestar en los ejemplos que se acaban de describir, si no de muchas otras formas, pero en los relatos recabados solo se observaron estos.

#### **14.2 Secuelas que han traído las violencias**

Las construcciones sociales desgraciadamente pueden llegar afectar el desarrollo de las personas, pudiendo llegar a vulnerar sus derechos humanos básicos. Una forma común de vulneración de derechos a que se enfrentan las mujeres es la violencia de género, tema en el que se centra este trabajo. En el análisis de este capítulo describimos todos los tipos de violencia que experimentaron las mujeres, mismos que producen a su vez secuelas en las víctimas que permanecen con ellas incluso si ya han dado fin al ciclo de violencia en el que vivían. En este apartado se habla de ellas.

Cuando la mujer experimenta violencia extrema la consecuencia más grave es el *Síndrome de la mujer maltrada*, que consiste en una serie de signos y síntomas que afectan de diferente manera la vida cotidiana de quienes lo padecen. Walker (2012), lo define como un patrón o conjunto de síntomas traumáticos, psicológicos y fisiológicos, que se desarrollan en las mujeres que sufrieron y/o sufren violencia sexual, física o psicológica en sus relaciones de pareja (p. 45). Entre los síntomas traumáticos psicológicos se encuentra el miedo hacia el agresor por las violencias ejercidas, lo que puede provocar que la víctima recurra a un escape psicológico minimizando o negando el peligro que puede correr. Los problemas fisiológicos que la autora describe son ataques de pánicos en los que la mujer entra en un estado de hiperactivación en el que se libera cortisol, adrenalina entre otros neuroquímicos (Walker, 2012, p. 44).

En los relatos recabados se pudieron identificar secuelas que parecen apuntar signos y síntomas del síndrome de la mujer maltratada. Sin embargo, estos no fueron tan pronunciados, al menos al momento de las entrevistas y según la información transcrita de los relatos. Para poder diagnosticar profesionalmente el síndrome de la mujer maltratada es necesario que se cumplan ciertos criterios clínicos relacionados con el síndrome de estrés postraumático. En este trabajo no corresponde hacer dicho diagnóstico, porque este debe ser realizado por un

profesional de la salud mental especializado en esta área. No obstante, aunque no se pueda realizar un diagnóstico, si se pueden identificar y describir algunos de los síntomas de este síndrome en los relatos.

Se identificaron las siguientes secuelas: resignación, culpabilidad, desesperanza, inseguridades miedo al abandono o soledad. En breve se describirán.

### *Resignación*

En ocasiones las mujeres se resignan a estar en una situación donde reciben malos tratos continuamente. Esto por causa de motivos que la detienen a hacer algo para no permanecer en la relación violenta<sup>11</sup> o simplemente por no saben cómo hacerlo. En lo referente a esto Juli menciona que en el tiempo que se encontró en el noviazgo con su expareja, a ella ya no le gustaba el trato verbal que recibía, pero aun así continuaba en la relación.

Ya había cosas como esos comentarios que, si me resonaban en la cabeza, y decía esto está mal, pero no hacía nada para terminar la relación. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

### *Culpabilidad*

El ser violentadas psicológicamente causa que la mujer se sienta culpable de cómo reaccionan a los malos tratos que reciben, aceptando la responsabilidad de todo lo malo que pasa en la relación. En el Relato de Ceci se puede observar lo mencionado.

Pasaron los días y la verdad me sentí muy culpable de lo que había hecho. Porque jamás había reaccionado de esa manera. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

### *Desesperanza*

La falta de esperanza que poco a poco las mujeres violentadas pierden al darse cuenta que sus parejas sentimentales no cambiaran los malos tratos hacia ellas,

---

<sup>11</sup> En "Motivos de permanencia en la relación"

asociándolo en afectaciones emocionales que repercuten en ellas como pueden ser: la tristeza, la desesperación, el enojo, entre otros. Un claro ejemplo es el de la participante Yolanda que en ocasiones lloraba en las noches al darse cuenta que, aunque hacía todo lo que le pedía su expareja no era suficiente para que él dejara de tener malos tratos hacia ella.

Yo siempre esperaba a que mi hija se durmiera para llorar y decía que por qué él se porta tan mal cuando yo hacía todo lo que él me decía. Si había ratos que se ponía cariñoso, pero después empezaba con sus cosas, siempre me preguntaba por qué cambiaba tan rápido de humor y qué había hecho yo para que me tratara tan mal. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

### *Inseguridades*

Las violencias durante las relaciones de pareja pueden traumatizar a la víctima provocando con el tiempo inseguridades hacia su persona al no tener suficiente autoestima con ella misma y el no sentirse capaz de lograr hacer algo para salir adelante, entre otras cosas. De igual manera afectan al tener la desconfianza cuando se quieren relacionar con personas en el contexto amoroso, de amistad, laboral, etcétera ya que tienen el temor de que las lastimen. En el fragmento de Victoria se identifican estas inseguridades ocasionadas por su expareja al ser amenazada<sup>12</sup>.

Dure muchos años con ese dolor, con esa traición, con esa desconfianza, pero he pasado todos estos años demostrándome que no fue mi culpa que fueron cosas que me pasaron, pero pude salir de ahí. (Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

---

<sup>12</sup> Véase en el apartado de “violencia física” en el caso de “Victoria”.

### *Miedo al abandono o soledad*

El miedo al abandono o a la soledad es una secuela muy observada en las mujeres, en ocasiones ellas mismas no están por enterada que tienen esa dependencia con su pareja a esto se entiende el tener la inmensa necesidad de permanecer en todo momento con su pareja, ya que eso le hace sentir bien con ella misma o en algunos casos es para cumplir la satisfacción emocional o física de su pareja. Permitiendo la tolerancia de agresiones hacia su persona todo esto por tener el miedo de que su pareja la deje.

Ceci menciona que después de tener mucho tiempo de relación con su expareja existió un afecto amoroso y esto ocasiono que fuera difícil terminar la relación.

Ya después de años terminar es difícil porque ya tienes sentimientos y te acostumbras. Porque entras en un círculo vicioso, como el que me acabas de mencionar. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

Analizando las secuelas que resaltaron en los relatos ya descritos de las mujeres, las violencias que vivieron en carne propia ocasionaron que con el paso del tiempo se acostumbran a ellas estas ejercidas por su pareja, ya que al comienzo intentaban defenderse con lo que se les hacía más oportuno, esto ocasionando que las mujeres dejaron de hacer algo para que la situación violenta que estaban viviendo ya no fuera ejercida. Este fenómeno es llamado indefensión aprendida es una condición psicológica que la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia de pareja la padecen. Deza Villanueva (2012), la define de la siguiente manera:

La indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables...cuando no podemos hacer nada para cambiarlos, cuando hagamos lo que hagamos siempre sucede lo mismo. (p.52)

Este comportamiento de ya no protegerse motiva a los agresores a que desarrollen con más frecuencia los diferentes tipos de violencias (física, sexual y económica) hacia ellas, haciéndoles más imposible dejar de permanecer en la relación.

### **14.3. Violencias más experimentadas**

Con la pregunta general de investigación, lo que se buscó saber fue lo siguiente: cuáles fueron los relatos de las violencias que experimentaron las entrevistadas durante sus relaciones violentas, y como resultado se identificaron los siguientes tipos: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia económica. La violencia más padecida por todas las relatoras fue la violencia psicológica, ya que en las historias de las seis relatoras se observaron indicios de ser víctimas de este tipo de violencia. Cabe señalar que este tipo de violencia es transversal, es decir, que siempre acompaña a los demás tipos de violencia. Por ejemplo, cuando se sufren golpes (violencia física), esto repercute psicológicamente en las mujeres. De igual manera cuando se sufre violencia sexual y económica, por lo que el impacto en lo psicológico siempre acompaña a la violencia de género. Esta puede ser la razón por la que las relatoras constantemente narraban en sus historias muestras de sufrimiento psicológico.

El segundo tipo de violencia más frecuente fue la violencia económica, que solo cinco relatoras manifestaron haberla experimentado. En el Capítulo I se describió la definición lexical de la violencia económica definida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2024)<sup>13</sup>. Al analizar los relatos donde se identifica esta violencia ejercida hacia las participantes, se observó que la mujer en algunos casos se encarga de sustentar los gastos económicos del hogar, mientras que la pareja no aportaba recursos en este sentido. Este hecho no era consensuado, es decir, no hubo ningún acuerdo de que la mujer proveyera los recursos económicos para solventar los gastos mientras que el hombre se encargaría de cumplir con los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, sino que, la mujer, además de cubrir los gastos se encargaba de cumplir con los quehaceres y

---

<sup>13</sup>Que se define como “toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. [Y] se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas [...]” (LGAMVLV, 2024, p.85).

las obligaciones del cuidado de los hijos. Es decir, recaía sobre la mujer la doble obligación del sustento económico y de labor doméstica, y no había una repartición igualitaria de las obligaciones. En lo narrado, algunos hombres otorgaban algún monto de dinero muy mínimo que no alcanzaba a cubrir los egresos que surgían. Aparte de recibir esta doble carga, las mujeres eran agredidas psicológicamente con palabras ofensivas exigiéndoles más, es decir, que aquello que las mujeres podían conseguir con su propio sueldo les parecía poco. A la violencia económica que sufrían las mujeres, se sumaban otros tipos de violencia física, psicológica y sexual.

#### **14.4. Contraejemplos**

Al realizar el trabajo de campo, durante la aplicación de las entrevistas, se confirmó parte de lo que se planteó inicialmente como supuesto de investigación. Sin embargo, es pertinente resaltar que se encontraron tres contraejemplos que desafiaron parcialmente dicho supuesto: la dependencia económica no es factor determinante para que la mujer permanezca en la relación, las amenazas de muerte o de otro tipo no es motivo determinante para que la mujer permanezca en la relación y que el hombre de por terminada la relación y quiera reanudarla (chantaje emocional) ocasiona que la mujer deje de permanecer en la relación. Se mencionó que la decisión de permanecer en la relación obedece a diferentes motivos, como son: aislamiento social, dependencia económica, dependencia emocional y amenazas hacia su integridad física. Y para no permanecer, influían los factores opuestos: contar con redes de apoyo, independencia económica e independencia emocional. La parte de los supuestos que sí se confirmaron se desarrollaron en los apartados anteriores, ahora se hará lo propio con las contradicciones.

En los contra ejemplos de la permanencia se identificó que, a pesar de ser la mujer la proveedora de los gastos del hogar, permanecía en la relación. Este es el caso de la relatora Yolanda.

Cuando nació mi hija estuve trabajando un año, pero después ya no.

Después quise trabajar, pero él no me dejó porque decía que había mucho hombre. Yo le hice caso y dejé de trabajar pensando que él iba a buscar

trabajo, pero no. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

De igual manera, se identificó que, a pesar de existir amenazas hacia su persona, estas no motivaron la permanencia en la relación, si no todo lo contrario: motivaron la no permanencia. La relatora Victoria recibió a amenazas de muerte si se negaba a continuar en la relación, pero ella no accedió a la petición y decidió alejarse de su expareja con ayuda de su familia.

Yo sé que lo que me pasó fue el principio, porque si yo hubiera seguido con él hubiera llegado a más, porque fueron amenazas las que yo recibí.

(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

Por último, en el caso de la decisión de no permanecer en la relación, se observó que en los casos de Juli y Ceci sus agresores fueron los que decidieron dar por terminada la relación. Relatan que en el lapso donde ya están solteras reflexionaron y se dieron cuenta que estaban mejor solas. Es en este punto cuando el agresor volvió a buscarlas para que regresen, pero no ninguna accedió. Con esto nos damos cuenta que el no continuar con la relación a veces quien da la pauta es la contraparte.

Juli menciona que, de un día para otro, repentinamente le llegó un mensaje de texto de su exnovio donde daba fin a la relación. Le dijo que no ya no se sentía bien estando con ella, ya que no veía apoyo moral de su parte y no lo ayudaba a desarrollarse personalmente. Claramente, ella aceptó la decisión que había tomado él. Tiempo después, él la buscó para regresar, pero Juli negó el regreso.

Entonces un día me mandó un mensaje, donde me decía que no podía seguir conmigo porque no le estaba ayudando según él lo estaba hundiendo más y que por lo mismo no lo estaba dejando avanzar. [...] Después de esos mensajes ya no nos hablamos hasta días después. Él fue el que me escribió, el primer mensaje me reclamó por qué lo había terminado, cuando

claramente [fue] él [quien] terminó la relación. Y después me invitaba a salir, pero yo me negaba a las invitaciones. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

Ceci comenta que a causa de su comportamiento agresivo con el que reaccionó al enterarse de la infidelidad de su expareja, él dio por terminada la relación. Meses después de ya no estar juntos, la contacto vía mensaje para saber de ella y reanudar el romance, pero ella no aceptó. Relata Ceci que todavía siente aprecio por él, pero ya no siente la necesidad de regresar a la relación.

[...]Después de este último huracán me mandó mensaje para saber cómo estaba. No te voy a mentir, a Roberto todavía no lo olvido, pero ya no tengo ganas de regresar con él y ni de buscarlo. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

#### **14.4 Aprendizajes y enseñanzas**

##### *Reflexiones sobre sí mismas*

Reflexionar sobre la situación violenta que viven o vivieron las relatoras es algo muy significativos para ellas. La mayor parte de las reflexiones son de cuando estaban con su agresor. Ellas se preguntaban el por qué las trataban tan mal cuando ellas daban todo por la relación. También, recapacitan dándose cuenta que la persona a la que aman/amaban solo las ven/veían como un objeto sexual para su satisfacción. De igual manera se arrepentían de no haber puesto en práctica los consejos que le dieron sus familiares al iniciar su relación. Algunas de estas reflexiones son de las siguientes participantes:

En sus pensamientos, *Yolanda*, se preguntaba cuál era el mal que había hecho para ser violentada de la manera en la que estaba siendo. Tampoco entendía por qué su expareja cambiaba de humor tan rápido y frecuentemente sin motivo aparente.

[...]Siempre me preguntaba por qué cambiaba tan rápido de humor y qué había hecho yo para que me tratara tan mal. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

*Juli*, durante el proceso de su relación, se dio cuenta que su pareja no la amaba como ella pensaba y solo la quería para satisfacerse sexualmente.

Creo que con el paso del tiempo empecé a identificar que él no sentía amor por mí, simplemente me veía como un objeto sexual o solamente quería compañía. [...] (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

*Eli* considera haberse equivocado por la decisión que tomó en años pasados, de formalizar su relación con su pareja actual y no haber hecho caso a los consejos que su familia le dio al ver que él no era una persona adecuada para ella, ya que él es mucho mayor que ella y ya había formado una familia tiempo antes de conocerla.

Hubiera escuchado los consejos. Mi mamá y mi hermana me decían que él no estaba bien, porque ya había tenido una vida hecha anterior [sic], aparte que era mayor (Relatora 3, Eli, 30 de octubre).

*Ceci*, en sus reflexiones, llegó a la conclusión que en los malos tratos que le ejercía su expareja tuvieron mucho que ver los traumas emocionales que le provocó el abandono de su madre cuando era pequeño. Él le confesó que este hecho lo había marcado.

[...] Él no estaba bien, le daban bajones emocionales y se la pasaba llorando por el abandono de su mamá cuando era pequeño. Yo pienso que todo ese sentimiento lo tiene atorado y por eso es así de inestable, enojón, grosero, con las personas que lo queremos. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

### *Consejos de sus experiencias violentas a mujeres que estén en una situación parecida*

Durante la entrevista, ya casi de terminando la sesión, se les preguntó si volverían a contar sus experiencias para aportar información a mujeres que estén viviendo una situación similar a la de ellas. Además de contestar que sí, a algunas les nació dar consejos de apoyo, poniendo como ejemplo las experiencias de sus propios

casos. Estos son los fragmentos donde se observan las palabras de aliento que estas mujeres comparten a otras mujeres que puedan estar siendo víctimas de violencia:

*Juli*

[...] El mejor acto de amor que uno puede hacer es salir y buscar sanar las heridas. Nunca es tarde para sanar. (Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

*Yolanda*

[...] Si alguien me escucha o me oiga [sic], que le sirva. Porque cuando estamos en una relación, así como la mía, una no ve lo que ven los demás, y una se aferra a la relación porque no queremos ver lo malo de cómo nos tratan. (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

*Ceci*

[...] Donde yo pueda aportar o decir lo que yo viví, ya sea amigas o familiares, lo haré y lo seguiré haciendo [...] (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

*Victoria*

Me sirve la verdad contarlo para que más personas sepan que no deben de estar obligadas a quedarse en una relación [...] (Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre)

*Saraí*

Que busquen ayuda, no es fácil tomar esa decisión de terminar la relación [...] (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre).

*Mujeres libres, autónomas y empoderadas: aprendizajes que hicieron más fuertes a las relatoras*

Las mujeres, al terminar su relación violenta, mencionan que se sintieron liberadas y tranquilas cuando lo hicieron. Relataron también que se dieron cuenta que al haber permanecido en una situación violenta se llevaron aprendizajes, uno de ellos es el darse valor a ellas mismas para que en un futuro no se dejen desvalorizar por otras personas que les quieran ejercer daño.

*Juli*

Al final considero que lo que me pasó es un aprendizaje. Porque independientemente de las malas experiencias, todo es aprendizaje.  
(Relatora 1, Juli, 24 de octubre)

*Yolanda*

Ahorita me siento tranquila, feliz, relajada, ya no tengo la preocupación de que alguien me va estar llame y llame para ver dónde estoy [...] (Relatora 2, Yolanda, 25 de octubre)

*Ceci*

[...]Me di cuenta que fue una persona que en vez de sacar lo mejor de mí sacó lo peor de mí. Después, con los meses, me sentí mejor. (Relatora 4, Ceci, 1 de noviembre)

*Victoria*

[...]Te puedo decir que me siento liberada porque es una herida que ya sanó  
(Relatora 6, Victoria, 14 de noviembre).

Los siguientes fragmentos están relacionados con Eli y Saraí, relatoras que aún pertenecen en la relación por los motivos ya descritos<sup>14</sup>. Ellas tienen una perspectiva

---

<sup>14</sup> Véase en “motivos de permanencia en la relación”, en la parte de las relatoras Eli y Saraí.

diferente a la que tenían al inicio de la relación, dándose cuenta del maltrato recibido. Por su propia voz relatan querer alejarse de su pareja, aunque el proceso de no permanecer será tardado.

*Eli*

[...]Tenía que ser 50 y el 50... No fue así. Siempre yo vi que fue el 90 [de mi parte] y el 10 [de su parte]. Ahora digo: ¿cómo fue posible que yo haya tratado de mezclar el aceite con el agua? (Relatora 3, Eli, 30 de octubre).

*Saraí*

Me siento tranquila, estoy tratando de buscar ayuda... No es fácil salir; ni tampoco aceptar que quedamos mal de la violencia, principalmente la emocional. Sigo buscando la recuperación. (Relatora 5, Saraí, 4 de noviembre)

Nos damos cuenta que aún estando en una situación violenta durante meses o años, estas seis mujeres han sido muy perseverantes al buscar una perspectiva de aprendizaje a estas situaciones, diciéndose a ellas mismas y a su entorno social “que de los errores se aprende”. De igual manera, al estar dispuestas a seguir difundiendo sus experiencias con la violencia a mujeres vulnerables, buscan orientarlas para que en un futuro no muy lejano puedan salir de estas violencias.

## **15. Conclusiones**

Una de las definiciones de violencia de género más difundidas es la propuesta por la ONU a finales del siglo pasado, que la define como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (ONU, 1995). Este fenómeno se ha estudiado de manera cuantitativa a través de encuestas, cuestionarios, tanto de instituciones del gobierno como de organismos no gubernamentales. También, se ha estudiado de manera cualitativa mediante talleres vivenciales, entrevistas estructuradas, y relatos

de vida, para comprender la mirada subjetiva de las propias mujeres víctimas y proponer soluciones que ayuden a prevenir, atender y erradicar el problema.

El maltrato a la mujer por parte de su pareja incide de forma importante en la salud de la víctima, ya que, además de las posibles lesiones físicas sufridas, tiene gran impacto psicológico y supone un factor de riesgo para la salud a largo plazo. Estudios internacionales han investigado los efectos de la violencia en el *noviazgo* sobre la salud de la mujer, no sólo a corto, sino también a mediano y largo plazo, y han detectado que las víctimas de la violencia doméstica presentan en mayor medida problemas de salud mental y peor salud física (Alonzo, 2004, p.1).

Para que las mujeres sean sumisas y el hombre dominador tiene que ver mucho las construcciones sociales que son definidas para cada sexo y cómo estas fueron transmitidas, enseñadas y aprendidas desde las primeras etapas de desarrollo hasta la adultez. Los roles de género, el sistema patriarcal y el sexismo son ejemplos de dichas construcciones sociales. Por esto es importante cuestionar con los conceptos que privilegian la dominación masculina hacia la mujer, para que esta problemática disminuya en un futuro y dejen de incrementar las altas cifras que existen en la actualidad. Esta investigación, partiendo de un enfoque cualitativo, muestra los relatos de mujeres que han sido y son violentadas por el hombre durante o después de la relación en diferentes etapas de su vida, ya sea a principios del noviazgo, a los veinte o a los treinta años de concubinato o matrimonio, o más.

#### **15.1. Preguntas, objetivos e hipótesis de esta investigación**

Los objetivos de investigación planteados en un inicio se consiguieron. De igual manera, se pudo dar respuesta a las preguntas investigación. Se logró analizar los relatos sobre las violencias vividas durante las relaciones de pareja de las seis mujeres participantes, porque a través de las entrevistas en profundidad se rescataron los relatos de las experiencias de violencia sufridas, tipologías, indicadores o actos de violencia padecidos (golpes, reproches, manipulación, aislamiento social, control económico, entre otros), tiempo en que lo sufrieron, tipo de relación, significaciones de las propias relatoras a sus experiencias, y más información importante.

Se pudo conocer los primeros acercamientos que tuvieron las mujeres con la violencia durante la infancia y la adolescencia en su esfera familiar, mismos que dieron luz para comprender si hubo una crianza violenta que haya influido en ellas y su manera de relacionarse en pareja. Se tuvo conocimiento de la información que tenían las mujeres sobre temas de violencia de género, como el ciclo de la violencia, los comportamientos y niveles de violencia del Violentómetro, entre otras cuestiones. Además, como información principal se conocieron los detalles de las relaciones en las que sufrieron los actos de violencia. De esta parte de los relatos se obtuvieron las razones que motivaron y motivan la permanencia en las relaciones de parejas en las que se encontraron o se encuentran las mujeres entrevistadas, conocer las razones que motivaron la no permanencia en las relaciones violentas en la que se encontraban las mujeres entrevistadas, así como describir las significaciones conferidas a las violencias experimentadas por las mujeres entrevistas, que fueron los objetivos específicos.

Así mismo, se pudo poner a prueba el supuesto de investigación planteado. Se comprobó que en algunos casos el factor económico era determinante para permanecer en la relación, mientras que en otros no. También, se pudo comprobar que las redes de apoyo eran una pieza importante para que algunas mujeres pudieran dar fin a la relación. Se encontró que la dependencia emocional era un motivo muy fuerte que en la mayoría de los casos influyó para que las mujeres permanecieran en la relación. Así mismo, se encontró que las amenazas y otras formas de coerción no eran motivo para permanecer, sino todo lo contrario, ya que en un caso motivó la partida. El aislamiento social que enfrentaron algunas relatoras sí contribuyó a prolongar su permanencia, porque eso significaba romper con las redes de apoyo. Por último, el bienestar de los hijos fue un motivo importante para algunas mujeres que contribuyó, según sus propias palabras, a romper el ciclo.

## **15.2. Principales hallazgos**

Las violencias que las participantes manifestaron fueron las siguientes<sup>15</sup>: en primer lugar, fue la violencia psicológica, ya que las seis entrevistadas fueron agredidas

---

<sup>15</sup> Cabe mencionar que se describirán de las más ejercidas a las menos ejercidas.

con amenazas, celos, aislamiento social, comentarios y comportamientos donde las desvalorizaban como mujer, entre otras cosas. En segundo lugar, la violencia económica. Cinco mujeres la presentaron en diferentes formas, como: impedimento laboral y académico, ocasionándole no tener su propio dinero; dominio de sus ingresos monetarios; que su pareja no le diera un ingreso razonable que cumpliera con todos los gastos que surgen en el hogar y para el cuidado de los hijos. En tercer lugar, la violencia física. Dos mujeres fueron agredidas físicamente. La primera mujer fue en varias ocasiones en que fue agredida, dejándole moretones en su rostro y otras partes del cuerpo. La segunda mujer, fue en una sola ocasión donde el jaloneó del brazo agresivamente. Por último, en cuarto lugar, la violencia sexual. Una participante fue víctima, pero de manera indirecta, donde menciona que en varias ocasiones se sintió obligada a tener relaciones sexuales dentro de su relación de noviazgo.

Se obtuvieron los siguientes motivos que contribuyeron para las que participantes tomaran la decisión de permanecer en su relación de pareja: el primero fue la dependencia económica; no tener sustento económico y dónde vivir por dejar de trabajar a causa de los celos del agresor contribuyó a que las mujeres siguieran manteniendo el vínculo de relación con sus parejas. También, se encontró que el miedo de abandonar la relación contribuyó a ello, así como una deuda económica que el agresor mantenía con la víctima, le “obligó” a ella a permanecer por la preocupación de no recibir el dinero que prestó en algún momento al agresor. Así mismo, la dependencia emocional; sentir la necesidad de estar con su pareja, sin tomar o tomando en cuenta el daño psicológico o físico que les causaba continuar en la relación. Por otro lado, los motivos que contribuyeron para que las participantes abandonaran la relación fueron: las redes de apoyo; que fueron pieza importante para que las participantes tomaran la decisión de abandonar a sus parejas; sentirse apoyadas por amigos o familiares que ayudaron a que el proceso no fuera tan complicado. El amor propio también contribuyó, ya que al ser agredidas de diferentes formas llegaron a un límite de tolerancia prefiriendo su bienestar psicológico y físico que continuar en la relación. De igual manera, narraron que el bienestar de los hijos fue y es primordial para ellas, y lo identifican como motivo de

peso que les ayudó a salir del círculo de violencia. Por otro lado, que el hombre diera por terminada la relación por decisión propia, y en el lapso del duelo, las mujeres reflexionaron sobre lo mal que lo pasaron y lo bien que sentían sin ellos, motivó a que cuando el agresor regresaba para convencerlas, ellas tomaron la decisión de ya no continuar la relación, siendo esto un empujón a su libertad. Desgrasadamente, no en todos los casos los motivos mencionados contribuyeron a la tomar dicha decisión, ya que existen situaciones de mujeres que es necesario darles seguimiento con profesionales expertos en estas problemáticas para que en algún momento puedan romper el ciclo de violencia.

Finalmente, otro de los hallazgos más importantes fueron las significaciones que dieron las mujeres al hecho de ser violentadas. En esta parte se obtuvieron reflexiones que las mismas participantes se dieron a ellas mismas y consejos que comparten a mujeres o personas que estén en el mismo contexto violento que ellas experimentaron, para que les ayude a afrontar su situación.

### **15.3. Limitaciones y recomendaciones**

En esta investigación solo se tomaron como muestra seis mujeres del municipio de Acapulco, Guerrero. Es decir, la muestra con la que se trabajó fue pequeña. En la parte de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, solo realizó una sola sesión por cada participante en la aplicación de la entrevista en profundidad, y no fue desarrollado el grupo focal que se tenía previsto por el tiempo limitado que se tenía para concluir esta investigación, lo cual afectó a su desarrollo, ya que no se obtuvieron relatos más profundos o experiencias grupales comparativas.

Otra limitación fue el nivel de estudio, ya que sólo se centró en el nivel individual de la violencia de pareja y no se puso atención en niveles más amplios del fenómeno. Heise (citado en Vives, 2011, p.294), propuso una teoría ecológica como una herramienta heurística para comprender la violencia contra la mujer a partir distintos niveles, en ella, menciona 4 ámbitos diferentes: el ámbito individual, el familiar, el comunitario y el sociocultural. Se recomienda que para futuras investigaciones se tomen en cuenta estos demás ámbitos para una mejor comprensión del problema,

que es “[...] una interacción de factores que operan en niveles distintos y que pueden favorecer la violencia o proteger frente a ella” Heise (citado en Vives p.294)

Los hallazgos obtenidos son importantes para seguir investigando este fenómeno, por esta razón se pueden renovar dándole prioridad a conocer más profundidad los relatos desde su infancia hasta el desarrollo de la adultez, para conocer si en algunas de estas etapas sufrió violencia directa o indirecta y esto fue un factor que ocasionó que continuara con los patrones de violencia. Esto mismo podría aplicarse al caso de los agresores, ya que en este trabajo sólo se recogieron las voces de las víctimas, dejando de lado la versión de los victimarios.

Los resultados que se obtuvieron con este trabajo que emergieron de los relatos, muestran que las violencias que sufren o sufrieron las mujeres dentro de su relación les dejan secuelas psicológicas, emocionales y sociales, que es importante atender por especialistas de la salud mental, como psicólogos, psiquiatras, médicos, abogados, defensores de los derechos humanos en general y de la mujer en particular, entre otros actores del gobierno y la sociedad civil, y que los investigadores; científicos sociales, epidemiólogos, teóricos del derecho, entre otros especialistas, sigan realizando medidas para la prevención, la atención y la erradicación de esta problemática.

## Referencias

- Abarca Rodríguez, A., & Ruiz Calderón, N. (2014). Análisis cualitativo con el ATLAS.ti.
- Aiquipa-Tello, J. J., & Canción-Suárez, N. M. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en psicología latinoamericana*, 38(1), 189-202.
- Alonso y castellano, (2016). Por un enfoque integral de la violencia familiar. Psicosocial Intervention versión. On-line ISSN 2173-47 (12) versión impresa ISSN 11320559. Recuperado de <https://tinyurl.com/2k7mnlzr>
- Antúnez, N, G. (15 de junio de 2019). La violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios guerrerenses: experiencias psicosociales (Tesis Doctoral). Recuperado de <file:///C:/Users/ekt1135/Downloads/DialnetLaViolenciaEnLasRelacionesDeNoviazgoEnEstudiantesU-308139.pdf>
- Arcas, M. (2014). Vulnerabilidad en mujeres maltratadas. *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 19 (1) ,53-55.
- Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C. (AGCVIM). (s.f.). Trabajamos para prevenir y erradicar la violencia contra niñas y mujeres en el estado de Guerrero. <https://agcvim-ac.org/page/3/>
- BANDURA, A. (1987). Teoría del Aprendizaje Social. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bertaux, D. (1999). "El enfoque biográfico: se validez metodológica, sus potencialidades". *Proposiciones*, Núm. 29, 1-23.
- Boucher, (abril 2007), Betty Friedan y el pasado radical del feminismo liberal. Published By: Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de <https://tinyurl.com/2gejh56t>
- Cárdena, (1, enero-junio, 2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*. pp. 27-40 .Recuperado de <https://tinyurl.com/2kuu9pwo>
- Castro, R. (2016). Violencia de género. Conceptos clave en los estudios de género, 1, 339-354. Disponible en: <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/23violencia-de-genero.pdf>

- Connell, R. (2013). "Hombres, masculinidades y violencia de género", en Salvador Cruz Sierra (coordinador), Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura (pp.261-280). México, El Colegio de la Frontera Norte/ Juan Pablos Editor.
- Connell, R. (2015). "La organización social de la masculinidad", en Masculinidades (pp.101-122). México: UNAM.
- (CONAVIM). (s.f.). Sitio web oficial. <https://www.gob.mx/conavim>.
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2016). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches. Sage publications.
- El Sol. (2020, marzo). Muere mujer en hospital tras ser golpeada presuntamente por su pareja en Acapulco. Recuperado de <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/policiaca/muere-mujer-en-hospital-tras-ser-golpeada-presuntamente-por-su-pareja-en-acapulco-inseguridad-policiaca-violencia-4970312.html>.
- El Sur. (2024, abril del 23). En una comunidad de Tlapa, su pareja mata apuñaladas una maestra nahual. Recuperado de <https://suracapulco.mx/en-una-comunidad-de-tlapa-su-pareja-mata-a-punaladas-a-una-maestra-nahua/>
- El Sur. (2024, agosto del 19). Protestan familiares y amigos de una mujer víctima de violencia en el MP de Zihuatanejo. Recuperado de <https://suracapulco.mx/impreso/2/protestan-familiares-y-amigos-de-una-mujer-victima-de-violencia-en-el-mp-de-zihuatanejo/>.
- En primer plano. (2024, julio 1). Piden familiares de mujer asesinada en Acapulco que no se le revictimice. Recuperado de <https://enprimerplano.com.mx/piden-familiares-de-mujer-asesinada-en-acapulco-que-no-se-le-revictimice/>
- ENDIREH (2021). Encuesta nacional la dinámica de las relaciones en los hogares.pp.1-36 Recuperado en <https://tinyurl.com/2pymv8ym>
- ENDIREH (30 de agosto de 2022) encuesta nacional la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2021.pp.1-36 Recuperado en <https://tinyurl.com/2pymv8ym>
- ENDIREH (agosto 2022) encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares ENDIREH 2021, principales resultados Guerrero.pp.1-62 Recuperado en
- Evelyn Salgado Pineda (27 de febrero del 2024) en nuestro compromiso de convertir a # guerrero en un santuario para todas, realizamos el lanzamiento del programa #tarjetavioleta para empoderar. Facebook <https://is.gd/SLtmQT>.

- Fernández Alonso, (2004) Violencia doméstica: ¿conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas? La violencia contra la mujer en la pareja como factor asociado a una mala salud física y psíquica ORIGINALES. Recuperado de <https://tinyurl.com/2j7pus9k> <https://tinyurl.com/2kgwhfrb>
- Ferrer y Bosch, (1 de enero-abril 2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado revista de currículum y formación del profesorado. P .2-19 Recuperado de
- Flores, N. Barreto. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto iberoamericana de educación superior, vol.9. Recuperado de <https://tinyurl.com/23vauyp6>
- Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. Estudios Fronterizos, 4(8). Recuperado de <https://tinyurl.com/yuyqluwt>
- Gobierno de México (18 de agosto del 2014) Refugios para Mujeres que viven Violencia Extrema. Recuperado en <https://tinyurl.com/269pkm4s>
- Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 568-573.
- Hooks, B. (2017). “Política feminista. Dónde estamos paradas” (pp.21-28); y, “12. Acabar con la violencia” (pp.87-93), en *El feminismo es para todo el mundo*. Ed. Traficante de Sueños: Madrid. <https://is.gd/bZ7CgF>
- IMJUVE, (2021). Situación de las personas adolescentes y jóvenes de guerrero pp.1-64 Recuperado en <https://tinyurl.com/2l5hhy67>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.
- INEGI, (30 de agosto del 2022). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH). Comunicado de prensa núm. 485-22. Recuperado de <https://tinyurl.com/2gt8mlms>
- INMUJERES (s.f.). Información de que es la institución de las mujeres. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/>
- Instituto Municipal de la Mujer Acapulco. (s.f.) (página de Facebook) Recuperado el 6 de marzo del 2024. <https://tinyurl.com/28dwvkv>
- Javier-Juárez, S. P., Hidalgo-Rasmussen, C. A., y Ramírez-Cruz, J. C, (2023). Patrones de violencia en las relaciones de pareja en adolescentes: una revisión sistemática de la literatura. *Acta Colombiana de Psicología*, 26(1), 56–77. Recuperado de <https://tinyurl.com/2gdqcx8v>

- Josette Bogantes Rojas Dra. (Septiembre 2008), Violencia doméstica. Medicina Legal de Costa Rica. Recuperado de <https://tinyurl.com/2hrwyzwb>
- Lazarevich, (28 de agosto 2013) Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. Global Health Promotion volumen 20. Recuperado de <https://tinyurl.com/2iqx5m6s>
- Lettiere y spano, (diciembre de 2011) Violencia doméstica: las posibilidades y los límites de enfrentamiento. Shielo Brasil, Recuperado de <https://tinyurl.com/2dqwaazt>
- Lo Real de Guerrero (página de Facebook) Recuperado el 11 de marzo 2024. <https://tinyurl.com/29w6alsu>
- López, T. M., & Sánchez-Loyo, L. M. (2015). Violencia doméstica y conducta suicida: relatos de mujeres sobre la violencia y sus efectos. *Acta Universitaria*, 25(2), 57-61.
- María, E. Julissa, R., Aylin, Q. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no visibilizan. DIVULGARE boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan, 6(12), 32-39. Recuperado de <https://tinyurl.com/2ef8j2pn>
- Monje Álvarez, C.A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana, 1-217.
- Mujeres Jóvenes Feministas de Guerrero. (2023, 15 de marzo). [Publicaciones de Facebook]. Facebook. Recuperado el 5 de julio 2024, de <https://www.facebook.com/RedMujeresGro?mibextid=ZbWKwL>
- Muñoz Justicia, J., & Sahagún Padilla, M. (2017). Hacer análisis cualitativo con Atlas. ti 7. *Manual de uso*, 1, 135.
- Observatorio de Violencias Contra las Mujeres (s.f.). [ Publicaciones de Facebook] Facebook. Recuperado el 5 de agosto 2024, de <https://www.facebook.com/ovmguerrero?mibextid=ZbWKwL>
- ONU Mujeres. (s.f.). América Latina y el Caribe. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/en/where-we-are/americas-and-the-caribbean>
- Para Prevenir, C. I. (1994). Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará, 1994). *Vigésimo Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones. Organización de Estados Americanos*. Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_belem\\_do\\_para.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf).
- Ramírez (jul-set 1996) Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto pp1-5. SciELO Public Health, Recuperado de <https://tinyurl.com/2dvwebbq>

- Rangel, Ma.eugenia. (2014) Violencia en el noviazgo, (tesis de licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Filosofía y Letras Colegio de Pedagogía. Recuperado en <https://tinyurl.com/2qpmj5y8>
- Red Feminista de Acapulco “Revolución Violeta” (s.f.). Sección de publicaciones. Facebook. Recuperado el 2 de agosto 2024. De <https://www.facebook.com/profile.php?id=100069519822265&mibextid=ZbWKwL>
- Red Guerrerense por los derechos de las mujeres (s.f.). Sección de publicaciones. Facebook. Recuperado el 1 de julio 2024. De <https://www.facebook.com/RedMujeresGro?mibextid=ZbWKwL>
- Rojas, J. (27 de octubre 2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. Revista de educación y desarrollo, pp.1-10. Recuperado en
- Romero González, JA (2018). Narrativas biográficas de mujeres que han experimentado violencia de pareja. Razón Crítica, 5, 177-209.
- Rubio, F. Carrasco, A. Amor, Pedro. Y López, M. (2005) Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. Revista anuario de psicología jurídica, 25(1), 47-56. Recuperado en <https://tinyurl.com/2yauotjp>.
- Rubio, Garay, Carrasco, Amor, López, (junio 2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes, una revisión crítica Anuario de Psicología Jurídica. Volumen 25. Recuperado de <https://tinyurl.com/y8cwetdk>
- Ruiz, (11 de diciembre de 2003). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas socio sanitarias. SciELO Public Health. Recuperado de <https://tinyurl.com/y4z4vu43>
- Salvador, (2018). Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres violentadas atendidas en un centro de salud público de Ancón. Lima – 2018. Repositorio de la universidad de César Vallejo. Recuperado de <https://tinyurl.com/2f7r32xk>
- Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero. (s.f.). Secretaría de Bienestar. Gobierno del Estado de Guerrero. <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-del-bienestar/>
- Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero. (s.f.). Secretaría de la Mujer. Gobierno del Estado de Guerrero. <https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-la-mujer/>

- Torres, A. L. (15 de febrero de 2023). Hallan a una mujer golpeada en la zona rural de Acapulco. *El Sol de Chilpancingo*. <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2023/02/15/hallan-a-una-mujer-golpeada-en-la-zona-rural-de-acapulco/>
- Trani, G. (22 de noviembre del 2022). Asesinan a golpes a una mujer en Acapulco; el agresor sería su esposo. *Quadratin guerrero*. Recuperado en <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/policiaca/muere-mujer-en-hospital-tras-ser-golpeada-presuntamente-por-su-pareja-en-acapulco-inseguridad-policiaca-violencia-4970312.html>
- Vera Forero, L. V., Londoño Valderrama, N. A., Ortegón Melo, M. A., & Romero González, J. A. (2018). Narrativas biográficas de mujeres que han experimentado violencia de pareja (Biographical Narratives of Women Victims of Intimate Partner Violence). *Vera Forero, LV, Londoño Valderrama, NA, Ortegón Melo, MA, y*
- Vives-Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres.
- Villanueva, S. D. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en psicología*, 20(1), 45-55.
- Walker Leonore (1979). *The battered woman*. Harpe and rom publishers, inc. Recuperado en <https://archive.org/search.php?query=external>
- Walker, Lenore. (2012). *Síndrome de la mujer maltratada* (1st ed., p. 31). Bilbao: Desclée de Brouwer, Biblioteca de Psicología.
- Wieviorka, M. (2001). "La violencia: destrucción y constitución del sujeto". *Espacio abierto*, 10(3). Última consulta 20-11-2022, disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12210301.pdf>.
- Yugueros, G. Antonio J, (enero-diciembre de 2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Revista castellano- manchega de ciencias sociales*, núm. 18, pp. 147-159 Recuperado de <https://tinyurl.com/29jrksq>.

| Concepto                                                     | Definición                                                                                                                                               | Dimensiones           | Componentes | Observables                                                                                |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Violencias en las relaciones de pareja en contra de la mujer | Todo tipo de violencia ejercida dentro de una relación de noviazgo, concubinato o matrimonio ejercida por el integrante hombre hacia la integrante mujer | Violencia psicológica | Directa     | Hostigamiento<br>Humillaciones<br>Amenazas<br>Aislamiento social<br>Destrucción de bienes  |
|                                                              |                                                                                                                                                          |                       | Indirecta   | Manipulación<br>Sumisión                                                                   |
|                                                              |                                                                                                                                                          | Violencia física      | Directa     | Pellizcos, patadas, manotazos, empujones, jalones                                          |
|                                                              |                                                                                                                                                          |                       | Indirecta   | Agrede con objetos que estén cerca de la víctima                                           |
|                                                              |                                                                                                                                                          |                       | Directa     | Besos, tocamientos, penetración con violencia                                              |
|                                                              |                                                                                                                                                          |                       | Indirecta   | Besos, tocamientos, penetración sin violencia                                              |
|                                                              |                                                                                                                                                          | Violencia sexual      | Indirecta   | Imposibilitar el desarrollo académico o laboral                                            |
|                                                              |                                                                                                                                                          |                       | Directa     | Control o límite de su propio dinero<br>Ser la única que provee los ingresos para el hogar |

## Matriz analítica

| Concepto                                | Definición                                                                                                                       | Dimensión                               | Componentes             | Observables                             |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------|
| Motivo de permanencia en la relación    | Continuidad de la mujer en la relación de noviazgo causada por la adaptación a las violencias ejercidas por su pareja.           | Miedo a las consecuencias de la ruptura | Aislamiento social      | Amigos                                  |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Familia                                 |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Resignación                             |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Culpabilidad                            |
| Motivo de la permanencia en la relación | No continuidad de la mujer a la relación de noviazgo influida por las diferentes violencias ejercidas por su pareja sentimental. | Redes de apoyo y Límite de tolerancia   | Dependencia emocional   | Desesperanza                            |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Inseguridades                           |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Miedo al abandono o soledad             |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | No tener un patrimonio propio           |
| Motivo de la permanencia en la relación | No continuidad de la mujer a la relación de noviazgo influida por las diferentes violencias ejercidas por su pareja sentimental. | Redes de apoyo y Límite de tolerancia   | Dependencia económica   | No tener ingresos económicos propios    |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Libertad                                |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Empoderamiento                          |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Amor propio                             |
| Motivo de la permanencia en la relación | No continuidad de la mujer a la relación de noviazgo influida por las diferentes violencias ejercidas por su pareja sentimental. | Redes de apoyo y Límite de tolerancia   | Independencia emocional | Autonomía                               |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         | Proveedora de los ingresos del el hogar |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         |                                         |
|                                         |                                                                                                                                  |                                         |                         |                                         |

Fuente: elaboración propia

## Apéndices

### Apéndice A. Consentimiento informado *Consentimiento informado*

Estoy informada del propósito del estudio *Violencia en contra de mujeres jóvenes por parte de su pareja sentimental, del municipio de Acapulco de Juárez: relatos de vida*. El cual está realizado por la licenciada, María Fernanda Quiroz Pérez estudiante de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Guerrero. Que consiste en el análisis de las experiencias de violencia experimentadas por parte de su pareja sentimental durante la relación.

Esta investigación se realizará a través de la técnica de relatos de vida, por medio de entrevistas, donde describiré los sentidos y significados que le doy a las violencias psicológica, física, sexual, económica, entre otras, que vivo o viví en mi relación. Las entrevistas se llevarán a cabo en dos sesiones espaciadas en el tiempo, con una duración de aproximadamente 50 minutos cada una.

Entiendo que la participación que tendré, por medio de mis relatos sobre las violencias experimentadas durante mi relación violenta, aportará conocimientos nuevos de esta problemática para que se sigan estudiando estas violencias. La investigación no implica ningún apoyo financiero.

De acuerdo al Artículo 17, fracción I, del reglamento de la ley general de salud en materia de investigación, este trabajo se considera sin riesgo, porque solo se trabajará con técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos, donde no me exponen a ningún procedimiento físico o psicológico, y mi persona no correrá ningún peligro.

Estoy enterada que las informaciones que recolectan de mis relatos son confidenciales. Y solo se pueden difundir con consentimiento y autorización firmado por mí, para usos exclusivos para la tesis del investigador y algunas ponencias para que este trabajo se visibilizado en diferentes congresos relacionados a esta problemática.

No existirá impacto negativo hacia mi persona si decido retirarme, ya que tengo la libertad de desertar en mi participación en cualquier instante. Para cualquier información puedo comunicarme con la Lic. María Fernanda Quiroz Pérez ,al correo [mafequiroz98@gmail.com](mailto:mafequiroz98@gmail.com).

Para dar fin al consentimiento informado, acepto todos los aspectos antes mencionados y firmó sin ser obligada a participar en esta investigación.

---

Nombre y firma del participante

---

Nombre y firma del investigador

## Apéndice B. Infografía





# JUNTAS, LIBRES Y PODEROSAS

### ¿Qué es la violencia en las relaciones de pareja?

Anderson & Danis (2007), lo describen de la siguiente manera: “es la amenaza o el uso efectivo del abuso físico, verbal o sexual por un miembro [es decir por parte de un hombre o de una mujer] de una pareja sobre el otro en el contexto de una relación de noviazgo [o en cualquier otro tipo de relación sentimental]”

### ¿Quiénes pueden sufrir esta violencia?

Sabemos que este tipo de violencia sucede en todas las relaciones sexo-genéricas, es decir, que no es exclusiva de las relaciones heterosexuales, sino que también sucede en las relaciones entre homosexuales, bisexuales, pansexuales, androginosexual, entre otros.

### ¿TE GUSTARÍA SER PARTE DE ESTA INVESTIGACIÓN?

Como se mencionó en la parte de arriba, toda persona, sin importar su sexo o género, puede ser víctima de violencia. Sin embargo, para la delimitación de esta investigación, se trabajará únicamente con mujeres heterosexuales que hayan padecido o estén padeciendo este tipo de violencia.

Si eres mujer y te sientes identificada con la definición anterior, y estás dispuesta a ser parte de un trabajo de investigación llevado a cabo por la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos de la Facultad Derecho Acapulco (UAGro), es importante que tengas estas características:

- 1) Tener la mayoría de edad
- 2) Permanecer o haber permanecido en un noviazgo violento



### Información de contacto

Tu participación es importante, ya que tus relatos sobre tus experiencias de violencia aportarán nuevos conocimientos sobre esta problemática. Recuerda que tu identidad es anónima al igual que la información que me compartirás. Si te interesa ser parte de esta investigación y necesitas una explicación más detallada, comunícate vía Facebook, donde me encuentras como Fernanda Pérez.

Escanea el código QR para poder contactarme contigo.



## **Apéndice C. Guías de entrevistas (A) y (B)**

### **GUÍA DE ENTREVISTA (A)**

**LUGAR DE LA ENTREVISTA:**

**FECHA:**

**NO. ENTREVISTAS:**

#### **RAPPORT**

Preguntar cómo está, cómo se siente, cómo fue su camino a la entrevista, hablar del clima.

#### **PRESENTACIÓN**

Buen día, mi nombre es María Fernanda Quiroz Pérez, soy estudiante de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Guerrero. El propósito de esta entrevista que te voy a realizar, como sabes, es conocer las experiencias de violencia, situaciones o eventos que te hayan hecho sentir incomoda, maltratada o lastimada en la relación de noviazgo en que te encuentras o te encontrabas. Me gustaría conocer cómo han sido estas experiencias para ti y también, encontrar algunos factores que posiblemente influyan o hayan influido en tu decisión de permanecer en la relación, o bien que hayan influido en tu decisión de terminar con ella. En esta primera sesión vamos a hablar sobre los primeros contactos que tuviste con la violencia de género en tu infancia, en tu adolescencia y en el presente.

#### **DATOS GENERALES**

Estas primeras preguntas son para poder abrir conversación con las sujetas de estudio. La pregunta acerca del nombre es opcional; es aceptable que quieran que se les nombre con un seudónimo, ya que siempre debemos garantizar su protección y anonimato si así se requiere.

¿Quisieras dar tu nombre o prefieres no hacerlo?

¿Cuál es tu edad?

¿A qué te dedicas?

¿Cuál es tu pasatiempo favorito? O ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

¿Tienes hijos? ¿Cuántos?

¿Con quién vives actualmente?

## **INTRODUCCIÓN**

En este primer apartado comenzaremos con algunas preguntas sobre qué es la violencia, qué es el ciclo de la violencia y el violentómetro, entre otras cosas. La razón de este apartado es que me interesa saber si tienes algún conocimiento sobre estos temas ya que en los siguientes apartados te haré preguntas donde tienes que identificar algunos actos de violencia ejercidos por tu pareja. Si es que no puedas responder una de estas preguntas no te preocupes yo te daré una charla muy rápida sobre las dudas que tengas, para que podamos continuar con la entrevista.

## **CONOCIMIENTOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En esta parte identificaremos si las mujeres jóvenes tienen conciencia sobre el significado de la violencia y su tipología:

¿Qué es para ti la violencia?

¿Crees que la violencia siempre tiene un motivo?

¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja? ¿Me puedes explicar de qué se trata?

¿Te has visto inmersa en este círculo?

¿Sabías que existe una manera para identificar los grados de violencia? ¿Me puedes decir cómo se llama y explicar de qué se trata?

¿Te has sentido identificada en algún grado de violencia que muestra el *violentómetro*?

## **PRIMERAS EXPERIENCIAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Aquí se observará el tipo de crianza en su infancia y cómo este entorno a afectado en su situación actual.

Nota: preguntar tanto por lo que hacía el padre como la madre.

### ***Infancia***

¿Cómo recuerdas tu infancia?

¿Recuerdas cómo era la relación entre tus padres? ¿Me puedes contar más a detalle?

¿Alguna vez llegaste a observar malos tratos entre los miembros de tu familia cuando eras pequeña? ¿Recuerdas cuáles eran? ¿me puedes contar?

¿Frecuentemente escuchabas gritos con palabras ofensivas en tu casa? ¿Cuáles son las palabras que más recuerdas?

Siguiendo con la relación entre tus padres, ¿alguna vez hubo golpes entre ellos? ¿Qué tan frecuentes eran?

¿Cómo te sentías? ¿Por qué crees que sucedían esas peleas?

¿Cuando eras pequeña te pegaban? ¿Qué tan frecuente? ¿Me puedes decir si recuerdas en qué ocasión fue y por qué?

¿La o las personas que te infligía malos tratos quiénes eran?

### ***Adolescencia***

¿Cómo recuerdas la relación entre tus papás en tu adolescencia?

¿Tus papás seguían teniendo peleas fuertes en esta etapa?

Cuando tenían discusiones fuertes, ¿cómo reaccionabas a estos sucesos?

¿Seguías recibiendo malos tratos? ¿Me puedes contar cuáles?

¿Qué hacías cuando te maltrataban? ¿Te trataste de defender? ¿Qué reacción tuvo tu agresor?

Reflexionando sobre esto ahora que eres adulta, ¿por qué piensas que los gritos y los golpes dentro de tu familia continuaban sucediendo?

¿Cuál crees que fue el motivo de estos malos tratos?

### ***Presente***

Y en el presente, ¿todo esto que me has contado continua?

¿Todo lo que viviste en estas dos etapas cómo sientes que te marcó?

¿Y en tus relaciones amorosas, de amistad y con el resto de personas?

¿En qué acciones sientes que te marcó?

¿Sientes que lo que viviste tenga algo que ver con cómo eres en la actualidad? ¿Por qué?

¿A los cuantos años tuviste tu primera relación?

¿Me puedes platicar como han sido tus relaciones pasadas?

¿Cuál ha sido tú relación más larga?

¿Platícame por que tus relaciones anteriores han dado fin?

¿Tú familia sabía como te trataba él? ¿cómo reaccionaron al enterarse?

¿Cómo era la relación entre tu familia y él?

¿La familia de él sabía que te ejercía violencia? ¿Qué opinaron sobre esto?

¿Alguna vez con viviste con la familia de él? ¿Cuéntame cómo fue la convivencia?

¿Él como se llevaba con su familia? ¿Por qué?

### **CIERRE DE LA PRIMER SESIÓN**

1. Agradecerle su participación y su apertura en esta sesión.
2. Recordarle que habrá una segunda sesión en la que se abordarán otros temas.
3. Recordarle

que ante cualquier duda que le surja puede comunicarse conmigo a través de mi correo electrónico o de mi número telefónico.

## **SEGUNDA SESIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA (A)**

**LUGAR DE LA ENTREVISTA:**

**FECHA:**

**NO. ENTREVISTAS:**

### **RAPPORT**

1.Preguntar cómo está, cómo se siente, cómo fue su camino a la entrevista, hablar del clima. 2.Recordarle que ante cualquier duda que le surja puede comunicarse conmigo a través de mi correo electrónico o de mi número telefónico.

### **INTRODUCCION**

Esta segunda sesión se centra en las experiencias directas con la violencia de género ejercidas por su pareja sentimental dentro de la relación amorosa.

### **EXPERIENCIAS DIRECTAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En este grupo de preguntas pretendo adentrarme a la relación violenta en la que se encuentra con su pareja actual:

#### ***Conocimiento de la relación***

¿Cuánto tiempo de noviazgo llevas con tu pareja actual?

¿Podrías contarme cómo lo conociste?

¿Cuánto tiempo tardaron en tratarse para comenzar al siguiente paso que es el noviazgo?

¿Cuéntame cómo se hicieron novios?

#### ***Conocimiento sobre el agresor***

¿A qué se dedica? ¿Estudia o trabaja? ¿Qué estudia y/o en que trabaja?

¿Qué hace en sus tiempos libres?

¿Sabes quien estuvo a cargo de su crianza desde su infancia, pubertad, adolescencia?

¿Él nunca te conto si el sufrió violencia por parte de un integrante de su familia?  
¿me puedes contar que le hacían?

¿Sabes a los cuantos años tuvo su primera relación?

¿Te ha contado o sabes por otras fuentes cómo fueron sus relaciones pasadas? ¿O si alguna vez ya estuvo juntado?

¿Tiene hijos? ¿Cuántos?

¿Sabes cuál fue su relación más larga que ha tenido?

¿De casualidad sabes por sus otras relaciones terminaron?

### ***Desarrollo de los malos tratos***

¿Cuándo se estaban tratando que acciones hizo que ahorita te das cuenta que estuvieron mal? ¿En ese momento le dijiste algo sobre su comportamiento?

¿Qué situaciones o cosas que tú haces le genera enojo a tu pareja?

¿Qué palabras te dice cuando te está reclamando algo que le molestó? ¿Cómo te hacen sentir esas palabras?

¿En qué lugares han peleado? ¿Por qué comienzan las peleas?

¿Cuál es la reacción de los dos durante la discusión? Ejemplo: si gritan o uno de los dos se va y deja al otro solo.

¿Cuéntame la pelea que más te ha marcado, cuál fue el motivo y cómo se solucionó?

¿Te ha revisado el celular? ¿Cómo fue que se justificó por haberte revisado el celular? ¿Cómo te hizo sentir esa acción?

## **ABUSO EMOCIONAL**

¿Te ha dejado de dirigir la palabra o de contestar mensajes o llamadas cuando está enojado contigo? ¿me puedes contar por qué razón fue y cómo sucedieron las cosas?

¿Cuánto tiempo (días o horas) te ha ignorado?

Cuando tú le reclamas algo que te molestó, ¿te dice que eres una exagerada o te dice que estás loca?

¿Te ha dicho que nunca vas a encontrar a alguien como él?

¿Siempre te dice que es tu culpa cuando salen mal? ¿Qué piensas y como te hace sentir lo que dice?

## **SEXISMO**

¿Te dice que otras mujeres están mejor que tú?

¿Se ha quejado de cómo te vistes o de cómo te arreglas? ¿de qué forma te lo dice?

¿Te dice cómo te debes vestir o arreglar? Por ejemplo, qué ropa usar, si te debes maquillar o no, o cómo hacerlo, cómo peinarte, o qué zapatos te debes de poner.

¿Te has sentido poca cosa? ¿Por qué?

## **CÍRCULO DE LA VIOLENCIA**

¿Cuándo han discutido ha golpeado o tirado objetos que estén cerca de ti? ¿me puedes contar por qué razón fue y cómo sucedieron las cosas?

Cuando le dices que no lo vuelva a hacer, ¿qué te responde?

¿Cuántas veces han terminado y han vuelto a regresar?

¿Cuál es el tiempo más largo que ha durado su supuesto término?

Cuando se le pasaba el coraje, ¿te pide perdón y dice que no lo volverá hacer?

¿Quieres irte de esa relación, pero no sabes cómo?

¿Le has contado a alguien sobre cómo te trata él? ¿A quiénes y qué te han dicho?

¿Sientes que nadie te entiende sobre cómo te sientes? ¿por qué?

## **RELACIONES SOCIALES**

### ***Amistades***

¿Recuerdas como era tu relación con tus amigos antes de conocerlo?

¿Y cómo es ahora? ¿le vez algún cambio?

¿Te ha metido malas ideas de tus amigos para que te alejes de ellos? ¿qué te dice?

¿Cuándo sales sola con amigos se molesta por cualquier motivo y arruina tu salida?  
¿me puedes contar en qué ocasión fue?

### ***Familia***

¿Recuerdas cómo era tu relación con tu familia antes de conocerlo?

¿Y cómo es ahora? ¿le vez algún cambio?

¿Te ha metido malas ideas de tu familia para que te alejes de ellos? ¿qué te dice?

¿Cuándo sales sola con tú familia se molesta por cualquier motivo y arruina tu salida? ¿me puedes contar en qué ocasión fue?

¿Aparte de lo que me has contado has dejado de hacer otras cosas desde que estás con él? Ejemplo: ir al Gym, ir de compras, ir a bailar etc.

## **CUESTIÓN ECONOMÍA**

Cuando salen, al cine, a comer, etcétera, ¿quién paga las cosas? ¿Los dos? ¿Él?  
¿Tú? ¿Cómo le hacen?

¿Has llegado a sentir que ha cambiado tu situación económica desde que estas con él? ¿Para bien o para mal?

## **SU EXPERIENCIA EN LA ENTREVISTA**

¿Cómo fue que decidiste aceptar participar en esta investigación?

¿Cómo te sentiste en el proceso de esta entrevista?

¿Volverías a contar tus experiencias del noviazgo violento que viviste?

## **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO**

Decirle estos siguientes puntos:

1. Agradecerle por haber tenido confianza al contarme sus experiencias violentas que vivió. 2. Darle algunos números telefónicos de instituciones para que pueda acceder si es que necesita apoyo psicológico o algunos de los servicios que estas ofrecen.

## **GUÍA DE ENTREVISTA (B)**

**LUGAR DE LA ENTREVISTA:**

**FECHA:**

**NO. ENTREVISTAS:**

## **RAPPORT**

Preguntar cómo está, cómo se siente, cómo fue su camino a la entrevista, hablar del clima.

## **PRESENTACIÓN**

Buen día, mi nombre es María Fernanda Quiroz Pérez, soy estudiante de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos de la Universidad Autónoma de Guerrero. El propósito de esta entrevista que te voy a realizar, como sabes, es conocer las experiencias de violencia, situaciones o eventos que te hayan hecho sentir incomoda, maltratada o lastimada en la relación de noviazgo en que te encuentras o te encontrabas. Me gustaría conocer cómo han sido estas experiencias para ti y también, encontrar algunos factores que posiblemente influyan o hayan influido en tu decisión de permanecer en la relación, o bien que hayan influido en tu decisión de terminar con ella. En esta primera sesión vamos a

hablar sobre los primeros contactos que tuviste con la violencia de género en tu infancia, en tu adolescencia y en el presente.

## **DATOS GENERALES**

Estas primeras preguntas son para poder abrir conversación con las sujetas de estudio. La pregunta acerca del nombre es opcional; es aceptable que quieran que se les nombre con un seudónimo, ya que siempre debemos garantizar su protección y anonimato si así se requiere.

¿Quisieras dar tu nombre o prefieres no hacerlo?

¿Cuál es tu edad?

¿A qué te dedicas?

¿Cuál es tu pasatiempo favorito? O ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

¿Tienes hijos? ¿Cuántos?

¿Con quién vives actualmente?

## **INTRODUCCION**

En este primer apartado comenzaremos con algunas preguntas sobre qué es la violencia, qué es el ciclo de la violencia y el violentometro, entre otras cosas. La razón de este apartado es que me interesa saber si tienes algún conocimiento sobre estos temas ya que en la siguiente parte te haré preguntas donde tienes que identificar algunos actos violencias ejercidos por tu ex pareja. Si es que no puedas responder una de estas preguntas no te preocupes yo te daré una charla muy rápida sobre las dudas que tengas, para que podamos continuar con la entrevista.

## **CONOCIMIENTOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En esta parte identificaremos si las mujeres jóvenes tienen conciencia sobre el significado de la violencia y su tipología:

¿Qué es para ti la violencia?

¿Crees que la violencia siempre tiene un motivo?

¿Conoces el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja? ¿Me puedes explicar de qué se trata?

¿Te has visto inmersa en este círculo?

¿Sabías que existe una manera para identificar los grados de violencia? ¿Me puedes decir cómo se llama y explicar de qué se trata?

¿Te has sentido identificada en algún grado de violencia que muestra el *violentómetro*?

## **PRIMERAS EXPERIENCIAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Aquí se observará el tipo de crianza en su infancia y cómo este entorno a afectado en su situación actual.

Nota: preguntar tanto por lo que hacía el padre como la madre.

### ***Infancia***

¿Cómo recuerdas tu infancia?

¿Recuerdas cómo era la relación entre tus padres? ¿Me puedes contar más a detalle?

¿Alguna vez llegaste a observar malos tratos entre los miembros de tu familia cuando eras pequeña? ¿Recuerdas cuáles eran? ¿me puedes contar?

¿Frecuentemente escuchabas gritos con palabras ofensivas en tu casa? ¿Cuáles son las palabras que más recuerdas?

Siguiendo con la relación entre tus padres, ¿alguna vez hubo golpes entre ellos? ¿Qué tan frecuentes eran?

¿Cómo te sentías? ¿Por qué crees que sucedían esas peleas?

¿Cuando eras pequeña te pegaban? ¿Qué tan frecuente? ¿Me puedes decir si recuerdas en qué ocasión fue y por qué?

¿La o las personas que te infligía malos tratos quiénes eran?

## ***Adolescencia***

¿Cómo recuerdas la relación entre tus papás en tu adolescencia?

¿Tus papás seguían teniendo peleas fuertes en esta etapa?

Cuando tenían discusiones fuertes, ¿cómo reaccionabas a estos sucesos?

¿Seguías recibiendo malos tratos? ¿Me puedes contar cuáles?

¿Qué hacías cuando te maltrataban? ¿Te trataste de defender? ¿Qué reacción tuvo tu agresor?

Reflexionando sobre esto ahora que eres adulta, ¿por qué piensas que los gritos y los golpes dentro de tu familia continuaban sucediendo?

¿Cuál crees que fue el motivo de estos malos tratos?

## ***Presente***

Y en el presente, ¿todo esto que me has contado continua?

¿Todo lo que viviste en estas dos etapas cómo sientes que te marcó?

¿Y en tus relaciones amorosas, de amistad y con el resto de personas?

¿En qué acciones sientes que te marcó?

¿Sientes que lo que viviste tenga algo que ver con cómo eres en la actualidad? ¿Por qué?

## ***Conocimientos sobre sus relaciones pasadas***

¿A los cuantos años tuviste tu primera relación?

¿Me puedes platicar como han sido tus relaciones pasadas?

¿Cuál ha sido tú relación más larga?

¿Platícame por que tus relaciones anteriores han dado fin?

¿Tú familia sabía como te trataba él? ¿cómo reaccionaron al enterarse?

¿Cómo era la relación entre tu familia y él?

¿La familia de él sabía que te ejercía violencia? ¿Qué opinaron sobre esto?

¿Alguna vez con viviste con la familia de él? ¿Cuéntame cómo fue la convivencia?

¿Él como se llevaba con su familia? ¿Por qué?

### **CIERRE DE LA PRIMER SESIÓN**

1. Agradecerle su participación y su apertura en esta sesión. 2. Recordarle que habrá una segunda sesión en la que se abordarán otros temas. 3. Recordarle que ante cualquier duda que le surja puede comunicarse conmigo a través de mi correo electrónico o de mi número telefónico.
- 2.

### **SEGUNDA SESIÓN DE LA GUÍA DE ENTEVISTA (B)**

**LUGAR DE LA ENTREVISTA:**

**FECHA:**

**NO. ENTREVISTAS:**

### **RAPPORT**

1. Preguntar cómo está, cómo se siente, cómo fue su camino a la entrevista, hablar del clima 2. Recordarles que en el momento que ellas quieran pueden dejar de ser parte de esta entrevista, Y cualquier duda que tengan se pueden comunicar conmigo a mi correo electrónico.

### **INTRODUCCION**

Esta segunda sesión se centra en las experiencias directas con la violencia de género ejercidas por su pareja sentimental dentro de la relación amorosa.

### **EXPERIENCIAS DIRECTAS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En este grupo de preguntas pretendo adentrarme a la relación violenta en la que se encontraba con su expareja reciente:

### ***Conocimiento de la relación***

¿Cuánto tiempo de noviazgo duraste con tu relación anterior?

¿Podrías contarme cómo lo conociste?

¿Cuánto tiempo tardaron en tratarse para comenzar al siguiente paso que es el noviazgo?

¿Cuéntame cómo se hicieron novios?

### ***Conocimiento sobre el agresor***

¿A qué se dedicaba en el tiempo que estuvieron juntos? ¿Estudiaba o trabajaba?

¿Qué estudiaba y/o en que trabajaba?

¿Qué hacía en sus tiempos libres?

¿Sabes quien estuvo a cargo de su crianza desde su infancia, pubertad, adolescencia?

¿Te conto si alguna vez sufrió violencia por parte de un integrante de su familia?

¿me puedes contar que le hacían?

¿Sabes a los cuantos años tuvo su primera relación?

¿Te ha contado o sabes por otras fuentes cómo fueron sus relaciones pasadas? ¿O si alguna vez ya estuvo juntado?

¿Tiene hijos? ¿Cuántos?

¿Cuál fue su relación más larga que ha tenido?

¿De casualidad sabes por sus otras relaciones terminaron?

### ***Desarrollo de los malos tratos***

¿Cuándo se estaban tratando que acciones hizo que ahorita te das cuenta que estuvieron mal? ¿En ese momento le dijiste algo sobre su comportamiento?

¿Qué situaciones o cosas que tú hacías le generaba enojo a tu pareja?

¿Qué palabras te decía cuando te está reclamando algo que le molestaba? ¿cómo te hacían sentir esas palabras?

¿En qué lugares se peleaban? ¿Por qué comenzaban las peleas?

¿Cuál era la reacción de los dos durante la discusión? Ejemplo: si gritaban o uno de los dos se iba y deja al otro solo.

¿Cuéntame la pelea que más te marco, cuál fue el motivo y cómo se solucionó?

¿Te reviso en algún momento el celular? ¿Cómo fue que se justificó por haberte revisado el celular? ¿Cómo te hizo sentir esa acción?

### **ABUSO EMOCIONAL**

¿Te dejo de dirigir la palabra o de contestar mensajes o llamadas cuando estaba enojado contigo? ¿me puedes contar por qué razón fue y cómo sucedieron las cosas?

¿Cuánto tiempo (días o horas) te ignoraba?

Cuando tú le reclamabas algo que te molestaba, ¿te decía que eras una exagerada o te decía que estabas loca?

¿Alguna vez te dijo que no ibas a encontrar a alguien como él?

¿Siempre te decía que era tu culpa cuando salían mal? ¿Qué pensabas y como te hacía sentir lo que te decía?

### **SEXISMO**

¿Te decía comentarios de que otras mujeres estaban mejor que tú?

¿Se quejaba de cómo te vestías o de cómo te arreglabas? ¿de qué forma te lo comentaba?

¿Te decía cómo te debías de vestir o arreglar? Por ejemplo, qué ropa usar, como te debías de maquillar o cómo hacerlo, cómo peinarte, o que zapatos te tenías que poner.

¿Te sentiste poca cosa en ese noviazgo? ¿Por qué?

## **CIRCULO DE LA VIOLENCIA**

¿Cuándo discutían en algún momento golpeó o tiró algún objeto que estuviera cerca de ti? ¿Me puedes contar por qué razón fue y cómo sucedieron las cosas?

Cuando le dacias que no lo volviera hacer, ¿qué te respondía?

¿Cuántas veces terminaron y volvieron a regresar?

¿Cuál es tiempo más largo que duraron con su supuesto termino?

Cuando se le pasaba el coraje, ¿te pedía perdón y te decía que no lo volvería hacer?

¿Querías irte de esa relación, pero no sabías cómo? ¿Por qué?

¿Le contaste a alguien sobre cómo te trataba él? ¿A quiénes y que te dijeron?

¿En ese momento sentías que nadie te comprendía? ¿Por qué?

## **RELACIONES SOCIALES**

### ***Amistades***

¿Recuerdas como era tu relación con tus amigos cuando estabas con él?

¿Y cómo es ahora? ¿Le vez algún cambio?

¿Te metió malas ideas de tus amigos para que te alejaras de ellos? ¿qué te decía?

¿Cuándo salías sola con tus amigos se molesta por cualquier motivo y arruina tu salida? ¿me puedes contar que ocasión fue?

### ***Familia***

¿Recuerdas cómo era tu relación con tu familia cuando estabas con él?

¿Y cómo es ahora? ¿le vez algún cambio?

¿Te metió malas ideas de tu familia para que te alejaras de ellos? ¿qué te decía?

¿Cuándo salías sola con tu familia se molesta por cualquier motivo y arruinaba tu salida? ¿Me puedes contar que ocasión fue?

¿Aparte de lo que me has contado dejaste de hacer otras cosas desde que estabas con él? Ejemplo: ir al Gym, ir de compras, ir a bailar etc.

### **CUESTIÓN ECONÓMICA**

Cuando salían, al cine, a comer, etcétera, ¿quién pagaba las cosas? ¿Los dos? ¿Él? ¿Tú? ¿Cómo le hacían?

¿Llegaste a sentir que cambio tu situación económica cuando estabas con él?  
¿Para bien o para mal?

### **EXPERIENCIA AL TERMINAR EL NOVIAZGO**

¿Desde que ya no estás en ese noviazgo cómo te has sentido? ¿Por qué?

¿Te ha buscado para regresar? ¿Qué le has dicho?

¿Qué sientes que te abrió los ojos para ya no seguir con él?

¿Qué le dirías a tu “yo” en la etapa que estuviste con él?

### **SU EXPERIENCIA EN LA ENTREVISTA**

¿Cómo fue que decidiste aceptar participar en esta investigación?

¿Cómo te sentiste en el proceso de esta entrevista?

¿Volverías a contar tus experiencias del noviazgo violento que viviste?

### **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO**

Decirle estos siguientes puntos:

1. Agradecerle por haber tenido confianza al contarme sus experiencias violentas que vivió. 2. Darle algunos números telefónicos de instituciones para que pueda acceder si es que necesita apoyo psicológico o algunos de los servicios que estas ofrecen.